

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

TOMO III

• Empresas y Entidades Públicas



ÍNDICE

A) EMPRESAS PÚBLICAS

PÁGINA

• GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	7
1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA	9
2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA	25
• GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	31
1. GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA.....	31
1.1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DEL GRUPO.....	33
1.2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DEL GRUPO	57
2. INSTITUTO DE FINANZAS, S.A.	63
3. EMPRESA AUXILIAR DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y ASISTENCIA, S.A....	71
4. INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN, S.A.U.....	79
• SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA.....	87
1. GRUPO SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA.....	87
1.1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DEL GRUPO.....	89
1.2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DEL GRUPO	103
2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.....	109
3. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD GESTORA DE LA AUTOVÍA IV CENTENARIO, S.A.....	117
4. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD GESTORA DE LA AUTOVÍA DE LA SAGRA, S.A.	125
• SERVICIOS HOSPITALARIOS GENERALES, S.L.....	133
1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA	135
2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA	145
• AGENCIA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U...	151
1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA	153
2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA	163
• SOCIEDAD DON QUIJOTE DE CONMEMORACIONES CULTURALES. EMPRESA PÚBLICA DE CASTILLA-LA MANCHA.....	169
1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA	171
2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA	179

• GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	185
1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA	187
2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA	195
• INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.....	201
1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA	203
2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA	217
• SERVICIOS, INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AGROALIMENTARIA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A..	223
1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA	225
2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA	235
• SODICAMAN, S.A.	241
1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA	243
2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA	257
• AGENCIA DE CAPTACIÓN DE INVERSIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.....	263
1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA	265
2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA	273
• EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA, S.A. ..	279
1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA	281
2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA	303

B) ENTIDADES PÚBLICAS

• ENTIDAD PÚBLICA AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA.....	311
1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA ENTIDAD	313
2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA ENTIDAD	323
• ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA....	329
1. GRUPO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA.....	329
1.1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DEL GRUPO.....	331
1.2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DEL GRUPO	353
2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DEL ENTE PÚBLICO.....	359
3. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA RADIO AUTONÓMICA.....	365
4. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA TELEVISIÓN AUTONÓMICA	371

A) EMPRESAS PÚBLICAS

**GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
DE CASTILLA-LA MANCHA S.A.**

DOCUMENTACIÓN BÁSICA

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	
DATOS GENERALES	1.1
Ley por la que se constituye	11/1997, de 17 de diciembre
Fecha de constitución	07-abr-98
Registro	Toledo - Tomo 845 general, folio 20, Hoja TO-12690, inscrrp. 1ª
Identificación fiscal	A-45421641
Objeto social	Proyectar, construir, conservar y promocionar infraestructuras, edificaciones y equipamientos sociales, culturales y deportivos
Domicilio social	Plaza de San Agustín, 5 - TOLEDO
Capital social	2.404.048,42 euros
Suscripción	Íntegra por la JCCM
Órganos de Gobierno	Junta General de Accionistas y Consejo de Administración
Régimen económico-financiero	Sometida a la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, su reglamento de aplicación y normativa mercantil.
Contabilidad	Régimen de contabilidad empresarial con la obligación de rendir cuentas conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla La-Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.



LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, S.A., en cumplimiento de sus objetivos, realizará la construcción, explotación y mantenimiento de infraestructuras y servicios en apoyo técnico a las Consejerías en el desarrollo de sus competencias, siendo primordial entre sus objetivos la construcción y financiación de viviendas protegidas, al amparo del Decreto 38/2006, de 11 de abril, por el que se regula en el ámbito de Castilla-La Mancha el Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 y del nuevo Decreto (en tramitación) que desarrolla en el ámbito de Castilla-La Mancha el Plan Estatal de Vivienda 2009-2012; así como del IV Plan Regional de Vivienda y Suelo de Castilla-La Mancha horizonte 2010.

Para conseguir este objetivo se realizarán las siguientes actuaciones:

- En cuanto al desarrollo de obras **que figuran** en el Patrimonio de la Sociedad, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:
 - En materia de Vivienda Protegida:
 - Finalización de las promociones previstas en los Convenios Marco suscritos con la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda en el ejercicio 2002 (1/2002 y 2/2002)
 - Desarrollo del Convenio Marco 1/2008 que permitirá contratar las asistencias técnicas y la ejecución de las obras correspondientes a distintas promociones de vivienda protegida.
 - Desarrollo de las actuaciones previstas en el Convenio suscrito en 2007 para la ejecución de 150 VPO en Alcázar de San Juan.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

- Explotación en régimen de alquiler de 811 viviendas en 24 promociones y 224 viviendas en régimen de compraventa con pago aplazado en 16 promociones; todas ellas promovidas por Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, S.A.
- Resto de inversión patrimonial:
 - Ejecución de un Centro de Instalación de Empresas III en Toledo en desarrollo del Convenio suscrito la Vicepresidencia y Consejería d Economía y Hacienda.
 - Continuación de la explotación en régimen de alquiler de los Centros de Instalación de Empresas I y II en Toledo, Vivero de Empresas de Talavera de la Reina, así como del Vivero de Empresas de Nuevas Tecnologías en Guadalajara.
 - Desarrollo del Convenio suscrito con la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda para la adquisición y ulterior puesta en arrendamiento a favor de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, del inmueble sito en Guadalajara para la ubicación de los servicios administrativos de la Junta de Comunidades.
 - Explotación del Centro de Tecnología y Desarrollo “Espacio Calatrava” en Miguelturra (Ciudad Real) en virtud del Convenio de colaboración suscrito con la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda.
 - Desarrollo de las infraestructuras previstas en las parcelas U-1 y U-2 del P.E.R.I. “San Lázaro” en Toledo, para la dotación de equipamientos públicos u otros usos de interés social.



LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

- En cuanto al desarrollo de obras **que no figuran** en el Patrimonio de la Sociedad, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:
 - Continuación de los Convenios firmados en los ejercicios precedentes con las Consejerías de Salud y Bienestar Social, Educación y Ciencia, Cultura, Turismo y Artesanía, Industria, Energía y Medio Ambiente, SESCOAM, SEPECAM y Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda.
 - Continuación de las actuaciones previstas en el Convenio suscrito en 2008 para la reforma de la envolvente para la mejora de la eficiencia energética del edificio sede de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, así como de la Fase V del Polígono Residencial Santa María de Benquerencia en Toledo.



**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

B) Objetivos para el ejercicio 2010

Los objetivos de actuación para el año 2010, por cada una de las Consejerías, son los que se detalla seguidamente:

- **Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda:**
 - Finalización de los proyectos contemplados en el Convenio Marco 1/2002 y 2/2002 y desarrollados mediante sus correspondientes Convenios Específicos.
 - Desarrollo de los Convenios Marco 1/2005 y 1/2008 mediante la ejecución de las correspondientes obras.
 - Ejecución de los trabajos contemplados en el Convenio suscrito en 2008 para la reforma de la envolvente para la mejora de la eficiencia energética del edificio sede de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.
 - Finalización del Convenio relativo a la Fase V del Polígono Residencial Santa María de Benquerencia de Toledo.
 - Continuación de las obras de construcción de 150 viviendas protegidas en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
- **Consejería de Educación y Ciencia:**
 - Finalización de las obras correspondientes a los Convenios firmados en 2005 en materia de centros de enseñanza primaria y secundaria.
 - Continuación de las obras correspondientes al Convenio firmado en 2006 en materia de instalaciones deportivas.
 - Ejecución de los proyectos encomendados por la Consejería de Educación y Ciencia enmarcados en el Convenio suscrito en 2007 en materia de centros educativos.



**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

▪ **Consejería de Cultura:**

- Continuación de la ejecución de las obras relativas al Convenio firmado en 2005 en materia de casas de cultura.
- Desarrollo de las infraestructuras y equipamientos culturales así como con el Plan de Conservación y Mantenimiento de la Ruta de Don Quijote, con cargo al Convenio suscrito en febrero de 2009.
- Continuación de las obras relativas al Convenio suscrito en marzo de 2008 para la ejecución de la Venta del Infante Don Juan Manuel en el municipio de Belmonte.
- Desarrollo de las obras previstas en el Convenio (pendiente de firma) para la ejecución de la Venta de Las Alamedas en la Vía Verde.

▪ **Consejería de Salud y Bienestar Social:**

- Continuación de la ejecución de las obras relativas al Convenio firmado en 2006 en materia de infraestructuras sociales.
- Inicio de las infraestructuras previstas en el Convenio (pendiente de firma) a suscribir con la Consejería de Salud y Bienestar Social en materia de infraestructuras sociales.
-

▪ **Convenio con el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM):**

- Inicio de las infraestructuras previstas en el Convenio (pendiente de firma) a suscribir con el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

▪ **Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente:**

- Continuación con los arrendamientos de los Centros de Instalación de Empresas I y II en Toledo a empresas del sector de la telefonía móvil.



**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

- Continuación del arrendamiento del vivero de empresas en Talavera de la Reina y Vivero de Nuevas Tecnologías en Guadalajara.
- Finalización de las obras relativas a la construcción de un Centro de la Naturaleza en Cuenca.
- Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda:
 - Continuación de las obras previstas en la Addenda nº 1 firmada en 2007 del Convenio suscrito con la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda relativo a la adquisición de las parcelas U-1, y U-3 del P.E.R.I. “San Lázaro” en Toledo para la dotación de equipamientos públicos u otros usos de interés social.
 - Continuación de las obras previstas en el Convenio relativo a la ejecución del Centro de Instalación de Empresas III en Toledo.
 - Adquisición y puesta en explotación del inmueble adquirido en Guadalajara para la dotación de servicios administrativos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
 - Explotación del Centro Tecnológico y de Desarrollo “Espacio Calatrava” en Miguelturra (Ciudad Real)



**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

Las actuaciones a realizar son las que se enumeran por cada Consejería:

- **Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda:**
 - Finalización de la construcción de 1.433 Viviendas de Protección Oficial con una inversión de 111,76 millones de euros, mediante Convenio Marco suscrito en febrero de 2002.
 - Continuación de la construcción de 918 Viviendas de Protección Oficial con una inversión de 78,46 millones de euros, mediante Convenio Marco suscrito en julio de 2002.
 - Continuación de las actuaciones previstas en el Convenio suscrito en octubre de 2005 relativo a las asistencias técnicas para la construcción de 646 Viviendas de Protección Oficial, con una inversión de 4,51 millones de euros.
 - Desarrollo de las actuaciones previstas en el Convenio suscrito en diciembre de 2007 para la ejecución de 150 Viviendas de Protección Oficial en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), con una inversión prevista de 20,06 millones de euros.
 - Desarrollo de las obras contempladas en el Convenio suscrito en abril de 2008 para la reforma de la envolvente para la mejora de la eficiencia energética del edificio sede de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, con una inversión prevista de 4,96 millones de euros.
 - Continuación de las contrataciones de obra previstas en el Convenio suscrito en junio de 2008 para la ejecución de varias promociones de viviendas protegidas, con una inversión prevista de 187,46 millones de euros.
 - Finalización de la urbanización de la Fase V del Polígono Residencial Santa María de Benquerencia en Toledo, con una inversión según Convenio de 12,09 millones de euros.



**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

▪ **Consejería de Educación y Ciencia:**

- Finalización de las obras correspondientes a infraestructuras de centros de enseñanza primaria y secundaria, con una inversión total de 30,00 millones de euros, mediante Convenio suscrito en febrero de 2005.
- Continuación de las obras correspondientes a infraestructuras de centros de enseñanza primaria y secundaria, con una inversión total de 45,00 millones de euros mediante convenio suscrito en noviembre de 2005 (este Convenio tuvo en 2006 una addenda de incremento por importe de 10,00 millones de euros).
- Continuación de las obras correspondientes a infraestructuras deportivas, con una inversión de 39,2 millones de euros, mediante convenio suscrito en mayo de 2006.
- Continuación de la contratación de las obras previstas en el Convenio suscrito en diciembre de 2007, en materia de centros de enseñanza, por un montante global de 150 millones de euros.

▪ **Consejería de Cultura:**

- Continuación de las obras correspondientes en infraestructura cultural del convenio suscrito en 2005, con una inversión de 43,82 millones de euros. (este Convenio tuvo en enero de 2008 una addenda de incremento por importe de 11,82 millones de euros).
- Desarrollo de las obras relativas al Convenio suscrito en marzo de 2008 para la ejecución de la Venta del Infante Don Juan Manuel en el municipio de Belmonte, con una inversión prevista de 9,96 millones de euros.
- Inicio de la contratación de las infraestructuras culturales con cargo al Convenio suscrito en febrero de 2009, por importe de 49,6 millones de euros.



**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

- Desarrollo de las obras relativas al Convenio pendiente de suscribir para la ejecución de la Venta de Las Alamedas en la Vía Verde, con una inversión prevista de 11,97 millones de euros.
- **Consejería de Salud y Bienestar Social:**
 - Continuación de las obras correspondientes a infraestructuras de Bienestar Social del Convenio suscrito en 2006 y adenda en noviembre de 2008, con una inversión de 60,00 millones de euros.
 - Inicio de la infraestructuras sociales con cargo al Convenio pendiente de suscribir, con una inversión de 35 millones de euros.
- **Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)**
 - Inicio de las infraestructuras sanitarias con cargo al Convenio pendiente de suscribir con el SESCAM, por importe de 150 millones de euros.
- **Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda:**
 - Continuación de las actuaciones relativas al Convenio suscrito con la Consejería de Economía y Hacienda relativo a la adquisición de las parcelas U-1 y U-2 del P.E.R.I. "San Lázaro" en Toledo para la dotación de equipamientos públicos u otros usos de interés social. En 2006 se ha formalizado una addenda al mismo por importe de 36,80 millones de euros.
 - Adquisición y puesta en explotación de un inmueble en Guadalajara para la dotación de servicios administrativos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por un montante de inversión de 20,02 millones de euros según Convenio suscrito en diciembre de 2008.



**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

- Continuación de la ejecución del CIE III en Toledo, por un montante de inversión de 4,56 millones de euros según Convenio suscrito en febrero de 2009.

B) Inversiones a realizar en el ejercicio 2010

El volumen de inversión prevista para el año 2010 (IVA incluido), de acuerdo con los Planes Económicos-Financieros elaborados por la empresa para cada uno de los convenios firmados y en función del ritmo de ejecución real de las infraestructuras, es la siguiente:

		Millones de €
Convenios firmados en el 2001		
ORD.TERRITORIO Y VVDA.(FASE V)		1,50
Convenios firmados en el 2002		
ORD.TERRITORIO Y VVDA.	1/02	0,83
ORD.TERRITORIO Y VVDA.	2/02	11,93
Convenios firmados en el 2005		
ORD.TERRITORIO Y VVDA.	1/05	1,21
EDUCACIÓN Y CIENCIA	1/05	1,40
CULTURA	1/05	10,24
EDUCACIÓN Y CIENCIA	2/05	4,25
VICEPRES. Y CONS. ECY H.	1/05	8,00



**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

Convenios firmados en el 2006

EDUCACIÓN Y CIENCIA	1/06	6,33
B. SOCIAL	1/06	9,60

Convenios firmados en el 2007

ORD.TERRITORIO Y VVDA. (150 ALCAZAR)		5,50
EDUCACIÓN	1/07	32,33

Convenios firmados en el 2008

CULTURA (VENTA BELMONTE)		2,50
ORD.TERRITORIO Y VVDA.	1/08	1,60
ORD. TERRITORIO Y VVDA.	2/08	30,73
VICEPRES. Y CONS. EC Y H. (GUADALAJARA)		17,70

Convenios firmados en el 2009

VICEPRES. Y CONS. EC Y H. (CIE III)		3,96
CULTURA	1/09	7,75
CULTURA (VENTA ALAMEDAS)		3,04
SESCAM	1/09	35,68
BIENESTAR SOCIAL	1/09	9,25

TOTAL INVERSIÓN (IVA INCLUIDO)	205,33
---------------------------------------	---------------



**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

Según se describe en los Objetivos y Actuaciones previstos a medio y largo plazo para el año 2010, objeto del presente Programa de Actuación Plurianual para 2010 y siguientes (PEC 2010), la actividad de la Sociedad sigue las líneas estratégicas básicas para las que fue creada: servir de apoyo técnico y financiero a la construcción, explotación y mantenimiento de infraestructuras y servicios, competencia de las distintas Consejerías y Organismos de la Comunidad Autónoma.

Asimismo el PEC 2010 mantiene el esquema presupuestario iniciado en el anterior PEC elaborado para el ejercicio 2009 y del que es continuación.

El plan financiero detallado en los estados económicos-financieros y de origen y aplicación de fondos está elaborado partiendo de los presupuestos que sustentan cada uno de los convenios firmados en los ejercicios precedentes con las Consejerías de Ordenación del Territorio y Vivienda (anterior Consejería Vivienda y Urbanismo), Salud y Bienestar Social, Educación y Ciencia, Cultura, Vicepresidencia y Economía y Hacienda, Industria, Energía y Medio Ambiente y el Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha, actualizados con la evolución actual del calendario de contratación de los proyectos y el ritmo de ejecución de las obras.



**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.2
CONVENIOS APROBADOS Y PREVISTOS EJERCICIO 2010	

TOTAL CONVENIOS

Consejerías y Organismos Autónomos:	%	(En Miles de Euros)
Ordenación del Territorio y Vivienda	34,09%	353.974,96
Salud y Bienestar Social	23,21%	241.000,00
Cultura, Turismo y Artesanía	11,11%	115.357,15
Educación y Ciencia	25,45%	264.282,47
Vicepresidencia, Economía y Hacienda	6,13%	63.634,56
TOTAL	100%	1.038.249,15

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISION	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	15.427,93	45.500,17	89.101,59	64.012,74
a) Ventas	10.529,92	39.795,49	81.819,67	58.103,32
b) Prestaciones de servicio	4.898,01	5.704,68	7.281,92	5.909,42
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	31.060,95	3.195,97	-63.160,84	-23.735,13
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	12.200,67	11.282,58	12.317,65	13.156,99
4. APROVISIONAMIENTOS	-45.714,02	-52.109,36	-44.842,68	-43.919,14
a) Consumo de mercaderías	-45.211,06	-51.472,59	-44.196,35	-43.259,88
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-31,79	-32,00	-32,49	-33,14
c) Trabajos realizados por otras empresas	-471,17	-604,77	-613,84	-626,12
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	7.773,24	6.775,64	10.956,73	7.774,14
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	4.337,03	5.303,62	3.043,82	4.286,50
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	3.436,21	1.472,02	7.912,91	3.487,64
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	3.436,21	1.472,02	7.912,91	3.487,64
- De la Unión Europea				
- De otros				
6. GASTOS DE PERSONAL	-1.198,44	-1.252,72	-1.264,54	-1.292,47
a) Sueldos, salarios y asimilados	-948,34	-990,36	-1.000,23	-1.020,23
b) Cargas sociales	-250,10	-262,36	-264,31	-272,24
c) Provisiones				
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-2.765,84	-2.963,11	-3.009,74	-3.071,26
a) Servicios exteriores	-2.604,03	-2.772,03	-2.813,61	-2.869,88
b) Tributos	-153,02	-157,69	-162,28	-166,88
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-8,79	-33,39	-33,85	-34,50
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-2.580,49	-2.693,56	-2.808,11	-3.751,39
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	3.672,41	9.366,76	17.849,60	7.820,94
10. EXCESOS DE PROVISIONES				
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	891,69	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	891,69			
b) Resultados por enajenaciones y otras				

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (CONTINUACIÓN)	REAL		PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
12. OTROS RESULTADOS				
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	18.768,10	17.102,37	15.139,66	16.995,42
13. INGRESOS FINANCIEROS	5.664,54	3.769,04	3.457,46	2.295,77
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	5.664,54	3.769,04	3.457,46	2.295,77
- De empresas del grupo y asociadas				
- De terceros	5.664,54	3.769,04	3.457,46	2.295,77
14. GASTOS FINANCIEROS	-17.142,11	-14.313,29	-13.002,99	-14.562,43
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros	-16.442,41	-14.313,29	-13.002,99	-14.562,43
c) Por actualización de provisiones	-699,70			
15. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
16. DIFERENCIAS DE CAMBIO				
17. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras				
18. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO				
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	-11.477,57	-10.544,25	-9.545,53	-12.266,66
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	7.290,53	6.558,12	5.594,13	4.728,76
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-108,26	140,97	145,75	100,18
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	7.182,27	6.699,09	5.739,88	4.828,94
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS				
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	7.182,27	6.699,09	5.739,88	4.828,94

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.			2.2	
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	7.290,53	6.558,12	5.594,13	4.728,76
2. AJUSTES DEL RESULTADO	10.354,99	3.904,44	-5.462,11	8.231,61
a) Amortización del inmovilizado (+)	2.580,49	2.693,56	2.808,11	3.751,39
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)				
c) Variación de provisiones (+/-)	8,79	33,39	33,85	34,50
d) Imputación de subvenciones (-)	-3.672,41	-9.366,76	-17.849,60	-7.820,94
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-891,70			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)	-5.664,54	-3.769,04	-3.457,46	-2.295,77
h) Gastos financieros (+)	17.142,09	14.313,29	13.002,99	14.562,43
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	852,27			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-97.879,13	-25.843,98	55.167,37	-505,74
a) Existencias (+/-)	-31.144,69	-642,76	64.705,14	24.637,62
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-26.900,52	-6.469,19	-39.123,93	-37.665,95
c) Otros activos corrientes (+/-)				
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-39.833,92	-18.732,03	29.586,16	12.522,59
e) Otros pasivos corrientes (+/-)				
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)				
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-11.585,80	-10.403,28	-9.399,78	-12.166,48
a) Pagos de intereses (-)	-17.142,09	-14.313,29	-13.002,99	-14.562,43
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)	5.664,55	3.769,04	3.457,46	2.295,77
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-108,26	140,97	145,75	100,18
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-91.819,41	-25.784,70	45.899,61	288,15
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-19.845,99	-8.961,87	-37.678,53	-25.703,61
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible		-31,01	-16,69	-16,19
c) Inmovilizado material	-2.799,85	-8.649,82	-16.036,52	
d) Inversiones inmobiliarias	-16.765,10		-21.344,28	-25.406,38
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos	-281,04	-281,04	-281,04	-281,04
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	31.749,88	23.869,97	28.200,62	42.294,48
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible	25,66			
c) Inmovilizado material				6.196,71
d) Inversiones inmobiliarias	891,69	2.461,00		
e) Otros activos financieros	30.832,53	21.408,97	28.200,62	36.097,77
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	11.903,89	14.908,10	-9.477,91	16.590,87

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE				
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	11.607,37	8.861,15	8.541,16	6.860,42
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros	11.607,37	8.861,15	8.541,16	6.860,42
f) Otras aportaciones de socios (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros	11.607,37	8.861,15	8.541,16	6.860,42
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	143.672,15	-56.664,45	-57.174,48	-27.105,47
a) Emisión 1. Obligaciones y otros valores negociables (+) 2. Deudas con entidades de crédito (+) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) 4. Préstamos procedentes del sector público (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros 5. Otras deudas (+)	143.672,15 143.672,15			
b) Devolución y amortización de 1. Obligaciones y otros valores negociables (-) 2. Deudas con entidades de crédito (-) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) 4. Otras deudas (-)		-56.664,45 -56.664,45	-57.174,48 -57.174,48	-27.105,47 -27.105,47
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Dividendos (-) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	155.279,52	-47.803,30	-48.633,32	-20.245,05
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	75.364,00	-58.679,90	-12.211,62	-3.366,03
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	20.846,67	96.210,68	37.530,78	25.319,16
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	96.210,67	37.530,78	25.319,16	21.953,13

**GRUPO INSTITUTO DE
FINANZAS DE CASTILLA-LA
MANCHA**

DOCUMENTACIÓN
BÁSICA DEL GRUPO INSTITUTO DE
FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA – LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

El Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha actúa como instrumento al servicio de Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, organismos, entidades o empresas que formen parte del sector público regional para realizar los proyectos en materia de asistencia, colaboración técnica, optimización o gestión del patrimonio. El Instituto de Finanzas tiene entre sus principales objetivos prestar apoyo financiero a sociedades o fundaciones que faciliten la financiación o la promoción de empresas no financieras y puede participar en el capital social o fundacional de las mismas.

En lo que se refiere a las actividades iniciadas en años anteriores y que van a desarrollarse en ejercicios futuros pueden destacarse las siguientes:

- **Polígonos Industriales.**

Ampliación de la oferta de suelo industrial en Castilla-La Mancha mediante distintas fórmulas de intervención:

- Convenios de Cooperación Financiera en materia de financiación de obras de urbanización de polígonos industriales en la región.
- Promoción, construcción y enajenación del suelo cuya gestión y venta corresponda al Instituto de Finanzas.
- Participación e incentivación de polígonos industriales promovidos por la iniciativa privada.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA – LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

- **Líneas de Financiación.**

Entre los objetivos del Instituto de Finanzas se encuentra el de fomentar distintas fórmulas de financiación dirigidas a los agentes intervinientes en la economía regional tanto pequeñas y medianas empresas como distintos agentes promotores del desarrollo regional. Para el logro de este objetivo cuenta con las siguientes líneas de actuación:

- Línea Pyme-Finanzas. Se trata de una línea especial de financiación dirigida a las pequeñas y medianas empresas, financiada por el Banco Europeo de Inversiones y por las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en la que colaboran las principales entidades financieras.
- Línea Agropyme-Finanzas. Esta línea de financiación, ya puesta en marcha, se está desarrollando con el objetivo de mejorar las condiciones financieras de las pymes del sector agroalimentario, también en colaboración con el sector financiero regional.
- Línea Pyme-Desarrollo Rural. Esta nueva línea se destinará a facilitar financiación a aquellas actividades que se desarrollan en el medio rural y, de forma preferente, en núcleos de población menores a 10.000 habitantes.
- Línea Pyme-Artesanía. Nuevo instrumento financiero sobre el que se está trabajando y que pretende proveer apoyo financiero a la inversión empresarial de los artesanos de la región.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA – LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

- Colaboración en Línea ICO Liquidez. En colaboración con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), se ha suscrito un Acuerdo a través del cual se pretende mejorar, frente a las entidades de crédito, las garantías de las operaciones de préstamo que formalicen las pymes y los autónomos regionales a través de la Línea “ICO-Liquidez 2009”, reduciendo la pérdida máxima de las referidas entidades, de manera que permita un nivel de incentivos y responsabilidad suficientes en los análisis de riesgos que éstas realicen. A tal efecto, el día 19 de mayo suscribió un Protocolo de colaboración con un total de 18 entidades financieras, al que se irán sumando más entidades que se muestren interesadas.

- Línea Microcréditos, en colaboración con distintas entidades financieras privadas, la línea está dirigida a financiar inversiones y proyectos empresariales que fomenten la auto ocupación en pequeñas empresas de colectivos con especiales dificultades para acceder a los canales habituales de financiación bancaria.

- Fondo-Finanzas de Desarrollo Regional, Su objetivo es fomentar la inversión privada y la actividad de las empresas, facilitando el acceso a nuevas fórmulas de financiación de aquellos proyectos empresariales que tengan interés para el desarrollo económico de Castilla-La Mancha y que, por sus especiales características, no se pueden atender únicamente haciendo uso de los programas de subvención directa a la inversión a la actividad empresarial disponibles dentro de los programas que desarrolla directamente la Administración regional.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA – LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

Asimismo el Instituto fomenta otras iniciativas tendentes al logro de este objetivo entre las que destacan:

- Fondo de Capital Riesgo Fondo CLM Inversión Empresarial en Castilla-La Mancha, F.C.R., constituido junto con la mercantil SEPI Desarrollo Empresarial, S.A. y Caja Rural de Ciudad Real, al que el Instituto realizará una aportación de 4.000.000 euros.
- Sociedad de Garantía Recíproca en la Región, cuya constitución está promoviendo el propio Instituto y en la que, a su vez, participará en calidad de socio protector.

• **Otros.**

Existen otra serie de objetivos del Instituto de Finanzas que no pueden ser enmarcados en ninguna de las anteriores categorías y que están relacionados con diferentes encargos del Consejo de Gobierno y con acuerdos con distintas Consejerías. Los mencionados objetivos pueden resumirse en los siguientes:

- Realización de funciones relativas al asesoramiento al sector público regional en materia de financiación estructurada y demás cuestiones que se deriven de la optimización de la financiación disponible para inversiones en la región.
- Prestación de servicios financieros.
- Actuar como agente financiador del sector público de la región.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA – LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

EMPRESA AUXILIAR DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y ASISTENCIA, S.A.

La Empresa Auxiliar de Servicios Infraestructuras y Asistencia, S.A. se constituyó con el objeto de promover, construir y explotar infraestructuras y equipamientos sociales, sanitarios o de cualquier otra índole, allegando para ello los recursos financieros necesarios a través de la estructuración financiera de dichos proyectos.

La constitución de la sociedad se produjo en el año 2004 aunque su actividad comenzó en el ejercicio 2005.

En lo que se refiere a las actividades de la sociedad que van a desarrollarse en ejercicios futuros cabe destacar las siguientes.

- **Arrendamiento de Equipamiento Sanitario.**
 - Ejecución de los contratos de arrendamiento operativo de Equipamiento para Hospitales de la Región.
 - Ejecución de los contratos de arrendamiento operativo de Equipamiento de Alta Tecnología para diversos centros sanitarios de la Región.
- **Asistencia técnica en la estructuración y desarrollo de proyectos de colaboración público privada en materia de inversiones sanitarias.**
 - Estructuración y gestión delegada de la contratación de proyectos de construcción y explotación de centros sanitarios.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA – LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

- **Adquisición de bienes y servicios necesarios para el equipamiento parcial o completo de centros sanitarios, incluyendo, en su caso, la prestación del servicio de mantenimiento.**
 - Adquisición y posterior puesta a disposición de los Centros sanitarios.
- **Construcción y arrendamiento de Centros Educativos.**
 - Ejecución y gestión de los contratos de arrendamiento de inmuebles para uso docente en la Región unidos a la prestación de una serie de servicios no docentes.
- **Apartadero ferroviario de mercancías y área de transporte intermodal en Hellín.**
 - Estructuración, redacción del Proyecto de Singular Interés, expropiación de terrenos, construcción de la infraestructura, financiación global y cesión al Ayuntamiento de Hellín.
- **Arrendamiento de inmuebles a la Administración autonómica y sus organismos.**
- **Asistencia técnica a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en la estructuración de proyectos concesionales o de externalización de servicios.**

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA – LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN, S.A.U.

- **Objetivos I+D:**

Creación de un Centro de I+D en Castilla la Mancha cuyo objetivo es formar un grupo de expertos capaces de promover una investigación de nivel y el desarrollo industrial local mediante la implantación de plantas piloto de sistemas fotovoltaicos de concentración, con lo cual se establece en Castilla la Mancha el motor para el desarrollo mundial de la tecnología fotovoltaica de concentración, que proporcionaría a todo el mundo información fiable acerca de la potencia y la productividad de cada sistema comercial instalado.

Creación de un polo de generación del conocimiento en un tema de actualidad y mucho futuro, con materia de investigación relevante. Las tareas de I+D serán: creación de normativa, tecnología de medidas, mantenimiento y reciclado de plantas, análisis de la radiación solar y mejora de Concentradores, asesoría y formación y publicaciones.

- **Objetivos empresariales:**

- Facilitar a las industrias la creación de líneas pilotos de fabricación y además obtener información valiosa sobre la idoneidad, la fiabilidad y la energía producida por cada tecnología.

- Mantenimiento del Centro con los fondos de las plantas instaladas a la conexión de red.

- Favorecer la implantación de empresas productoras licenciatarias de los Concentradores o de algunos de sus componentes en Castilla-La Mancha.

- Promoción del desarrollo regional mediante la implantación de empresas auxiliares relacionadas con la Concentración Fotovoltaica: instaladoras, mantenimiento, recuperación y reciclado de plantas, promotoras de plantas de generación, asesoría financiera, etc.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA – LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

- Promoción de la instalación en Castilla la Mancha de centrales conectadas a la red con capital privado.

- Contribución a los objetivos fijados en el “Libro Blanco de las Energías renovables” de la Comisión Europea.

- Contribución a cumplir los objetivos marcados en el Plan de Fomento de las Energías Renovables en España. Con este plan se contribuirá a la disminución de emisiones de CO2 mediante la producción de energía no contaminante.

- Creación de un laboratorio de referencia para estudios de calidad y fiabilidad de la tecnología CPV.

- Internacionalización del modelo ISFOC como campo de pruebas de CPV.

B) Objetivos para el ejercicio 2010

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

Los objetivos de actuación para el año 2010 son los que se detallan a continuación:

- **Polígonos Industriales.**

- Ejecución de los Convenios formalizados en ejercicios anteriores en materia de Cooperación Financiera para la urbanización de polígonos industriales en la región.
- Ejecución del Acuerdo firmado con el Ayuntamiento de La Solana para la urbanización y venta de parcelas de un Parque Empresarial en dicho municipio.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA – LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

- Desarrollo y ejecución del Proyecto de Singular Interés en el Sector S7 C de Illescas para la construcción y promoción de un Parque Industrial y Tecnológico en dicha localidad.
- **Promoción de suelo residencial.**
 - Urbanización y venta del Proyecto de Singular Interés “Fuerte de San Francisco” en Guadalajara.
- **Líneas de Financiación.**
 - Desarrollo y gestión de las líneas de financiación existentes, destinadas a fomentar nuevas fórmulas de financiación dirigidas a los agentes que intervienen en la economía regional, especialmente las pequeñas y medianas empresas: Pyme-Finanzas, Microcréditos.
 - Desarrollo y gestión de la línea de financiación, Línea Agropyme-Finanzas, destinada a mejorar las condiciones financieras de las pymes del sector agroalimentario.
 - Desarrollo y gestión de las nuevas líneas de financiación, Línea Pyme-Desarrollo Rural, Línea Pyme-Artesanía, así como la gestión relativa a la Línea “ICO-Liquidez 2009”
 - Aumento de la dotación y desarrollo del Fondo de Capital Riesgo realizando, durante el ejercicio 2009, la aportación comprometida de 1.000.000 de euros.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA – LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

- Capitalización de la Sociedad de Garantía Recíproca, realizando las aportaciones necesarias.
- **Otros.**
- Gestión de los Convenios formalizados en ejercicios anteriores.
- Asesoramiento al sector público regional en materias financieras.
- Prestación de servicios financieros.

EMPRESA AUXILIAR DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y ASISTENCIA, S.A.

Los objetivos de actuación para el año 2010 son los que se detallan a continuación:

- **Arrendamiento de Equipamiento Sanitario.**
 - Ejecución del Contrato de Arrendamiento Operativo formalizado con el SESCOAM para el equipamiento del Nuevo Hospital de Ciudad Real.
 - Ejecución de los Contratos de Arrendamiento Operativo de Equipamientos de Alta Tecnología para diversos centros sanitarios de la Región formalizados con el SESCOAM. destacando la incorporación del nuevo Contrato de Arrendamiento.
 - Ejecución de los Contratos de Arrendamiento Operativo para el Equipamiento de los hospitales de Almansa, Tomelloso y Villarrobledo.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA – LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

- **Proyecto de implantación de guarderías en nueve centros Hospitalarios de la Región.**
 - Asistencia técnica en la estructuración y gestión delegada de las actuaciones relativas al procedimiento de contratación del proyecto de construcción, equipamiento y explotación de centros de atención a la infancia en nueve Hospitales de la Región mediante sistema de colaboración público-privada.
- **Arrendamiento de Centros Educativos.**
 - Ejecución de los contratos de Arrendamiento Operativo de inmuebles para uso docente en la región formalizados con la Consejería de Educación y Ciencia.
- **Apartadero ferroviario de mercancías y área de transporte intermodal en Hellín.**
 - Incluye la estructuración y gestión de la operación, redacción del Proyecto de Singular Interés, anteproyecto, proyecto de construcción, la expropiación de los terrenos del ámbito y su financiación, contratación de las asistencias técnicas necesarias y el inicio de la ejecución de las obras.
- **Construcción de nueva sede de ESINSA**
 - Construcción de nueva sede de la sociedad, cuya finalización está prevista para el año 2012. El edificio también tiene como destino su arrendamiento a las empresas del Grupo Instituto de Finanzas que fijen allí su sede.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA – LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN, S.A.U

Finalizando la instalación bajo la administración del Centro varias plantas con una potencia eléctrica hasta de 3 MW utilizando 6 o 7 tecnologías de Concentradores de las que están incipientemente disponibles en el mercado.

Favorecer el desarrollo tecnológico de Castilla la Mancha, implantando las instalaciones de demostración en diferentes provincias de la región.

Promover la utilización y creación de empresas auxiliares en Castilla la Mancha relacionadas con la Concentración Fotovoltaica: instaladoras, mantenimiento, recuperación y reciclado de plantas, promotoras de plantas de generación, asesoría financiera, etc.

Proporcionar fondos capaces de contribuir de forma sustancial al mantenimiento permanente del Centro de modo que las percepciones procedentes de la Administración de Castilla la Mancha mediante Contrato Programa podrían ser muy inferiores a los que la actividad del Centro va a precisar.

Definición e inicio de actividad en prestación de servicios tecnológicos/ consultaría en función de la situación global del mercado.

Participación en proyectos internacionales para promover el desarrollo de la tecnología CPV.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA – LA MANCHA	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

Las actuaciones a realizar son las que se enumeran para cada objetivo:

- **Polígonos Industriales.**
 - Financiación de actuaciones sobre suelo industrial en la región a través de la formalización de Convenios de Cooperación Financiera.
 - Promoción, construcción y enajenación del suelo sobre el que se desarrolle una actuación industrial.
 - Participación e incentivación de polígonos industriales promovidos por la iniciativa privada.
- **Promoción de suelo.**
 - Proyectos de Singular Interés:
 - a) Realización de las tareas de consultoría y asistencia técnica para la redacción del Proyecto de Singular Interés.
 - b) Urbanización, promoción, construcción y enajenación del suelo resultante del Proyecto de Singular Interés.
- **Líneas de Financiación.**
 - Apertura de nuevos tramos de financiación e incorporación de nuevas Entidades Financieras Colaboradoras en la Línea Pyme-Finanzas.
 - Apertura de una nueva Línea que se denominará Agropyme-Finanzas para el sector agroalimentario y en la que se prevé la colaboración de la mayoría de entidades financieras del ámbito territorial.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA – LA MANCHA	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

- Renovación de la Línea Microcréditos en 2010 y años sucesivos.
- Incorporación de nuevas entidades a la financiación de la Línea “Fondo-Finanzas de Desarrollo Regional”.
- **Otros.**
 - Gestión de los convenios formalizados en ejercicios anteriores.
 - Prestar asesoramiento al sector público regional en materia de financiera.
 - Prestar el servicio de tesorería y gestión financiera.

EMPRESA AUXILIAR DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y ASISTENCIA, S.A.

Las actuaciones a llevar a cabo por la sociedad para cada uno de los objetivos enumerados son las que a continuación se detallan:

- **En materia de inversiones sanitarias.**
 - Gestión y ejecución de los contratos de arrendamiento operativo de Equipamiento para Centros Sanitarios de la Región.
 - Estructuración y desarrollo de operaciones de financiación mediante sistemas que permitan incorporar la iniciativa privada en proyectos de construcción y explotación de infraestructuras sanitarias.
 - Adquisición de bienes y servicios necesarios para el equipamiento parcial o completo de centros sanitarios, incluyendo, en su caso, el mantenimiento necesario para la adecuada prestación del servicio sanitario.
- **En materia de inversiones educativas.**
 - Gestión de los contratos de arrendamiento de inmuebles para uso docente y prestación de servicios asociados.
 - Asistencia en la estructuración y desarrollo de contratos de Colaboración Público Privada para la construcción y explotación de centros educativos.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA – LA MANCHA	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

OTRAS ACTUACIONES

- **Apartadero ferroviario de mercancías y área de transporte intermodal en Hellín.**
 - Construcción y cesión de la infraestructura ferroviaria al Ayuntamiento de Hellín para su puesta en servicio, previa autorización de ADIF.
- **Construcción de la nueva sede.**
 - Construcción de la nueva sede de la sociedad cuya finalización está prevista para el año 2012. El edificio será construido por la Empresa Auxiliar de Servicios, Infraestructuras y Asistencia, S.A. y arrendado a las empresas del Grupo que fijen allí su sede.
- **Arrendamiento de inmuebles a la Administración autonómica y sus organismos.**
- **Asistencia a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en la estructuración de proyectos concesionales o de externalización de servicios.**

INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN, S.A.U.

- **Actuaciones generales:**
 - Mantenimiento del Centro.
 - Invertir en nuevas tecnologías.
 - Conseguir subvenciones y proyectos internacionales.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA – LA MANCHA	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

- Actuaciones I+D:
 - Creación de procedimientos internos de medida de plantas.
 - Participación en los Comités internacionales de normativas.
 - Estudio del mantenimiento y reciclado de plantas.
 - Análisis de la radiación solar y meteorología en las diferentes provincias de la región.
 - Contribuir a la mejora de los sistemas de Concentración.
 - Formación de becarios para proyectos y tesis.
 - Formación de expertos a nivel internacional sobre los sistemas de Concentración.
 - Puesto a punto de laboratorio calidad – fiabilidad.

B) Inversiones a realizar en el ejercicio 2010

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

Durante el ejercicio 2010 se producirá un incremento sustancial de las existencias de ciclo largo en las que se recogen las inversiones en los distintos proyectos de urbanización en los que es el propio Instituto quien realiza las obras. Los proyectos en los que se realizarán las inversiones más relevantes durante este ejercicio son la urbanización y comercialización del Parque Empresarial de La Solana y el Proyecto de Singular Interés Parque Industrial y Tecnológico de Illescas.

Además dentro de la actividad del Instituto de Finanzas se realizarán importantes inversiones financieras que adoptarán las siguientes formas:

- Créditos a largo plazo a Entidades Financieras Colaboradoras en las distintas Líneas de Financiación en explotación.
- Créditos a largo plazo a Ayuntamientos en ejecución de los Convenios de Cooperación Financiera para la urbanización de Polígonos Industriales.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA – LA MANCHA	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

EMPRESA AUXILIAR DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y ASISTENCIA, S.A.

Durante el ejercicio 2010 la sociedad realizará importantes inversiones correspondientes a las distintas actividades:

- Elaboración del proyecto constructivo de nueva sede de ESINSA en el Peri de San Lázaro e inicio de la construcción.
- Redacción de proyecto constructivo y inicio de la construcción del apartadero ferroviario de mercancías y área de transporte intermodal en Hellín (Albacete).

INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN, S.A.U.

- Formación de personal.
- Sistemas de adquisición de datos meteorológicos.
- Equipos de mantenimiento.
- Material informático y telefónico.
- Mobiliario y transporte.
- Plantas fotovoltaicas instaladas y conectadas a red.
- Equipos de laboratorio.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

El Presupuesto de Explotación y Capital de la Sociedad para el ejercicio 2010, ha sido elaborado de acuerdo con la planificación operativa y financiera realizada por la empresa para este ejercicio.

Tal y como se describe en los objetivos y actuaciones previstos a medio y largo plazo para el año 2010, objeto del PEC 2010, la actividad de la sociedad sigue las líneas estratégicas básicas para las que fue creada: servir como instrumento al servicio de la política financiera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y prestar apoyo a la financiación de proyectos empresariales y de infraestructuras.

El plan financiero detallado en los estados económicos-financieros que se acompañan, está elaborado partiendo de los presupuestos que sustentan cada uno de los proyectos previstos por el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha desde el inicio de su actividad en el ejercicio 2002. Estos son:

- I Convenio de Financiación Polígonos Industriales.
- II Convenio de Financiación Polígonos Industriales.
- III Convenio de Financiación Polígonos Industriales.
- IV Convenio de Financiación de Polígonos Industriales.
- Urbanización y comercialización del Polígono Industrial “El Llano” de Socuéllamos.
- Urbanización y comercialización del Parque Empresarial de La Solana.
- Proyecto de Singular Interés “Fuerte de San Francisco” en Guadalajara.
- Proyecto de Singular Interés Parque Industrial y Tecnológico de Illescas.
- Convenios de Cooperación Financiera con la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Convenio de financiación al Programa de Renovación Urbana de Toledo.
- Línea Pyme-Finanzas.
- Línea Agropyme- Finanzas.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

- Línea Pyme Desarrollo Rural.
- Línea Pyme Artesanía.
- Colaboración en la Línea ICO Liquidez.
- Línea Microcréditos.
- Línea Fondo-Finanzas.
- Convenio de financiación parcial de un Vivero de Empresas en Toledo.
- Financiación de anticipos parciales de ayudas.
- Fondo de Capital Riesgo.
- Sociedad de Garantía recíproca.

EMPRESA AUXILIAR DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y ASISTENCIA, S.A.

El Presupuesto de Explotación y Capital de la Sociedad para el ejercicio 2010, ha sido elaborado de acuerdo con la planificación operativa y financiera realizada por la empresa para este ejercicio.

Tal como se describe en los objetivos y actuaciones previstos a medio y largo plazo para el año 2010, objeto del PEC 2010, la actividad de la sociedad sigue las líneas estratégicas básicas para las que fue creada: servir como instrumento al servicio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para realizar proyectos de inversión y gestión de infraestructuras.

El plan financiero detallado en los estados económicos-financieros que se acompañan está elaborado partiendo de los presupuestos que sustentan cada uno de los proyectos previstos por la Empresa Auxiliar de Servicios Infraestructuras y Asistencia, S.A. Estos son:

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

- Contrato de Arrendamiento Operativo del Equipamiento del Nuevo Hospital de Ciudad Real.
- Contratos de Arrendamiento Operativo de Equipamiento de Alta Tecnología para diversos centros sanitarios de la Región suscritos en los años 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.
- Contratos de Arrendamiento Operativo de diversos inmuebles para uso educativo en la Región.
- Contrato de Arrendamiento Operativo del Equipamiento de los Hospitales de Almansa, Tomelloso y Villarrobledo.
- Proyecto para la construcción de un apartadero ferroviario de mercancías y un área intermodal de transporte en el municipio de Hellín.

INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN, S.A.U.

El Presupuesto de Explotación y Capital de la Sociedad para el ejercicio 2010, ha sido elaborado de acuerdo con la planificación operativa y financiera realizada por la empresa para este ejercicio.

Tal como se describe en los objetivos y actuaciones previstos a medio y largo plazo para el año 2010, la actividad de la sociedad sigue las líneas estratégicas básicas para las que fue creada: servir como instrumento al servicio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la investigación y desarrollo de la tecnología fotovoltaica de concentración.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

El plan financiero detallado en los estados económicos-financieros que se acompañan está elaborado partiendo de los presupuestos que sustentan el proyecto acometido por el Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A.U.

A medio plazo está previsto que dicho proyecto de investigación se financie parcialmente a través de los ingresos que se obtendrán de la producción y venta de la energía generada en las plantas fotovoltaicas que se instalarán para realizar las investigaciones y de la venta de servicios correlacionados a las actuaciones I+D del Instituto.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.2
CONVENIOS APROBADOS Y PREVISTOS EJERCICIO 2010	

TOTAL CONVENIOS

Consejerías y Organismos Autónomos:	%	(En Miles de Euros)
ORD. TERR. Y VIVIENDA (I ENC. POLIGONOS)	0,45%	212,23
ORD. TERR. Y VIVIENDA (II ENC. POLIGONOS)	0,56%	261,43
ORD. TERR. Y VIVIENDA (III ENC. POLIGONOS)	1,20%	559,60
ORD. TERR. Y VIVIENDA (IV ENC. POLIGONOS)	3,39%	1.583,21
ORD. TERR. Y VIVIENDA (SOCUÉLLAMOS)	0,08%	38,92
INDUSTRIA Y SDAD. INFORM. (P.R.U.T.)	5,16%	2.408,34
INDUSTRIA Y SDAD. INFORM. (VIVERO EMP)	1,58%	737,23
ECONOMÍA Y HACIENDA (FONDO FINANZAS)	2,14%	1.000,00
EDUCACIÓN Y CIENCIA (UNIVERSIDAD CLM)	5,53%	2.585,60
EDUCACIÓN Y CIENCIA (UNIVERSIDAD CLM II)	7,87%	3.675,00
SESCAM (HOSPITAL DE CIUDAD REAL)	13,26%	6.193,28
SESCAM (EQUIPAMIENTO ALTA TECNOLOGÍA 2005)	6,89%	3.218,15
SESCAM (EQUIPAMIENTO ALTA TECNOLOGÍA 2006)	4,68%	2.186,54
SESCAM (EQUIPAMIENTO ALTA TECNOLOGÍA 2007)	4,50%	2.101,13
SESCAM (EQUIPAMIENTO ALTA TECNOLOGÍA 2008)	2,88%	1.346,85
SESCAM (HOSPITAL DE ALMANSA)	6,81%	3.179,95
SESCAM (HOSPITAL DE TOMELLOSO)	7,70%	3.597,75
SESCAM(HOSPITAL DE VILLARROBLEDO)	7,09%	3.312,12
EDUCACIÓN Y CIENCIA (DIVERSOS CENTROS)	16,31%	7.617,07
EDUCACION Y CIENCIA	1,93%	900,00
Contrato-programa para el desarrollo de un plan de I+D en energía solar fotovoltaica de concentración		
TOTAL	100%	46.714,40

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN
Y DE CAPITAL DEL GRUPO INSTITUTO DE
FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	49.733,01	60.704,83	42.388,46	33.254,73
a) Ventas	10.156,51	20.333,61	13.008,86	6.483,80
b) Prestaciones de servicio	39.576,50	40.371,22	29.379,60	26.770,93
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	-3.732,08	-18.131,85	40.277,48	10.646,90
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO				
4. APROVISIONAMIENTOS	-28.632,54	-16.124,04	-47.368,21	-12.527,33
a) Consumo de mercaderías	-3.548,67	-110,98	-22.985,51	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-22,48	-14,20	-15,83	-16,29
c) Trabajos realizados por otras empresas	-25.061,39	-15.998,86	-24.366,87	-12.511,04
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.923,97	1.680,70	1.274,92	1.046,61
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	1.408,46	479,46	515,04	503,23
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	515,51	1.201,24	759,88	543,38
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	509,33	501,94	547,10	543,38
- De la Unión Europea		699,30	212,78	
- De otros	6,18			
6. GASTOS DE PERSONAL	-1.854,69	-2.071,73	-2.319,48	-2.369,43
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.431,96	-1.596,10	-1.782,28	-1.826,60
b) Cargas sociales	-416,04	-467,54	-528,87	-534,24
c) Provisiones	-6,69	-8,09	-8,33	-8,59
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-5.879,61	-10.557,41	-11.187,22	-10.211,68
a) Servicios exteriores	-5.736,62	-10.373,84	-11.134,67	-10.158,04
b) Tributos	-142,99	-183,57	-52,55	-53,64
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales				
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-8.051,45	-9.615,10	-10.483,46	-10.508,73
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	83,41			
10. EXCESOS DE PROVISIONES				
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	-34,12			
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras	-34,12			

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
12. OTROS RESULTADOS				
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	3.555,90	5.885,40	12.582,49	9.331,07
13. INGRESOS FINANCIEROS	14.891,86	7.517,99	9.604,12	9.200,24
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio				
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	14.891,86	7.517,99	9.604,12	9.200,24
- De empresas del grupo y asociadas				
- De terceros	14.891,86	7.517,99	9.604,12	9.200,24
14. GASTOS FINANCIEROS	-14.115,94	-7.949,45	-10.648,91	-9.952,97
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros	-12.950,33	-7.308,98	-9.980,90	-9.256,24
c) Por actualización de provisiones	-1.165,61	-640,47	-668,01	-696,73
15. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
16. DIFERENCIAS DE CAMBIO	0,76			
17. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-562,15			
a) Deterioro y pérdidas	-562,15			
b) Resultado por enajenaciones y otras				
18. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO				
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	214,53	-431,46	-1.044,79	-752,73
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3.770,43	5.453,94	11.537,70	8.578,34
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-1.146,51	-1.634,85	-3.696,47	-2.818,91
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	2.623,92	3.819,09	7.841,23	5.759,43
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS				
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	2.623,92	3.819,09	7.841,23	5.759,43

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	3.770,44	5.453,95	11.537,70	8.578,33
2. AJUSTES DEL RESULTADO	7.398,71	10.046,56	11.528,24	11.261,47
a) Amortización del inmovilizado (+)	8.051,45	9.615,10	10.483,46	10.508,74
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	562,15			
c) Variación de provisiones (+/-)	551,55			
d) Imputación de subvenciones (-)	-516,85			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	34,12			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)	-14.891,86	-7.517,99	-9.604,12	-9.200,24
h) Gastos financieros (+)	13.564,39	7.949,45	10.648,90	9.952,97
i) Diferencias de cambio (+/-)	-0,76			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	44,52			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-20.818,36	12.968,98	-61.822,47	-15.544,01
a) Existencias (+/-)	5.752,63	18.131,86	-40.277,49	-10.646,90
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-5.536,10	8.119,10	-2.027,51	700,02
c) Otros activos corrientes (+/-)	631,00	-558,53	-1.099,85	3.466,66
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-2.428,55	-10.495,48	-15.000,44	-4.736,65
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-24,29	-1.124,64	-191,98	
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-19.213,05	-1.103,33	-3.225,20	-4.327,14
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-217,56	-1.585,96	-4.240,25	-3.049,09
a) Pagos de intereses (-)	-13.028,42	-7.308,77	-9.980,68	-9.256,02
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)	14.750,99	7.517,99	9.604,12	9.200,24
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-1.939,79	-1.794,97	-3.863,47	-2.993,09
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	-0,34	-0,21	-0,22	-0,22
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-9.866,77	26.883,53	-42.996,78	1.246,70
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-75.074,21	-112.121,55	-49.441,70	-27.086,37
a) Empresas del grupo y asociadas	-1.007,85	-1.436,41	-958,98	-1.423,73
b) Inmovilizado intangible	-3.914,17	-26,17	-20,10	-5,20
c) Inmovilizado material	-24.117,25	-15.497,61	-8.387,12	-3,62
d) Inversiones inmobiliarias		-195,71		
e) Otros activos financieros	-46.034,94	-94.870,65	-38.704,50	-23.121,82
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos		-95,00	-1.371,00	-2.532,00
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	95.640,21	49.358,32	48.687,20	45.285,70
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	95.640,21	49.358,32	48.687,20	45.285,70
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	20.566,00	-62.763,23	-754,50	18.199,33

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE				
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	1.338,53	2.696,24	2.498,38	2.286,94
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		1.422,05	949,39	1.409,49
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional		1.422,05	949,39	1.409,49
- De la Unión Europea				
- De otros				
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	1.000,00	519,65	498,99	-22,55
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	1.000,00	519,65	498,99	-22,55
- De la Unión Europea				
- De otros				
f) Otras aportaciones de socios (+)	338,53	754,54	1.050,00	900,00
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	338,53	754,54	1.050,00	900,00
- De la Unión Europea				
- De otros				
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	8.716,62	-6.075,86	36.307,77	-21.693,59
a) Emisión	29.203,65	26.900,00	67.210,02	9.603,90
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)				
2. Deudas con entidades de crédito (+)	29.203,65	20.000,00	60.758,54	4.765,29
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		6.900,00		
4. Préstamos procedentes del sector público (+)		6.900,00		
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional		6.900,00		
- De la Unión Europea				
- De otros				
5. Otras deudas (+)			6.451,48	4.838,61
b) Devolución y amortización de	-20.487,03	-32.975,86	-30.902,25	-31.297,49
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)				
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-20.487,03	-32.975,86	-30.902,25	-29.258,69
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)				
4. Otras deudas (-)				-2.038,80
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Dividendos (-)				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional				
- De la Unión Europea				
- De otros				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	10.055,15	-3.379,62	38.806,15	-19.406,65
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,76			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	20.755,14	-39.259,32	-4.945,13	39,38
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	23.662,96	44.418,10	5.158,78	213,65
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	44.418,10	5.158,78	213,65	253,03

INSTITUTO DE FINANZAS DE
CASTILLA-LA MANCHA

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA,S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	11.179,17	20.974,87	13.156,97	5.963,74
a) Ventas	10.130,52	19.841,32	12.124,61	5.528,90
b) Prestaciones de servicio	1.048,65	1.133,55	1.032,36	434,84
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	-3.526,70	-6.553,55	39.475,40	2.183,35
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO				
4. APROVISIONAMIENTOS	-6.336,45	-11.589,33	-46.533,71	-4.512,47
a) Consumo de mercaderías	-3.548,67	-110,98	-22.985,51	
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles				
c) Trabajos realizados por otras empresas	-2.787,78	-11.478,35	-23.548,20	-4.512,47
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	57,93	128,66	130,98	133,33
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	57,93	128,66	130,98	133,33
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional				
- De la Unión Europea				
- De otros				
6. GASTOS DE PERSONAL	-928,73	-945,71	-956,55	-975,67
a) Sueldos, salarios y asimilados	-721,58	-738,12	-746,71	-761,64
b) Cargas sociales	-207,15	-207,59	-209,84	-214,03
c) Provisiones				
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-669,92	-570,12	-304,51	-350,60
a) Servicios exteriores	-620,88	-536,79	-275,28	-320,79
b) Tributos	-49,04	-33,33	-29,23	-29,81
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales				
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-50,52	-62,74	-56,27	-43,47
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	83,41			
10. EXCESOS DE PROVISIONES				
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO				
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA,S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
12. OTROS RESULTADOS				
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	-191,81	1.382,08	4.912,31	2.398,21
13. INGRESOS FINANCIEROS	13.986,22	7.186,50	9.328,32	8.853,58
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio				
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	13.986,22	7.186,50	9.328,32	8.853,58
- De empresas del grupo y asociadas				
- De terceros	13.986,22	7.186,50	9.328,32	8.853,58
14. GASTOS FINANCIEROS	-10.027,81	-4.979,17	-7.259,99	-6.630,25
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros	-9.476,26	-4.979,17	-7.259,99	-6.630,25
c) Por actualización de provisiones	-551,55			
15. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
16. DIFERENCIAS DE CAMBIO				
17. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-562,15			
a) Deterioro y pérdidas	-562,15			
b) Resultado por enajenaciones y otras				
18. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO				
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	3.396,26	2.207,33	2.068,33	2.223,33
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3.204,45	3.589,41	6.980,64	4.621,54
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-954,25	-1.076,82	-2.094,19	-1.386,46
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	2.250,20	2.512,59	4.886,45	3.235,08
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS				
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	2.250,20	2.512,59	4.886,45	3.235,08

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL EJERCICIO 2008	AVANCE EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010 EJERCICIO 2011	
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	3.204,46	3.589,41	6.980,64	4.621,54
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-3.402,04	-2.144,59	-2.012,06	-2.179,86
a) Amortización del inmovilizado (+)	50,52	62,74	56,27	43,47
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	562,15			
c) Variación de provisiones (+/-)	551,55			
d) Imputación de subvenciones (-)	-56,30			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)	-13.986,22	-7.186,50	-9.328,32	-8.853,58
h) Gastos financieros (+)	9.476,26	4.979,17	7.259,99	6.630,25
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)				
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-29.320,14	5.126,94	-57.093,60	815,22
a) Existencias (+/-)	5.547,25	6.553,56	-39.475,40	-2.183,35
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-306,66	1.297,30	-2.555,49	-8,24
c) Otros activos corrientes (+/-)	-2,59	622,15	-2.085,17	4.239,98
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-35.866,86	-4.994,55	-12.629,44	-626,86
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	5,71			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	1.303,01	1.648,48	-348,10	-606,31
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	3.138,95	1.130,51	-25,86	836,87
a) Pagos de intereses (-)	-9.554,69	-4.979,17	-7.259,99	-6.630,25
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)	13.845,35	7.186,50	9.328,32	8.853,58
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-1.151,71	-1.076,82	-2.094,19	-1.386,46
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-26.378,77	7.702,27	-52.150,88	4.093,77
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-47.607,63	-86.056,07	-39.449,54	-24.207,71
a) Empresas del grupo y asociadas	-1.650,00	-1.436,41	-958,98	-1.423,73
b) Inmovilizado intangible	-54,28	-21,08	-5,10	-5,20
c) Inmovilizado material	-74,69	-4,48	-3,55	-3,62
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	-45.828,66	-84.594,10	-38.481,91	-22.775,16
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	95.338,61	49.358,32	46.119,44	42.632,44
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	95.338,61	49.358,32	46.119,44	42.632,44
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	47.730,98	-36.697,75	6.669,90	18.424,73

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.			2.2	
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE				
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	1.000,00	2.422,05	1.949,39	1.909,49
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		1.422,05	949,39	1.409,49
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional		1.422,05	949,39	1.409,49
- De la Unión Europea				
- De otros				
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	1.000,00	1.000,00	1.000,00	500,00
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	1.000,00	1.000,00	1.000,00	500,00
- De la Unión Europea				
- De otros				
f) Otras aportaciones de socios (+)				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional				
- De la Unión Europea				
- De otros				
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	8.716,62	-5.403,52	43.566,07	-24.420,08
a) Emisión	29.203,65	20.000,00	67.130,02	4.838,61
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)				
2. Deudas con entidades de crédito (+)	29.203,65	20.000,00	60.678,54	
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)				
4. Préstamos procedentes del sector público (+)				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional				
- De la Unión Europea				
- De otros				
5. Otras deudas (+)			6.451,48	4.838,61
b) Devolución y amortización de	-20.487,03	-25.403,52	-23.563,95	-29.258,69
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)				
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-20.487,03	-25.403,52	-23.563,95	-29.258,69
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)				
4. Otras deudas (-)				
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Dividendos (-)				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional				
- De la Unión Europea				
- De otros				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	9.716,62	-2.981,47	45.515,46	-22.510,59
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	31.068,83	-31.976,95	34,48	7,91
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	943,39	32.012,22	35,27	69,75
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	32.012,22	35,27	69,75	77,66

EMPRESA AUXILIAR DE
SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS
Y ASISTENCIA, S.A.

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

EMPRESA AUXILIAR DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y ASISTENCIA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	38.519,04	39.185,12	28.097,24	25.786,09
a) Ventas				
b) Prestaciones de servicio	38.519,04	39.185,12	28.097,24	25.786,09
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	-205,38	-11.578,30	802,08	8.463,55
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO				
4. APROVISIONAMIENTOS	-22.273,61	-4.518,51	-765,11	-7.932,65
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles				
c) Trabajos realizados por otras empresas	-22.273,61	-4.518,51	-765,11	-7.932,65
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.349,80	350,80	384,06	369,90
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	1.349,80	350,80	384,06	369,90
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional				
- De la Unión Europea				
- De otros				
6. GASTOS DE PERSONAL	-218,86	-222,75	-227,20	-231,75
a) Sueldos, salarios y asimilados	-164,33	-164,85	-168,14	-171,51
b) Cargas sociales	-54,53	-57,9	-59,06	-60,24
c) Provisiones				
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-4.833,21	-9.364,64	-10.377,69	-9.340,96
a) Servicios exteriores	-4.797,02	-9.351,22	-10.364,00	-9.327,00
b) Tributos	-36,19	-13,42	-13,69	-13,96
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales				
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-7.934,02	-9.199,31	-9.517,69	-9.498,95
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS				
10. EXCESOS DE PROVISIONES				
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				

EMPRESA AUXILIAR DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y ASISTENCIA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
12. OTROS RESULTADOS				
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	4.403,76	4.652,41	8.395,69	7.615,23
13. INGRESOS FINANCIEROS	81,36	71,02	222,60	346,66
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio				
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	81,36	71,02	222,60	346,66
- De empresas del grupo y asociadas				
- De terceros	81,36	71,02	222,60	346,66
14. GASTOS FINANCIEROS	-3.473,73	-2.329,60	-2.720,69	-2.606,47
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros	-3.473,73	-2.329,60	-2.720,69	-2.606,47
c) Por actualización de provisiones				
15. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
16. DIFERENCIAS DE CAMBIO				
17. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras				
18. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO				
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	-3.392,37	-2.258,58	-2.498,09	-2.259,81
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	1.011,39	2.393,83	5.897,60	5.355,42
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-303,63	-718,15	-1.769,28	-1.606,63
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	707,76	1.675,68	4.128,32	3.748,79
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS				
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	707,76	1.675,68	4.128,32	3.748,79

EMPRESA AUXILIAR DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y ASISTENCIA, S.A.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	1.011,39	2.393,84	5.897,60	5.355,42
2. AJUSTES DEL RESULTADO	11.370,91	11.457,89	12.015,78	11.758,77
a) Amortización del inmovilizado (+)	7.934,02	9.199,31	9.517,69	9.498,96
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)				
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)				
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)	-81,36	-71,02	-222,60	-346,66
h) Gastos financieros (+)	3.473,73	2.329,60	2.720,69	2.606,47
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	44,52			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-20.243,52	11.959,57	-5.120,99	-16.430,91
a) Existencias (+/-)	205,38	11.578,30	-802,09	-8.463,55
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-4.727,87	7.192,57	-86,49	-89,51
c) Otros activos corrientes (+/-)	633,59			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	4.161,44	-2.934,85	-1.355,31	-4.157,02
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-1.124,64		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-20.516,06	-2.751,81	-2.877,10	-3.720,83
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-4.180,45	-2.976,73	-4.267,37	-3.866,44
a) Pagos de intereses (-)	-3.473,73	-2.329,60	-2.720,69	-2.606,47
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)	81,36	71,02	222,60	346,66
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-788,08	-718,15	-1.769,28	-1.606,63
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-12.041,67	22.834,57	8.525,02	-3.183,16
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-21.431,61	-15.212,55	-3.735,57	-2.878,66
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible	-3.785,25	-5,00		
c) Inmovilizado material	-17.646,36	-4.640,29	-2.141,98	
d) Inversiones inmobiliarias		-195,71		
e) Otros activos financieros		-10.276,55	-222,59	-346,66
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos		-95,00	-1.371,00	-2.532,00
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)			2.563,76	2.653,26
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros			2.563,76	2.653,26
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-21.431,61	-15.212,55	-1.171,81	-225,40

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

EMPRESA AUXILIAR DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y ASISTENCIA, S.A.			2.2	
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE				
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
f) Otras aportaciones de socios (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	28.011,08	-7.572,34	-7.338,30	3.395,29
a) Emisión	28.011,08			3.395,29
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)				
2. Deudas con entidades de crédito (+)	28.011,08			3.395,29
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)				
4. Préstamos procedentes del sector público (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
5. Otras deudas (+)				
b) Devolución y amortización de		-7.572,34	-7.338,30	
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)				
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-7.572,34	-7.338,30	
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)				
4. Otras deudas (-)				
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Dividendos (-) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	28.011,08	-7.572,34	-7.338,30	3.395,29
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	-5.462,20	49,68	14,91	-13,27
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	5.532,26	70,06	119,74	134,65
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	70,06	119,74	134,65	121,38

INSTITUTO DE SISTEMAS
FOTOVOLTAICOS DE
CONCENTRACIÓN, S.A.U.

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN
Y DE CAPITAL

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2010**

INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN, S.A.U.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	34,80	544,84	1.134,25	1.504,90
a) Ventas	25,99	492,29	884,25	954,90
b) Prestaciones de servicio	8,81	52,55	250,00	550,00
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN				
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO				
4. APROVISIONAMIENTOS	-22,48	-16,20	-69,39	-82,21
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-22,48	-14,20	-15,83	-16,29
c) Trabajos realizados por otras empresas		-2,00	-53,56	-65,92
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	516,24	1.201,24	759,88	543,38
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	0,73			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	515,51	1.201,24	759,88	543,38
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	509,33	501,94	547,10	543,38
- De la Unión Europea		699,30	212,78	
- De otros	6,18			
6. GASTOS DE PERSONAL	-707,10	-903,27	-1.135,73	-1.162,01
a) Sueldos, salarios y asimilados	-546,05	-693,13	-867,43	-893,45
b) Cargas sociales	-154,36	-202,05	-259,97	-259,97
c) Provisiones				
d) Otros	-6,69	-8,09	-8,33	-8,59
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-376,48	-622,65	-505,02	-520,12
a) Servicios exteriores	-318,72	-485,83	-495,39	-510,25
b) Tributos	-57,76	-136,82	-9,63	-9,87
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales				
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-66,91	-353,05	-909,50	-966,31
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS				
10. EXCESOS DE PROVISIONES				
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	-34,12			
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras	-34,12			

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN, S.A.U.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
12. OTROS RESULTADOS				
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	-656,05	-149,09	-725,51	-682,37
13. INGRESOS FINANCIEROS	824,28	260,47	53,20	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio - En empresas del grupo y asociadas - En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros - De empresas del grupo y asociadas - De terceros	824,28 824,28	260,47 260,47	53,20 53,20	
14. GASTOS FINANCIEROS	-614,40	-640,68	-668,23	-716,25
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros	-0,34	-0,21	-0,22	-19,52
c) Por actualización de provisiones	-614,06	-640,47	-668,01	-696,73
15. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
16. DIFERENCIAS DE CAMBIO	0,76			
17. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras				
18. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO				
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	210,64	-380,21	-615,03	-716,25
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-445,41	-529,30	-1.340,54	-1.398,62
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	111,37	160,12	167,00	174,18
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	-334,04	-369,18	-1.173,54	-1.224,44
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS				
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	-334,04	-369,18	-1.173,54	-1.224,44

INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN, S.A.U.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-445,41	-529,29	-1.340,54	-1.398,63
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-109,63	733,26	1.524,52	1.682,56
a) Amortización del inmovilizado (+)	66,91	353,05	909,50	966,31
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)				
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)				
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	34,12			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)	-824,28	-260,47	-53,20	
h) Gastos financieros (+)	614,40	640,68	668,22	716,25
i) Diferencias de cambio (+/-)	-0,76			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)				
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	734,24	-4.117,52	392,11	71,68
a) Existencias (+/-)				
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-501,57	-370,77	614,47	797,77
c) Otros activos corrientes (+/-)		-1.180,68	985,32	-773,32
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	1.265,81	-2.566,07	-1.015,71	47,22
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-30,00		-191,98	
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)				
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	823,94	260,25	52,98	-19,52
a) Pagos de intereses (-)				-19,30
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)	824,28	260,47	53,20	
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)				
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	-0,34	-0,21	-0,22	-0,22
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	1.003,14	-3.653,30	629,07	336,09
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-6.677,13	-10.852,94	-6.256,59	
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible	-74,64	-0,09	-15,00	
c) Inmovilizado material	-6.396,20	-10.852,84	-6.241,59	
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	-206,28			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	301,60		4,00	
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	301,60		4,00	
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-6.375,53	-10.852,94	-6.252,59	

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN, S.A.U.			2.2	
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISION	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	520,13	274,19	549,00	377,45
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	642,15			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	642,15			
- De la Unión Europea				
- De otros				
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	-460,55	-480,35	-501,01	-522,55
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	-460,55	-480,35	-501,01	-522,55
- De la Unión Europea				
- De otros				
f) Otras aportaciones de socios (+)	338,53	754,54	1.050,00	900,00
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	338,53	754,54	1.050,00	900,00
- De la Unión Europea				
- De otros				
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		6.900,00	80,00	-668,80
a) Emisión		6.900,00	80,00	1.370,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)				
2. Deudas con entidades de crédito (+)			80,00	1.370,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)				
4. Préstamos procedentes del sector público (+)		6.900,00		
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional		6.900,00		
- De la Unión Europea				
- De otros				
5. Otras deudas (+)				
b) Devolución y amortización de				-2.038,80
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)				
2. Deudas con entidades de crédito (-)				
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)				
4. Otras deudas (-)				-2.038,80
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Dividendos (-)				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional				
- De la Unión Europea				
- De otros				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	520,13	7.174,19	629,00	-291,35
CAMBIO	0,76			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	-4.851,49	-7.332,05	-4.994,52	44,74
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	17.187,31	12.335,82	5.003,77	9,25
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	12.335,82	5.003,77	9,25	53,99

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE
CASTILLA-LA MANCHA

DOCUMENTACIÓN BÁSICA

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	
DATOS GENERALES	
	1.1
Ley por la que se constituye	Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de Agosto de 2005
Fecha de constitución	22 de Septiembre de 2005
Registro	Registro Mercantil de Toledo, Tomo 1334, Libro 0, Folio 18, Hoja TO-24529, Inscripción 1ª
Identificación fiscal	A 45603602
Objeto social	La redacción de proyectos y la construcción, conservación, financiación y explotación, por sí o por terceros, de autovías y carreteras convencionales y de sus respectivas instalaciones y elementos accesorios, tales como áreas de peaje, de control, mantenimiento y de servicio, esparcimiento o destinados a la cobertura de las necesidades de los usuarios de las citadas vías y del tráfico que discurra por las mismas, según los términos de sus encargos y mandatos dados por el Consejo de Gobierno.
Domicilio social	Plaza de Grecia, nº 1, portal 1, planta 1ª - 45005 Toledo
Capital social	10.600.000 Euros
Suscripción	Capital suscrito, en acciones nominativas de 1.000 euros cada una, del siguiente modo: Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha S.A. (600.000 euros) y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (10.000.000 euros)
Órganos de Gobierno	Junta General de Accionistas, Consejo de Administración, Consejero Delegado
Régimen económico-financiero	Sometida a la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, su Reglamento de aplicación y la normativa mercantil.
Contabilidad	Régimen de contabilidad empresarial con la obligación de rendir cuentas conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1/2002 de 19 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

Sociedad de Carreteras de Castilla-La Mancha S.A. es un instrumento al servicio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que desarrolla, en concreto, los planes de inversión de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, en materia de carreteras y vías de alta capacidad. Su objetivo es construir, explotar y financiar, por sí o por terceros, la red de carreteras de Castilla-La Mancha y otras obras públicas vinculadas a la ejecución de esta red.

Desde su creación en el año 2005, ha venido gestionando diversos encargos, algunos finalizados ya, por lo que los objetivos a medio y largo plazo se centran en la ejecución de las obras que componen los dos últimos convenios firmados con la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, a saber:

- Convenio firmado con fecha 20 de febrero de 2008, para la realización de actuaciones en materia de carreteras hasta un importe máximo de 150 Millones de Euros, aprobado por Consejo de Gobierno en Acuerdo de fecha 19 de febrero de 2008. En este caso, el objetivo a medio plazo consistiría en la finalización del mismo, cuyas obras están ya casi en su totalidad en ejecución.
- Convenio firmado con fecha 5 de noviembre de 2008, para la realización de actuaciones en materia de carreteras hasta un importe máximo de 340 Millones de Euros, aprobado por Consejo de Gobierno en Acuerdo de fecha 4 de noviembre de 2008. El objetivo a medio y largo plazo consiste en la ejecución de las obras que componen tal encargo, de la que diversos expedientes ya han sido puestos en marcha.

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

La Sociedad Gestora de la Autovía del IV Centenario S.A., se ha creado como filial de Sociedad de Carreteras de Castilla-La Mancha.

El Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 16 de Enero de 2007 autorizó la constitución de una sociedad filial de Sociedad de Carreteras de Castilla-La Mancha S.A., denominada Sociedad Gestora de la Autovía del IV Centenario.

Dicha Sociedad, fue constituida con fecha 16 de Octubre de 2007, y su objeto es la redacción de proyectos, la construcción, financiación, conservación y mantenimiento y explotación por sí o por terceros de la Autovía del IV Centenario y de sus respectivas instalaciones y elementos accesorios, tales como áreas de peaje, de control, de mantenimiento y de servicio, esparcimiento o servicios destinados a la cobertura de necesidades de los usuarios de la citada autovía y del tráfico que discurra por la misma. Todo ello en base a un Convenio aprobado por Consejo de Gobierno y suscrito con fecha 16 de enero de 2007, el cual establece el modelo para la construcción y financiación de la Autovía del IV Centenario Fase I, en sus dos tramos:

- Autovía del IV Centenario Fase I, tramo I: A-41 en Ciudad-Real – enlace Granátula de Calatrava (Ciudad-Real)
- Autovía del IV Centenario Fase I, tramo II: Enlace Granátula de Calatrava – A4 en Valdepeñas (Ciudad-Real)

Dicho Convenio, firmado en su día entre Sociedad de Carreteras de Castilla-La Mancha y la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda (antes Consejería de Obras Públicas), preveía la subrogación de la Sociedad Gestora del IV Centenario, quien se ha hecho cargo de todos los derechos y obligaciones de los contratos suscritos en su día por Sociedad de Carreteras, mediante documento de subrogación firmado con fecha 7 de julio de 2008.

Los objetivos a medio plazo (2010), que se ha marcado la Sociedad Gestora de la Autovía del IV Centenario, es la finalización de la construcción del Tramo I de la Autovía del IV Centenario Fase I.

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

La Sociedad Gestora de la Autovía de La Sagra S.A., se ha creado como filial de Sociedad de Carreteras de Castilla-La Mancha.

El Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26 de Diciembre de 2006, autorizó la constitución de una sociedad filial de Sociedad de Carreteras de Castilla-La Mancha S.A., denominada Sociedad Gestora de la Autovía de La Sagra S.A.

Dicha Sociedad fue constituida con fecha 16 de Octubre de 2007, y su objeto es la redacción de proyectos, la construcción, financiación, conservación y mantenimiento y explotación por sí o por terceros de la Autovía de La Sagra y de sus respectivas instalaciones y elementos accesorios, tales como áreas de peaje, de control, de mantenimiento y de servicio, esparcimiento o servicios destinados a la cobertura de necesidades de los usuarios de la citada autovía y del tráfico que discurra por la misma. Todo ello en base a un Convenio aprobado por Consejo de Gobierno y suscrito con fecha 26 de Diciembre de 2006, el cuál establece el modelo para la construcción y financiación de la Autovía de La Sagra en sus tres tramos:

- Autovía de La Sagra Tramo I: A-V (N-5) en Valmojado – A42 en Illescas (Toledo)
- Autovía de La Sagra Tramo II: A-42 en Illescas – CM-4001 en Borox y Añover de Tajo (Toledo)
- Autovía de La Sagra Tramo III: Duplicación de la CM-4001 AP-41 en Villaseca de La Sagra – A4 – (N-IV) y R4 en Seseña (Toledo).

Dicho convenio, firmado en su día entre Sociedad de Carreteras de Castilla-La Mancha y la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda (antes Consejería de Obras Públicas), preveía la subrogación de la Sociedad Gestora de la Autovía de La Sagra, quien se ha hecho cargo de todos los derechos y obligaciones de los contratos suscritos en su día por Sociedad de Carreteras, mediante documento de subrogación firmado con fecha 7 de julio de 2008.

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

Por tanto, los objetivos a medio y largo plazo (2010 y 2011), que se ha marcado la Sociedad Gestora de la Autovía de La Sagra, es la finalización de la construcción de los tramos I y II de la Autovía de La Sagra.

B) Objetivos para el ejercicio 2010

Para el ejercicio 2010 Sociedad de Carreteras persigue los siguientes objetivos:

- Puesta en marcha de la totalidad de las obras que se han encargado en base al Convenio firmado con fecha 20 de febrero de 2008, con la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, y finalización de la gran mayoría de las mismas, como se indica en el anexo de inversiones.
- Ejecución de las obras de refuerzo con cargo al Convenio firmado con fecha 5 de noviembre de 2008.

En el ejercicio 2010, como se ha indicado con anterioridad, la Sociedad Gestora de la Autovía del IV Centenario tiene como objetivo:

- La continuación y finalización de las obras del tramo I de la Autovía del IV Centenario, en su Fase I, A-41 en Ciudad-Real – enlace Granátula de Calatrava (Ciudad-Real).

En el ejercicio 2010, como se ha indicado con anterioridad, la Sociedad Gestora de la Autovía de La Sagra tiene como objetivo:

- La continuación de las obras del tramo I y del tramo II de la Autovía de La Sagra, obras que han dado comienzo en 2008 y cuya finalización tendrá lugar en 2011.



**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

La ejecución de las 20 obras que componen el encargo efectuado a Sociedad de Carreteras aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 19 de febrero de 2009 y que consiste en la obras de acondicionamiento y vías de nueva creación en las cinco provincias de la región por una inversión máxima de 150 Millones de Euros.

A medio plazo (2010 y 2011) la totalidad de obras quedaría finalizada.

La ejecución de las obras de refuerzo que componen el encargo efectuado a Sociedad de Carreteras aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 4 de noviembre de 2008 y que consiste en obras de refuerzo en las cinco provincias de la región por una inversión máxima de 340 Millones de Euros.

A medio plazo (2010 y 2011) la totalidad de dichas obras quedaría finalizada.

Las actuaciones encaminadas a la completa ejecución de la Autovía del IV Centenario Fase I, en su tramo I, tal y como se establece en el modelo para la construcción y financiación de dicha autovía, aprobado por Consejo de Gobierno, y todo ello en base al objetivo para el que fue creada.

Las actuaciones encaminadas a la completa ejecución de los tramos I y II de la Autovía de La Sagra, tal y como se establece en el modelo para la construcción y financiación de dicha autovía, aprobado por Consejo de Gobierno, y todo ello en base al objetivo para el que fue creada.



LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

B) Inversiones a realizar en el ejercicio 2010

Las inversiones a realizar durante el ejercicio 2010 son las siguientes:

- Inversiones correspondientes a las previsiones de certificaciones de obra y pago de expropiaciones de las actuaciones de obra nueva que componen el encargo aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 19 de febrero de 2008 y cuya relación se muestra en el Anexo de Detalle de Proyectos de Inversión Pública.
- Inversiones correspondientes a las previsiones de certificaciones de obra de las actuaciones de refuerzo que componen el encargo aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 4 de noviembre de 2008 y cuya relación se muestra en el Anexo de Detalle de Proyectos de Inversión Pública.

Las inversiones a realizar durante el 2010, son las siguientes:

- Inversiones correspondientes a las previsiones de certificaciones de obra del tramo I de la Autovía del IV Centenario Fase I “A-41 en Ciudad-Real – enlace Granátula de Calatrava (Ciudad-Real)

Las inversiones a realizar durante el ejercicio 2010 son las siguientes:

- Inversiones correspondientes a las previsiones de certificaciones de obra de los tramos I y II de la Autovía de La Sagra, “A-V (N-5) en Valmojado – A42 en Illescas (Toledo)” y “A-42 en Illescas – CM-4001 en Borox y Añover de Tajo (Toledo)”



**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

El presupuesto de Sociedad de Carreteras de Castilla-La Mancha S.A., ha sido elaborado de acuerdo con los presupuestos de explotación y capital realizados por la empresa para este ejercicio, en base a los encargos aprobados por Consejo de Gobierno para esta empresa.

Tal y como se observa en los objetivos e inversiones marcadas para el año 2010, Sociedad de Carreteras sigue trabajando como instrumento al servicio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y en concreto, al desarrollo de los planes de inversión de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, a través de la construcción, explotación y financiación de inversiones en materia de carreteras de la red secundaria, vías de alta capacidad y obras públicas vinculadas.

El objeto social de esta empresa, según sus Estatutos reguladores y los convenios suscritos, se extiende a la redacción de proyectos y la construcción, conservación, mantenimiento, financiación y explotación, por sí o por terceros, de autovías y carreteras convencionales y de sus respectivas instalaciones y elementos accesorios, tales como áreas de peaje, de control, de mantenimiento y de servicio, esparcimiento o destinados a la cobertura de las necesidades de los usuarios de las citadas vías y del tráfico que discurra por ellas, según los términos de sus encargos y mandatos de actuación, dados por el Consejo de Gobierno.

Para la consecución de este objetivo, Sociedad de Carreteras está facultada para formalizar convenios y acuerdos con las Administraciones Públicas y particulares, así como para obtener la financiación necesaria en los mercados financieros.

El plan financiero detallado en los presupuestos de explotación y de capital, está elaborado partiendo de los presupuestos que sustentan cada uno de los convenios suscritos



**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

y los encargos efectuados por Consejo de Gobierno, previstos por Sociedad de Carreteras de Castilla-La Mancha para el año 2010, estos son:

- Convenio de fecha 20 de febrero de 2008, para la ejecución de actuaciones en materia de carreteras, con una inversión máxima aparejada de 150 Millones de Euros, y que se centra en su totalidad en obra nueva (acondicionamientos y alguna vía de nueva construcción), en la red secundaria de carreteras de toda la región.

- Convenio de fecha 4 de noviembre para la ejecución de actuaciones en materia de carreteras, con una inversión máxima de 340 Millones de Euros, y que se centra en obras de conservación y refuerzos de la red secundaria de carreteras, en las cinco provincias de la región manchega.

El presupuesto de Sociedad Gestora de la Autovía del IV Centenario S.A. ha sido elaborado de acuerdo con el programa de inversiones y financiación realizado por la empresa para el ejercicio 2010, en base al encargo efectuado por Consejo de Gobierno.

La Sociedad Gestora de la Autovía del IV Centenario, trabaja en la línea de servir de instrumento a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y en concreto a la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, para el fin para el que fue creada: el desarrollo del proyecto para la construcción, financiación, conservación, mantenimiento y explotación (por sí o mediante terceros), de la Autovía del IV Centenario Fase I.

Para ello, ha marcado sus objetivos y actuaciones para el ejercicio 2010 buscando la consecución de este objetivo final. Para el cumplimiento de este fin, y tal y como se dispone en sus Estatutos de creación, la Sociedad está facultada para promover y construir, por medio de contratos con terceros, la Autovía del IV Centenario, y para gestionar el proceso de explotación de la autovía en los términos acordados con la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.



**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

La Sociedad, para el ejercicio de las actividades que integran su objeto social, está facultada para transmitir, constituir, permutar y exigir toda clase de derechos sobre bienes muebles e inmuebles, así como formalizar convenios y acuerdos con todo tipo de personas públicas y particulares, así como a obtener la financiación necesaria en los mercados financieros.

El plan financiero detallado en los presupuestos de explotación y de capital, está elaborado partiendo de los presupuestos que sustentan cada uno de los contratos suscritos en base al encargo efectuado por Consejo de Gobierno de fecha 16 de Enero de 2007.

El presupuesto de Sociedad Gestora de la Autovía de La Sagra, S.A. ha sido elaborado de acuerdo con el programa de inversiones y financiación realizado por la empresa para el ejercicio 2010, en base al encargo efectuado por Consejo de Gobierno.

La Sociedad Gestora de la Autovía de La Sagra, como el resto de empresas de su grupo, trabaja en la línea de servir de instrumento a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y en concreto a la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, para el fin para el que fue creada: el desarrollo del proyecto para la construcción, financiación, conservación, mantenimiento y explotación (por sí o por terceros), de la Autovía de La Sagra.

Para ello, ha marcado sus objetivos y actuaciones para el ejercicio 2010 buscando la consecución de este objetivo final, que se alcanzará ya en el ejercicio 2011. Para el cumplimiento de este fin, y tal como se dispone en sus Estatutos de creación, la Sociedad está facultada para promover y construir, por medio de contratos con terceros, la Autovía de La Sagra, y para gestionar el proceso de explotación de la autovía en los términos acordados con la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.



**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

La Sociedad, para el ejercicio de las actividades que integran su objeto social, está facultada para transmitir, constituir, permutar y exigir toda clase de derechos sobre bienes muebles e inmuebles, así como formalizar convenios y acuerdos con todo tipo de personas públicas y particulares, así como a obtener la financiación necesaria en los mercados financieros.

El plan financiero detallado en los presupuestos de explotación y capital, está elaborado partiendo de los presupuestos que sustentan todos y cada uno de los contratos suscritos en base al encargo efectuado por Consejo de Gobierno de fecha 26 de diciembre de 2006.

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

GRUPO SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS				
a) Ventas				
b) Prestaciones de servicio				
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN				
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO				
4. APROVISIONAMIENTOS	-2.076,61	-4.224,07	-7.053,50	-2.080,43
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles				
c) Trabajos realizados por otras empresas	-2.076,61	-4.224,07	-7.053,50	-2.080,43
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	3.236,13	8.817,32	14.469,03	4.485,08
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	3.236,13	8.817,32	14.469,03	4.485,08
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional				
- De la Unión Europea				
- De otros				
6. GASTOS DE PERSONAL	-266,25	-386,28	-391,95	-391,95
a) Sueldos, salarios y asimilados	-201,38	-293,99	-293,99	-293,99
b) Cargas sociales	-64,87	-92,29	-97,96	-97,96
c) Provisiones				
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-605,48	-670,91	-272,54	-272,54
a) Servicios exteriores	-601,52	-568,34	-272,54	-272,54
b) Tributos	-3,96	-102,57		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales				
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-12,43	-21,15	-21,20	-18,20
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS				
10. EXCESOS DE PROVISIONES				
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO				
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

GRUPO SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
12. OTROS RESULTADOS	-0,11	0,60		
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	275,25	3.515,51	6.729,84	1.721,96
13. INGRESOS FINANCIEROS	6.922,08	7.825,07	11.916,64	17.538,75
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio - En empresas del grupo y asociadas - En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros - De empresas del grupo y asociadas - De terceros	6.922,08	7.825,07	11.916,64	17.538,75
14. GASTOS FINANCIEROS	-6.090,34	-6.957,50	-11.258,25	-15.332,53
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros	-6.090,34	-6.957,50	-11.258,25	-15.332,53
c) Por actualización de provisiones				
15. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
16. DIFERENCIAS DE CAMBIO				
17. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras				
18. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO				
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	831,74	867,57	658,39	2.206,22
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	1.106,99	4.383,08	7.388,23	3.928,18
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-325,08	-1.299,17	-2.207,56	-1.174,72
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	781,91	3.083,91	5.180,67	2.753,46
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS				
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	781,91	3.083,91	5.180,67	2.753,46

GRUPO SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	1.106,99	4.383,08	7.388,23	3.928,18
2. AJUSTES DEL RESULTADO	12,43	21,15	21,20	18,20
a) Amortización del inmovilizado (+)	12,43	21,15	21,20	18,20
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)				
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)				
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)				
h) Gastos financieros (+)				
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)				
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	20.771,58	-22.903,92	-67.351,36	48.950,08
a) Existencias (+/-)				
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-24.415,62	-103.509,73	-159.423,45	232.156,14
c) Otros activos corrientes (+/-)				
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	45.187,20	80.605,81	92.072,09	-183.206,06
e) Otros pasivos corrientes (+/-)				
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)				
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-325,08	-1.299,17	-2.207,56	-1.174,72
a) Pagos de intereses (-)				
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)				
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-325,08	-1.299,17	-2.207,56	-1.174,72
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	21.565,92	-19.798,86	-62.149,49	51.721,74
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-93.728,40	-142.288,18	-104.693,58	-25.835,00
a) Empresas del grupo y asociadas		-10.000,00		
b) Inmovilizado intangible	-16,36	-1,63		
c) Inmovilizado material	-103,67	-2,60		
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	-93.608,37	-132.283,95	-104.693,58	-25.835,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)			5.178,51	5.772,59
a) Empresas del grupo y asociadas			5.178,51	5.772,59
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-93.728,40	-142.288,18	-99.515,07	-20.062,41

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

GRUPO SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	1,53	20.000,00	-4.700,40	-3.928,20
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros		20.000,00 20.000,00		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	-1,53		-4.700,40	-3.928,20
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
f) Otras aportaciones de socios (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	75.000,00	140.000,00	169.772,72	2.500,01
a) Emisión 1. Obligaciones y otros valores negociables (+) 2. Deudas con entidades de crédito (+) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) 4. Préstamos procedentes del sector público (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros 5. Otras deudas (+)	75.000,00 75.000,00	140.000,00 140.000,00	169.772,72 169.772,72	2.500,01 2.500,01
b) Devolución y amortización de 1. Obligaciones y otros valores negociables (-) 2. Deudas con entidades de crédito (-) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) 4. Otras deudas (-)				
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Dividendos (-) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	75.001,53	160.000,00	165.072,32	-1.428,19
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	2.839,05	-2.087,04	3.407,76	30.231,14
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	4.028,94	6.867,99	4.780,95	8.188,71
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	6.867,99	4.780,95	8.188,71	38.419,85

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE
CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS				
a) Ventas				
b) Prestaciones de servicio				
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN				
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO				
4. APROVISIONAMIENTOS	-1.105,52	-1.409,30	-2.234,30	-1.159,30
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles				
c) Trabajos realizados por otras empresas	-1.105,52	-1.409,30	-2.234,30	-1.159,30
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2.213,49	5.487,49	9.259,08	3.489,27
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	2.213,49	5.487,49	9.259,08	3.489,27
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional				
- De la Unión Europea				
- De otros				
6. GASTOS DE PERSONAL	-266,25	-386,28	-391,95	-391,95
a) Sueldos, salarios y asimilados	-201,38	-293,99	-293,99	-293,99
b) Cargas sociales	-64,87	-92,29	-97,96	-97,96
c) Provisiones				
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-573,08	-406,57	-272,54	-272,54
a) Servicios exteriores	-569,12	-304,00	-272,54	-272,54
b) Tributos	-3,96	-102,57		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales				
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-12,43	-21,15	-21,20	-18,20
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS				
10. EXCESOS DE PROVISIONES				
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO				
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
12. OTROS RESULTADOS	-0,11	0,60		
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	256,10	3.264,79	6.339,09	1.647,28
13. INGRESOS FINANCIEROS	6.921,14	7.821,63	11.916,64	17.538,75
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio				
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros				
- De empresas del grupo y asociadas				
- De terceros	6.921,14	7.821,63	11.916,64	17.538,75
14. GASTOS FINANCIEROS	-6.090,34	-6.957,50	-11.258,25	-15.332,53
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros	-6.090,34	-6.957,50	-11.258,25	-15.332,53
c) Por actualización de provisiones				
15. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
16. DIFERENCIAS DE CAMBIO				
17. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras				
18. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO				
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	830,80	864,13	658,39	2.206,22
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	1.086,90	4.128,92	6.997,48	3.853,50
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-320,06	-1.238,68	-2.099,25	-1.156,05
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	766,84	2.890,24	4.898,23	2.697,45
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS				
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	766,84	2.890,24	4.898,23	2.697,45

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	1.086,90	4.128,92	6.997,48	3.853,50
2. AJUSTES DEL RESULTADO	12,43	21,15	21,20	18,20
a) Amortización del inmovilizado (+)	12,43	21,15	21,20	18,20
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)				
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)				
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)				
h) Gastos financieros (+)				
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)				
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-5.731,10	-57.622,15	-4.360,78	18.923,65
a) Existencias (+/-)				
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-19.138,81	-51.386,19	-6.995,69	22.328,03
c) Otros activos corrientes (+/-)				
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	13.407,71	-6.235,96	2.634,91	-3.404,38
e) Otros pasivos corrientes (+/-)				
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)				
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-320,06	-1.238,68	-2.099,25	-1.156,05
a) Pagos de intereses (-)				
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)				
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-320,06	-1.238,68	-2.099,25	-1.156,05
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-4.951,83	-54.710,76	558,65	21.639,30
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-67.211,39	-97.412,68	-176.086,09	-25.835,00
a) Empresas del grupo y asociadas		-10.000,00		
b) Inmovilizado intangible	-16,36	-1,63		
c) Inmovilizado material	-103,67	-2,60		
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	-67.091,36	-87.408,45	-176.086,09	-25.835,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)			5.178,51	5.772,59
a) Empresas del grupo y asociadas			5.178,51	5.772,59
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-67.211,39	-97.412,68	-170.907,58	-20.062,41

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE				
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	1,53	10.000,00	0,00	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0,00	10.000,00		
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	0,00	10.000,00		
- De la Unión Europea				
- De otros				
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	-1,53			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0,00			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional				
- De la Unión Europea				
- De otros				
f) Otras aportaciones de socios (+)				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional				
- De la Unión Europea				
- De otros				
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	75.000,00	140.000,00	169.772,72	2.500,01
a) Emisión	75.000,00	140.000,00	169.772,72	2.500,01
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)				
2. Deudas con entidades de crédito (+)	75.000,00	140.000,00	169.772,72	2.500,01
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)				
4. Préstamos procedentes del sector público (+)				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional				
- De la Unión Europea				
- De otros				
5. Otras deudas (+)				
b) Devolución y amortización de				
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)				
2. Deudas con entidades de crédito (-)				
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)				
4. Otras deudas (-)				
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Dividendos (-)				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional				
- De la Unión Europea				
- De otros				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	75.001,53	150.000,00	169.772,72	2.500,01
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	2.838,31	-2.123,44	-576,21	4.076,90
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	3.908,54	6.746,85	4.623,41	4.047,20
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	6.746,85	4.623,41	4.047,20	8.124,10

**SOCIEDAD GESTORA DE LA
AUTOVÍA DEL IV CENTENARIO, S.A.**

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

SOCIEDAD GESTORA DE LA AUTOVÍA DEL IV CENTENARIO, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS				
a) Ventas				
b) Prestaciones de servicio				
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN				
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO				
4. APROVISIONAMIENTOS	-291,94	-1.062,15	-720,49	
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles				
c) Trabajos realizados por otras empresas	-291,94	-1.062,15	-720,49	
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	314,45	1.263,58	778,91	
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	314,45	1.263,58	778,91	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional				
- De la Unión Europea				
- De otros				
6. GASTOS DE PERSONAL				
a) Sueldos, salarios y asimilados				
b) Cargas sociales				
c) Provisiones				
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-15,98	-68,87		
a) Servicios exteriores	-15,98	-68,87		
b) Tributos				
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales				
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO				
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS				
10. EXCESOS DE PROVISIONES				
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO				
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				

SOCIEDAD GESTORA DE LA AUTOVÍA DEL IV CENTENARIO, S.A.			2.1	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
12. OTROS RESULTADOS				
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	6,53	132,56	58,42	
13. INGRESOS FINANCIEROS	0,47	1,62		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio - En empresas del grupo y asociadas - En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros - De empresas del grupo y asociadas - De terceros	0,47 0,47	1,62 1,62		
14. GASTOS FINANCIEROS				
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas b) Por deudas con terceros c) Por actualización de provisiones				
15. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Cartera de negociación y otros b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
16. DIFERENCIAS DE CAMBIO				
17. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Deterioro y pérdidas b) Resultado por enajenaciones y otras				
18. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO				
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	0,47	1,62		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	7,00	134,18	58,42	
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-1,75	-33,55	-14,61	
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	5,25	100,63	43,81	
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS				
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	5,25	100,63	43,81	

SOCIEDAD GESTORA DE LA AUTOVÍA DEL IV CENTENARIO, S.A.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	7,00	134,18	58,42	
2. AJUSTES DEL RESULTADO				
a) Amortización del inmovilizado (+)				
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)				
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)				
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)				
h) Gastos financieros (+)				
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)				
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	8.034,88	-13.133,58	8.640,56	-3.541,86
a) Existencias (+/-)				
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-1.622,56	-45.238,83	46.861,39	
c) Otros activos corrientes (+/-)				
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	9.657,44	32.105,25	-38.220,83	-3.541,86
e) Otros pasivos corrientes (+/-)				
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)				
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-1,75	-33,55	-14,61	
a) Pagos de intereses (-)				
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)				
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-1,75	-33,55	-14,61	
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	8.040,13	-13.032,95	8.684,37	-3.541,86
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-8.039,76			
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	-8.039,76			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)		8.039,76		
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros		8.039,76		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-8.039,76	8.039,76		

SOCIEDAD GESTORA DE LA AUTOVÍA DEL IV CENTENARIO, S.A.			2.2	
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		5.000,00	-4.700,40	
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros		5.000,00 5.000,00		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			-4.700,40	
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
f) Otras aportaciones de socios (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO				
a) Emisión 1. Obligaciones y otros valores negociables (+) 2. Deudas con entidades de crédito (+) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) 4. Préstamos procedentes del sector público (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros 5. Otras deudas (+)				
b) Devolución y amortización de 1. Obligaciones y otros valores negociables (-) 2. Deudas con entidades de crédito (-) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) 4. Otras deudas (-)				
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Dividendos (-) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)		5.000,00	-4.700,40	
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	0,37	6,81	3.983,97	-3.541,86
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	60,20	60,57	67,38	4.051,35
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	60,57	67,38	4.051,35	509,49

SOCIEDAD GESTORA DE LA
AUTOVÍA DE LA SAGRA, S.A.

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

SOCIEDAD GESTORA DE LA AUTOVÍA DE LA SAGRA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS				
a) Ventas				
b) Prestaciones de servicio				
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN				
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO				
4. APROVISIONAMIENTOS	-679,15	-1.752,62	-4.098,71	-921,13
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles				
c) Trabajos realizados por otras empresas	-679,15	-1.752,62	-4.098,71	-921,13
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	708,19	2.066,25	4.431,04	995,81
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	708,19	2.066,25	4.431,04	995,81
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional				
- De la Unión Europea				
- De otros				
6. GASTOS DE PERSONAL				
a) Sueldos, salarios y asimilados				
b) Cargas sociales				
c) Provisiones				
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-16,42	-195,47		
a) Servicios exteriores	-16,42	-195,47		
b) Tributos				
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales				
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO				
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS				
10. EXCESOS DE PROVISIONES				
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO				
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				

SOCIEDAD GESTORA DE LA AUTOVÍA DE LA SAGRA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
12. OTROS RESULTADOS				
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	12,62	118,16	332,33	74,68
13. INGRESOS FINANCIEROS	0,47	1,82		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio				
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,47	1,82		
- De empresas del grupo y asociadas				
- De terceros	0,47	1,82		
14. GASTOS FINANCIEROS				
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros				
c) Por actualización de provisiones				
15. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
16. DIFERENCIAS DE CAMBIO				
17. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras				
18. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO				
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	0,47	1,82		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	13,09	119,98	332,33	74,68
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-3,27	-26,94	-93,70	-18,67
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	9,82	93,04	238,63	56,01
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS				
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	9,82	93,04	238,63	56,01

SOCIEDAD GESTORA DE LA AUTOVÍA DE LA SAGRA, S.A.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	13,09	119,98	332,33	74,68
2. AJUSTES DEL RESULTADO				
a) Amortización del inmovilizado (+)				
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)				
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)				
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)				
h) Gastos financieros (+)				
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)				
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	18.467,80	47.851,81	-71.631,14	33.568,29
a) Existencias (+/-)				
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-3.654,25	-6.884,71	-199.289,15	209.828,11
c) Otros activos corrientes (+/-)				
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	22.122,05	54.736,52	127.658,01	-176.259,82
e) Otros pasivos corrientes (+/-)				
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)				
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-3,27	-26,94	-93,70	-18,67
a) Pagos de intereses (-)				
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)				
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-3,27	-26,94	-93,70	-18,67
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	18.477,62	47.944,85	-71.392,51	33.624,30
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-18.477,25	-52.915,26	71.392,51	
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	-18.477,25	-52.915,26		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)				
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros			71.392,51	
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-18.477,25	-52.915,26	71.392,51	

SOCIEDAD GESTORA DE LA AUTOVÍA DE LA SAGRA, S.A.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		5.000,00		-3.928,20
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		5.000,00		
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional		5.000,00		
- De la Unión Europea				
- De otros				
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				-3.928,20
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional				
- De la Unión Europea				
- De otros				
f) Otras aportaciones de socios (+)				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional				
- De la Unión Europea				
- De otros				
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO				
a) Emisión				
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)				
2. Deudas con entidades de crédito (+)				
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)				
4. Préstamos procedentes del sector público (+)				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional				
- De la Unión Europea				
- De otros				
5. Otras deudas (+)				
b) Devolución y amortización de				
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)				
2. Deudas con entidades de crédito (-)				
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)				
4. Otras deudas (-)				
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Dividendos (-)				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional				
- De la Unión Europea				
- De otros				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/- 9+/-10-11)		5.000,00		-3.928,20
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	0,37	29,59		29.696,10
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	60,20	60,57	90,16	90,16
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	60,57	90,16	90,16	29.786,26

**SERVICIOS HOSPITALARIOS
GENERALES, S.L.**

DOCUMENTACIÓN BÁSICA

SERVICIOS HOSPITALARIOS GENERALES, S.L.	
DATOS GENERALES	
	1.1
Ley por la que se constituye	
Fecha de constitución	17 de febrero de 2006
Registro	Toledo. Tomo 1340, folio 93, hoja TO-24884 inscr 1ª
Identificación fiscal	B-45616984
Objeto social	La promoción, construcción y / o explotación de bienes inmuebles destinados a satisfacer las necesidades de infraestructuras sanitarias, así como el desarrollo, gestión, explotación y / o mantenimiento de servicios complementarios de las mismas. La prestación a favor de cualesquiera partes de toda clase de servicios relacionados con el entorno sanitario, y en general todos aquellos encargos promovidos por iniciativa de la Consejería de Salud y Bienestar Social o, en su caso, a través del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha
Domicilio social	Calle Reino Unido s/n - 4ª planta, Anexo Edificio ONCE
Capital social	53.181.500 €
Suscripción	Totalmente desembolsado por JCCM (99,99%) y ESINSA (0,01%)
Órganos de Gobierno	Consejo de Administración. Consejero Delegado
Régimen económico-financiero	Sometida a la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, su Reglamento de aplicación y normativa mercantil.
Contabilidad	Régimen decontabilidad empresarial con la obligación de rendir cuentas conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.

SERVICIOS HOSPITALARIOS GENERALES, S.L.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

La necesidad de un nuevo Hospital en Toledo y, por tanto, la ampliación del actual Complejo Hospitalario de Toledo (CHT) surge como consecuencia de la necesidad del SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA (SESCAM) de completar su cartera de servicios de alta complejidad y modernizar sus estructuras para conseguir una red sanitaria orientada a suministrar servicios sanitarios de excelencia para los ciudadanos de Toledo y Castilla-La Mancha. Para ello, requiere de la dotación de una nueva estructura arquitectónica que incorpore todos los avances científicos, tecnológicos, logísticos y organizativos para poder desarrollar su tarea con eficiencia.

Hasta la actualidad, todas las Administraciones Públicas, incluida la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se proveían de las infraestructuras y equipamientos necesarios para la prestación de los servicios públicos, a través de contratos de obra pública que obligan a destinar una parte muy relevante de los recursos públicos a estos fines. El nuevo marco de restricciones presupuestarias y endeudamiento, derivados del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y de la Ley de Estabilidad Presupuestaria está sirviendo para que todas las administraciones busquen nuevas fórmulas de acometer dichas inversiones distintas del tradicional contrato de obras, reservando el presupuesto a aquellos proyectos donde la eficiencia del sector público sea mayor o en los que la participación del sector privado no sea posible. En este caso concreto, existe un sector privado razonablemente cualificado y eficiente que está capacitado para abordar un proyecto de estas características y magnitud y que podría estar dispuesto a realizarlo en colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En este marco, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de diciembre de 2005 ha autorizado la creación de la sociedad Servicios Hospitalarios Generales, S.L. con los siguientes propósitos específicos: realización del proyecto del nuevo Hospital General Universitario de Toledo y prestar servicios no sanitarios vinculados a este edificio de uso sanitario-hospitalario.

SERVICIOS HOSPITALARIOS GENERALES, S.L.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

La Sociedad se vinculará jurídicamente con el SESCOAM mediante la suscripción de un contrato de arrendamiento operativo, consistente en la puesta a disposición de un edificio sanitario-hospitalario y en la prestación de servicios no sanitarios.

Por lo tanto, los objetivos a medio y largo plazo consistirán en la gestión del proyecto del nuevo Hospital General Universitario de Toledo, desde la ejecución de obra y prestación de los servicios no sanitarios requeridos.

B) Objetivos para el ejercicio 2010

- Seguimiento del desarrollo de las obras del Hospital General Universitario de Toledo y del resto de servicios vinculados a las mismas.
- Gestión de la financiación del proyecto.
- Seguimiento del desarrollo de las obras de la Fase II del Hospital General Universitario de Toledo
- Licitación y arranque de las obras vinculadas al Plan Especial de Infraestructuras del Plan de Ordenación Municipal de Toledo.

SERVICIOS HOSPITALARIOS GENERALES, S.L.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

La actividad de Servicios Hospitalarios Generales, S.L. se centrará en el seguimiento del proyecto del nuevo Hospital General Universitario de Toledo.

Se trata de una obra compleja formada por diez edificios de usos independientes, con una superficie útil total de 299.206,30 m² distribuidos entre los siguientes edificios:

Edificio A: Administración.

Edificio B: Consultas / Oncología.

Edificio C: Laboratorios.

Edificio D: Bloque quirúrgico, urgencias y obstetricia.

Edificio E: Rayos, UCMA y UCEs.

Edificio F: Hospitalización.

Edificio G: Gabinetes y Hospital de Día.

Edificio H: Hotel de Pacientes.

Edificio I: Guardería.

Edificio J: Industrial.

Edificio K: Calle Hospitalaria, estructuras e instalaciones.

Las obras de construcción del Nuevo Hospital General Universitario de Toledo se han dividido en 2 fases; la primera fase, que se licitó el 29 de diciembre de 2005, incluye los anteriores edificios excepto Guardería y Hotel de Pacientes, firmándose el acta de replanteo el 29 de marzo de 2007.

Por tanto, Servicios Hospitalarios Generales, S.L. deberá en los próximos ejercicios, controlar la obra de construcción de los edificios ya licitados así como sacar a licitación las obras de los 2 edificios restantes.

SERVICIOS HOSPITALARIOS GENERALES, S.L.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

B) Actuaciones a realizar en el ejercicio 2010

- Seguimiento del desarrollo de las obras del Hospital General Universitario de Toledo.
- Gestión de la financiación de las obras.
- Seguimiento obra Fase II
- Licitación y arranque de obras del Plan Especial de Infraestructuras del Plan de Ordenación Municipal de Toledo.

C) Inversiones a realizar en el ejercicio 2010

Durante el ejercicio 2010 Servicios Hospitalarios Generales, S.L. deberá realizar inversiones por un importe aproximado de 164,30 millones de euros (incluido IVA y financieros). Dicho importe corresponde con la cantidad prevista de ejecución de obra del Hospital General Universitario de Toledo para dicho ejercicio.

SERVICIOS HOSPITALARIOS GENERALES, S.L.	1.3.1
MEMORIA	

La sociedad Servicios Hospitalarios Generales, S.L. se constituyó el 17 de febrero de 2006, pretende ser el instrumento mediante el cual se lleve adelante el proyecto del nuevo Hospital General Universitario de Toledo.

El presupuesto de la Sociedad para el ejercicio 2010 ha sido elaborado de acuerdo con el Presupuesto de Explotación y Capital (PEC) realizado por la empresa para este ejercicio.

Tal como se describe en los objetivos y actuaciones previstos a medio y largo plazo para el año 2010, objeto del PEC 2010, la actividad de la sociedad sigue las líneas estratégicas básicas para las que fue creada: servir como instrumento al servicio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para realizar el proyecto del nuevo Hospital General Universitario de Toledo.

El presupuesto de explotación detallado en los estados económicos-financieros está basado en el Plan Económico-Financiero elaborado para el proyecto.

Dicho Plan Económico-Financiero sirve de base para la estructuración financiera del proyecto.

El 5 de febrero de 2007 se adjudica el contrato de dirección de obra para las direcciones facultativas de grado medio y superior.

En julio de 2006 se licita el control de calidad, adjudicándose el 19 de febrero de 2007.

En febrero de 2007 se firma el contrato de asesoramiento medioambiental.

Igualmente en febrero de 2007 se firma el contrato para la coordinación de la seguridad y salud.

La financiación del proyecto se adjudica en 2007 al BEI por importe de 205 millones de euros y un préstamo sindicado al BBVA y a la CCM por importe de 222 millones de euros.

SERVICIOS HOSPITALARIOS GENERALES, S.L.	1.3.1
MEMORIA	

El 13 de febrero de 2007 el Ayuntamiento de Toledo comunica la concesión de la licencia de obra del Complejo Hospitalario, iniciándose su ejecución el 28 de marzo de 2007.

El 27 de mayo de 2009, se modifica en objeto social de la sociedad, quedando tal como se detalla en el apartado “1.1. Datos Generales”.

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

SERVICIOS HOSPITALARIOS GENERALES, S.L.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS				
a) Ventas				
b) Prestaciones de servicio				
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN				
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO				
4. APROVISIONAMIENTOS				
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles				
c) Trabajos realizados por otras empresas				
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	0,99			
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	0,99			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional				
- De la Unión Europea				
- De otros				
6. GASTOS DE PERSONAL	-300,06	-258,12	-310,95	-331,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	-240,47	-200,69	-260,00	-270,00
b) Cargas sociales	-59,59	-57,43	-50,95	-61,00
c) Provisiones				
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-146,15	-154,21	-137,80	-139,80
a) Servicios exteriores	-145,69	-154,21	-137,80	-139,80
b) Tributos	-0,46			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales				
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-19,06	-19,06	-19,06	-19,06
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS				
10. EXCESOS DE PROVISIONES				
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO				
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

SERVICIOS HOSPITALARIOS GENERALES, S.L.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
12. OTROS RESULTADOS				
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	-464,28	-431,39	-467,81	-489,86
13. INGRESOS FINANCIEROS	300,24	339,40	265,00	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio - En empresas del grupo y asociadas - En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros - De empresas del grupo y asociadas - De terceros	300,24 300,24	339,40 339,40	265,00 265,00	
14. GASTOS FINANCIEROS		-0,19	-1,00	-1,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros		-0,19	-1,00	-1,00
c) Por actualización de provisiones				
15. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
16. DIFERENCIAS DE CAMBIO				
17. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras				
18. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO				
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	300,24	339,21	264,00	-1,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-164,04	-92,18	-203,81	-490,86
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-24,97			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	-189,01	-92,18	-203,81	-490,86
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS				
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	-189,01	-92,18	-203,81	-490,86

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

SERVICIOS HOSPITALARIOS GENERALES, S.L.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-164,04	-92,18	-203,81	-490,86
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-281,18	-434,27	-359,06	-8,47
a) Amortización del inmovilizado (+)	19,06	19,06	19,06	19,06
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)				
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)				
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)	-300,24	-339,40	-265,00	
h) Gastos financieros (+)		0,19	1,00	1,00
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		-114,12	-114,12	-28,53
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	439,79	5.336,03	13.143,08	-15.930,01
a) Existencias (+/-)				
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-1.748,27	1.637,21	-1.209,16	-2,48
c) Otros activos corrientes (+/-)	-5,69	378,14		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	2.193,75	3.320,68	14.352,24	-15.927,53
e) Otros pasivos corrientes (+/-)				
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)				
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	300,24	339,40	264,00	-1,00
a) Pagos de intereses (-)			-1,00	-1,00
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)	300,24	339,40	265,00	
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)				
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	294,81	5.148,98	12.844,21	-16.430,34
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-15.367,05	-50.503,02	-142.446,64	-142.633,23
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible		-0,49	-0,50	
c) Inmovilizado material	-15.367,05	-50.502,53	-142.446,14	-142.633,23
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)				
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-15.367,05	-50.503,02	-142.446,64	-142.633,23

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

SERVICIOS HOSPITALARIOS GENERALES, S.L.			2.2	
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	20.324,80	11.412,44	11.412,43	2.853,11
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros	20.324,80	11.412,44	11.412,43	2.853,11
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
f) Otras aportaciones de socios (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-4.158,95	50.000,00	100.000,00	155.000,00
a) Emisión 1. Obligaciones y otros valores negociables (+) 2. Deudas con entidades de crédito (+) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) 4. Préstamos procedentes del sector público (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros 5. Otras deudas (+)		50.000,00	100.000,00	155.000,00
b) Devolución y amortización de 1. Obligaciones y otros valores negociables (-) 2. Deudas con entidades de crédito (-) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) 4. Otras deudas (-)	-4.158,95	50.000,00	100.000,00	155.000,00
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Dividendos (-) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	16.165,85	61.412,44	111.412,43	157.853,11
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	1.093,61	16.058,40	-18.190,00	-1.210,46
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	2.636,06	3.729,67	19.788,07	1.598,07
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	3.729,67	19.788,07	1.598,07	387,61

AGENCIA DE GESTIÓN DE LA
ENERGÍA DE CASTILLA-LA
MANCHA S.A.U.

DOCUMENTACIÓN BÁSICA

AGENCIA DE GESTION DE LA ENERGIA DE CASTILLA LA MANCHA S.A.U.	
DATOS GENERALES	1.1
Ley por la que se constituye	7/1999 de 15 de Abril
Fecha de constitución	28 de junio de 1999
Registro	Albacete, 23 de julio de 1999
Identificación fiscal	A-02283968
Objeto social	Promoción de ahorro, la eficiencia energética y las energías renovables.
Domicilio social	Avenida de la Investigación, s/n, Parque Científico y Tecnológico, Instituto de Energías Renovables. 02006 Albacete.
Capital social	5.595.310,00 Euros
Suscripción	JCCM 100,00
Órganos de Gobierno	Junta General de Accionistas y Consejo de Administración.
Régimen económico-financiero	Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002 de 19 de noviembre, Ley 6/1985 de 13 de noviembre de Patrimonio de la Comunidad Autónoma y normativa mercantil.
Contabilidad	Régimen de contabilidad empresarial con la obligación de rendir cuentas conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.

AGENCIA DE GESTION DE LA ENERGIA DE CASTILLA LA MANCHA S.A.U.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

Continuar la intensificación y participación de las políticas energéticas y de ahorro y eficiencia energética del Gobierno regional, especialmente referidas a organismos públicos a través de los instrumentos de la Estrategia Regional de Ahorro y Eficiencia Energética.

Fomentar el liderazgo regional en industria y en conocimiento asociado al desarrollo de las energías renovables y el ahorro y la eficiencia energética en consonancia con el liderazgo actual en generación de energía renovable.

Establecer nuevos criterios de inversión orientados a: la continuación de inversiones que garanticen la auto-suficiencia de la Agencia especialmente en aquellas tecnologías que obtengan rentabilidad a corto plazo y durante un periodo de años continuado y, promover la creación de consorcios industriales que favorezcan el aprovechamiento de las capacidades existentes en la región en términos de conocimientos, experiencia industrial y visión estratégica.

Conformar una hoja de ruta regional para las energías renovables en los próximos años una vez obtenidos el plan estratégico regional y planes sectoriales y disponer, por tanto, del diagnóstico de la situación actual y de las posibilidades de desarrollo futuro.

Continuar la colaboración con las entidades públicas o privadas que presenten oportunidades para el desarrollo del conocimiento asociado a energía renovable y ahorro y eficiencia.

AGENCIA DE GESTION DE LA ENERGIA DE CASTILLA LA MANCHA S.A.U.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

B) Objetivos para el ejercicio 2010

Continuar con el aumento de visibilidad de la Agencia regional ante los usuarios: ciudadanos, entidades públicas, empresas, etc.

Llevar a cabo campañas de comunicación sobre ahorro y eficiencia energética.

Comenzar al menos dos proyectos de desarrollo tecnológico, ya sean europeos o nacionales.

Profundizar con actividades regulares el despliegue de acciones en los sectores más significativos de la región en términos de consumo energético: empresa, sector doméstico, transporte, agricultura, edificación.

Realizar al menos dos inversiones en energías renovables.

Realizar al menos una inversión en innovación y tecnología.

AGENCIA DE GESTION DE LA ENERGIA DE CASTILLA LA MANCHA S.A.U.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

Prestación de servicios de apoyo a la Administración regional en materia energética.

Análisis continuado de proyectos de inversión, viabilidad y oportunidad de los mismos de acuerdo a los planes sectoriales disponibles.

Información permanente de los usuarios en temas de energía renovables y eficiencia energética.

Estudio de capacidades industriales y de conocimiento en Castilla-La Mancha.

B) Inversiones a realizar en el ejercicio 2010

Estudio y análisis de itinerarios industriales y de conocimiento que favorezcan el establecimiento en Castilla-La Mancha de empresas del sector energéticos ya creadas o de nueva creación.

Obtener la normalización en, al menos la norma ISO-UNE 9001 y la 14001.

Organización de la Semana Europea de la Energía, de la presentación del anuario energético.

Continuar con la ejecución de la encomienda de gestión que anualmente viene firmándose con el Instituto de Consumo, así como la ejecución de convenios específicos con Consejerías.

Aumentar el número de informaciones y las actividades del servicio de Información y Comunicación de AGECAM.

Ejecución de los programas de gestión de ahorro y eficiencia encomendados desde la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

AGENCIA DE GESTION DE LA ENERGIA DE CASTILLA LA MANCHA S.A.U.	1.3.1
MEMORIA	

Como sociedad anónima unipersonal de capital totalmente público, y con la aparición de la LEY 1/2007, de 15 de febrero, DE FOMENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES E INCENTIVACIÓN DEL AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CASTILLA-LA MANCHA (DOCM nº 55 de 13 de marzo de 2007), la actividad de la Agencia de la Energía de Castilla-La Mancha se centrará en el desarrollo de tres Áreas de actuación:

- Inversiones: cuyo objetivo es conocer a fondo el mercado y modelo de negocio de cada tecnología renovable, además de obtener retornos económicos que a medio y largo plazo eliminen, si así se estima, la dependencia económica de la Agencia de los Convenios que firma con la Consejería de Industria.
- Desarrollo tecnológico: cuyo objetivo es participar en proyectos de tecnologías renovables que garanticen la presencia de industria y conocimiento, capital intelectual, asociado a las renovables. Todo ello orientado al más intenso usufructo del hecho de ser la primera región española productora de energías renovables.
- Servicios Energéticos: Orientado hacia el ahorro y la eficiencia energética como segundo pilar, además de las energías renovables, de la transición de Castilla-La Mancha hacia una economía de bajas emisiones, para lo cual el ahorro energético es pieza fundamental. Se desarrolla a través de los Programas anuales de Ahorro y Eficiencia.

En este marco, durante el año 2010 se analizarán posibilidades de inversión en empresas, estudiando atentamente sus planes de viabilidad, objetivos y valor añadido para la Agencia que justifique, no sólo desde el punto de vista económico, su participación en ella. Se estiman aportaciones de capital en torno a 2.071,40 miles de €.

Especial relevancia habrá de tener la ejecución de proyectos de innovación y tecnología. El objetivo de esta área de trabajo es aprovechar las oportunidades tecnológicas y de servicios que ofrecen las energías renovables y las energías en general. La

AGENCIA DE GESTION DE LA ENERGIA DE CASTILLA LA MANCHA S.A.U.	1.3.1
MEMORIA	

colaboración intensa con entidades de investigación regionales junto con empresarios mayormente también de la comunidad autónoma es absoluta prioridad. Para ello, durante 2009 se han presentado cuatro proyectos europeos y dos proyectos singulares estratégicos del ministerio de educación. Estos proyectos abarcan temáticas del ámbito de las renovables y del ahorro energético. Se estiman que serán necesarios dos proyectos para que esta área se autofinancie.

Esta actividad irá acompañada de actuaciones (foros, seminarios, etc) que fomenten y favorezcan el encuentro entre inversores, investigadores, tecnólogos, empresas, instituciones, etc.

En tercer lugar, por lo que respecta a los servicios energéticos, se engloban aquí criterios que afectan principalmente a la formación y concienciación de ciudadanos, empresas y las propias entidades e instituciones regionales, ya sea potenciando nuestra presencia allí donde ya se está (p.e. Master de Energías renovables de la UCLM) o creando nuevos formatos (especialmente necesario se hace comprender la posición que el conocimiento de la energía, la eficiencia y el ahorro tiene en los contenidos curriculares de la formación no universitaria y universitaria).

Los servicios energéticos deben suponer en 2010 los primeros ejemplos de colaboración entre la Agencia y la propia Administración pública local y regional para la sistematización de instalaciones y estructuras acordes con el uso de energía renovable y el ahorro energético.

Por último, un capítulo no menos importante por su alcance e incidencia es la gestión de las ayudas de la E4+ (Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética Española 2008-2012), atendiendo además a la necesidad de aumentar en Castilla-La Mancha el número de gestores especializados en asuntos energéticos. Se estima un volumen de 2.856,00 miles de € de la anualidad 2009-10 de la E4+, y 952,00 miles de € de la anualidad 2010-11 de la E4+, lo que hace un total de 3.808,00 miles de € de la E4+ en 2010.

AGENCIA DE GESTION DE LA ENERGIA DE CASTILLA LA MANCHA S.A.U.	1.3.1
MEMORIA	

Enmarcado en esta área también se encuentra el Contrato-Programa que se desarrollo entre AGECAM y la Consejería de Industria, para 2010 se estima una cantidad de 350,00 miles de euros.

En todo lo expuesto anteriormente se consideran actividades transversales a las mismas la permanente presencia regional con las correspondientes campañas de difusión, la fluida colaboración con todos los actores que intervienen en el sector y la muy necesaria visualización de la Agencia en Castilla-La Mancha, España y Europa.

El PEC 2010 mantiene e insiste, habida cuenta de la coyuntura económica actual, en el esquema presupuestario indicado en el anterior PEC 2009, manteniendo los criterios de austeridad y de contención del gasto con el que alcanzar sus objetivos de gestión y ejecución.



LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010

AGENCIA DE GESTION DE LA ENERGIA DE CASTILLA LA MANCHA S.A.U.	1.3.2
CONVENIOS APROBADOS Y PREVISTOS EJERCICIO 2010	

TOTAL CONVENIOS

Consejerías y Organismos Autónomos: % (En Miles de Euros)

Convenio Fomento Energias Renovables Consejeria de Industria y Sociedad de la Informacion	39,68%	2.761,86
-----	-----	-----
Convenio Encomienda de Gestion E4+ 2009-2010 Consejeria de Industria y Sociedad de la Informacion	41,04%	2.856,00
-----	-----	-----
Convenio Encomienda de Gestion E4+ 2010-2011 Consejeria de Industria y Sociedad de la Informacion	13,68%	952,00
-----	-----	-----
Contrato Programa Consejeria de Industria Energia y Medio Ambiente	5,03%	350,00
-----	-----	-----
Convenio Instituto de Consumo	0,57%	40,00
-----	-----	-----
TOTAL	100%	6.959,86

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

AGENCIA DE GESTION DE LA ENERGIA DE CASTILLA LA MANCHA S.A.U.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	1.562,49	1.438,03	405,92	106,28
a) Ventas				
b) Prestaciones de servicio	1.562,49	1.438,03	405,92	106,28
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN				
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO				
4. APROVISIONAMIENTOS	-2.545,45	-2.661,11	-3.117,54	-2.973,85
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles				
c) Trabajos realizados por otras empresas	-2.514,68	-2.661,11	-3.117,54	-2.973,85
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-30,78			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	3.430,83	3.604,37	4.538,47	4.572,99
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	26,12			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	3.404,72	3.604,37	4.538,47	4.572,99
- De la Unión Europea				
- De otros				
6. GASTOS DE PERSONAL	-593,23	-683,80	-697,47	-671,15
a) Sueldos, salarios y asimilados	-462,24	-527,17	-537,71	-517,42
b) Cargas sociales	-130,99	-156,63	-159,76	-153,73
c) Provisiones				
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-845,47	-713,62	-953,08	-846,29
a) Servicios exteriores	-845,47	-713,62	-953,08	-846,29
b) Tributos				
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales				
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-22,71	-29,80	-35,00	-35,00
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS				
10. EXCESOS DE PROVISIONES				
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO				
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				

AGENCIA DE GESTION DE LA ENERGIA DE CASTILLA LA MANCHA S.A.U.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
12. OTROS RESULTADOS				
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	986,47	954,07	141,30	152,98
13. INGRESOS FINANCIEROS	330,33	47,89	254,00	255,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio				
- En empresas del grupo y asociadas	221,06	0,00	219,00	225,00
- En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros				
- De empresas del grupo y asociadas	109,27	47,89	35,00	30,00
- De terceros				
14. GASTOS FINANCIEROS	-0,27	-0,25	-0,30	-0,35
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros	-0,27	-0,25	-0,30	-0,35
c) Por actualización de provisiones				
15. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-37,72		0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
16. DIFERENCIAS DE CAMBIO				
17. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	45,36	-175,00	-105,00	-70,00
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras				
18. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO				
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	337,69	-127,36	148,70	184,65
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	1.324,17	826,71	290,00	337,63
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-391,24	-248,01	-87,00	-101,29
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	932,93	578,70	203,00	236,34
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS				
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	932,93	578,70	203,00	236,34

AGENCIA DE GESTION DE LA ENERGIA DE CASTILLA LA MANCHA S.A.U.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	1.324,17	826,71	290,00	337,63
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-93,93	157,16	105,30	75,35
a) Amortización del inmovilizado (+)	22,71	29,80	35,00	35,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)				
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)				
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)	-109,27	-47,89	-35,00	-30,00
h) Gastos financieros (+)	0,27	0,25	0,30	0,35
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	37,72			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-45,36	175,00	105,00	70,00
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	701,34	-613,88	-1.157,44	-925,77
a) Existencias (+/-)				
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	1.089,39	-697,79	-777,43	-934,06
c) Otros activos corrientes (+/-)	-221,06	221,06	-219,00	-6,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-167,00	-20,54	-161,01	14,29
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-127,93		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		11,32		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-281,97	-200,38	-52,30	-71,64
a) Pagos de intereses (-)		-0,25	-0,30	-0,35
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)	109,27	47,89	35,00	30,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-391,24	-248,01	-87,00	-101,29
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	1.649,60	169,61	-814,44	-584,43
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-1.412,28	-204,80	-140,00	-105,00
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	-1.412,28	-204,80	-140,00	-105,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)		13,04	9,02	10,41
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible		1,604	1,72	2,00
c) Inmovilizado material		9,74	7,30	8,41
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros		1,697		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-1.412,28	-191,76	-130,98	-94,59

AGENCIA DE GESTION DE LA ENERGIA DE CASTILLA LA MANCHA S.A.U.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE				
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
f) Otras aportaciones de socios (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO				
a) Emisión 1. Obligaciones y otros valores negociables (+) 2. Deudas con entidades de crédito (+) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) 4. Préstamos procedentes del sector público (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros 5. Otras deudas (+)				
b) Devolución y amortización de 1. Obligaciones y otros valores negociables (-) 2. Deudas con entidades de crédito (-) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) 4. Otras deudas (-)				
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Dividendos (-) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)				
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	237,32	-22,15	-945,42	-679,02
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	2.707,08	2.944,39	2.922,24	1.976,82
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	2.944,39	2.922,24	1.976,82	1.297,80

**SOCIEDAD DON QUIJOTE DE
CONMEMORACIONES
CULTURALES. EMPRESA
PÚBLICA DE CASTILLA-LA
MANCHA**

DOCUMENTACIÓN BÁSICA

SOCIEDAD DON QUIJOTE DE CONMEMORACIONES CULTURALES. EMPRESA PÚBLICA DE CASTILLA-LA MANCHA	
DATOS GENERALES	1.1
Ley por la que se constituye	16/2002, de 11 de julio
Fecha de constitución	10 de diciembre de 2002
Registro	20 de enero de 2003
Identificación fiscal	A-45523875
Objeto social	Organización y ejecución de actividades de índole cultural para las conmemoraciones de hechos históricos destacados, personas u obras, de interés para Castilla-La Mancha; así como la organización, promoción y apoyo a todo tipo de actividades culturales en la Comunidad Autónoma.
Domicilio social	C/ Real, 14
Capital social	6.004.000
Suscripción	Integra por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Órganos de Gobierno	Administrador Único
Régimen económico-financiero	Sometida a la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, su Reglamento y normativa mercantil
Contabilidad	Régimen de contabilidad empresarial con la obligación de rendir cuentas conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido, de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002 de 19 de noviembre.

SOCIEDAD DON QUIJOTE DE CONMEMORACIONES CULTURALES. EMPRESA PÚBLICA DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

La Empresa Pública “Don Quijote de La Mancha 2005, S.A.” nació con la vocación de actuar como instrumento al servicio de la celebración del IV Centenario de la publicación de “El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha”. La principal finalidad de la empresa era aprovechar la oportunidad que brindaba esta conmemoración para potenciar y dar a conocer Castilla-La Mancha, no sólo en su vertiente cultural, sino en los aspectos económicos, comerciales, industriales, turísticos, etc., ligados al desarrollo, potenciando y transmitiendo una imagen de Castilla-La Mancha como la de una región moderna, llena de oportunidades, idónea como escenario de inversiones, capaz de desempeñar un papel importante en los flujos económicos y comerciales de la Europa de hoy. El objetivo era proyectar la realidad de una región llena de emprendedores y de industrias consolidadas que fabrican productos diversos de primera línea y de una sociedad joven, abierta, profundamente tolerante y comprometida con el progreso.

En cumplimiento de sus funciones, la empresa ha llevado a cabo las tareas de programación y coordinación de los medios necesarios para la conmemoración y organización de los actos y eventos celebrados desde 2005 y que se pretende continuar, al menos, hasta el año 2015 en que se conmemora la celebración del IV Centenario de la segunda parte de El Quijote.

Actualmente la empresa pública ha culminado el proceso de ampliación de su objeto social, convirtiéndose en la *Sociedad Don Quijote de Conmemoraciones Culturales de Castilla-La Mancha S.A.*, cuyo objetivo principal a medio y largo plazo será la organización y/o participación de cualquier otra conmemoración cultural de interés para la región de Castilla la Mancha, como las relativas al Bicentenario de la Guerra de la Independencia o al Año Europeo de la Interculturalidad o las que en años sucesivos tendrán lugar, como el IV Centenario de la muerte de El Greco en 2014, o de la segunda parte del Quijote en 2015.

SOCIEDAD DON QUIJOTE DE CONMEMORACIONES CULTURALES. EMPRESA PÚBLICA DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

B) Objetivos para el ejercicio 2010

En el ejercicio 2010 se continuarán los proyectos iniciados por la empresa pública durante el año del IV Centenario del Quijote, con el objeto de que sirva de punto no de llegada, sino de partida de una actividad sostenida, con una especial atención por lo que se refiere a 2010 a conmemoraciones como el IV Centenario de la muerte de El Greco, el III Centenario de la Feria de Albacete o el Cincuentenario de la muerte del Doctor Marañón, entre otros. De igual modo, mantendremos la colaboración ya iniciada con otras instituciones regionales y nacionales. No obstante, las dotaciones propias permitirán actuar a la empresa con autonomía. En este sentido, los Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha, en los que se inserta este presupuesto, mostrarán el conjunto de actuaciones en colaboración junto con las que se realicen desde la propia empresa.

El Presupuesto para 2010 participa de esta filosofía e incorpora los proyectos y dotaciones necesarias para la consecución de estos objetivos, no ya sólo a través de la actividad que desarrolle la Empresa Pública "Sociedad Don Quijote de Conmemoraciones Culturales de Castilla-La Mancha S.A.", sino a través de la actuación coordinada de todos los departamentos de la Administración Regional y del resto de iniciativas públicas y privadas.

La Sociedad Don Quijote de Conmemoraciones Culturales de Castilla-La Mancha S.A. proseguirá con la programación elaborada para la conmemoración del Centenario, abriendo su campo de acción con nuevas actividades y propuestas.

SOCIEDAD DON QUIJOTE DE CONMEMORACIONES CULTURALES. EMPRESA PÚBLICA DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

- Explotar y promocionar la imagen “Sociedad Don Quijote de Conmemoraciones Culturales de Castilla-La Mancha S.A.”, utilizándola como sello de calidad en productos y servicios de Castilla-La Mancha.
- Administrar todos los medios humanos y financieros puestos al servicio de esta conmemoración.
- Acordar con las empresas de la región y del resto de España las condiciones de su participación.
- Impulsar las iniciativas que se consigan despertar a partir de los actos de promoción: información y asesoramiento de inversores internacionales, captación de recursos específicos, etc...
- Organizar y/o participar en todas aquellas conmemoraciones culturales que sean de interés para la región de Castilla la Mancha

B) Inversiones a realizar en el ejercicio 2010

Durante el ejercicio 2010 se tiene prevista la realización de inversiones dirigidas a crear los activos materiales e inmateriales propios de un evento de estas características, así como las que surjan de las necesidades de la propia actividad de gestión de la empresa. Además, aunque no se consignan en las cifras de este presupuesto, habrán de coordinarse aquellas otras inversiones que serán acometidas desde otros ámbitos de las Administraciones públicas motivadas por las necesidades vinculadas a la actividad de la empresa pública.

Las inversiones no serán únicamente las realizadas directamente por la empresa Sociedad Don Quijote de Conmemoraciones Culturales de Castilla-La Mancha, S.A. sino que también habrá un conjunto de inversiones inducidas o propiciadas por las administraciones públicas, así como otras promovidas como patrocinadores y promotores, derivadas de proyectos de la empresa (dinero semilla).

SOCIEDAD DON QUIJOTE DE CONMEMORACIONES CULTURALES. EMPRESA PÚBLICA DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

A lo largo del ejercicio económico 2010 la empresa pública “Sociedad Don Quijote de Conmemoraciones Culturales de Castilla-La Mancha, S.A.” proseguirá su labor de asignar los recursos para un proyecto que tiene naturaleza transversal y que pretende ser elemento dinamizador de Castilla-La Mancha en lo sucesivo. La planificación económica del ejercicio 2010 supone continuar con los proyectos iniciados hasta ahora, seleccionando otros para actividades futuras.

En el capítulo de ingresos, de una parte se incorporan las aportaciones previstas desde los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y, de otra, la generación de recursos procedentes de productos asociados a la marca Quijote, que permitan contribuir al presupuesto general lo máximo posible más allá de los ingresos por transferencias que se perciban.

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

SOCIEDAD DON QUIJOTE DE CONMEMORACIONES CULTURALES. EMPRESA PÚBLICA DE CASTILLA-LA MANCHA				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	8,50	48,60	136,30	25,00
a) Ventas	8,50	48,60	136,30	25,00
b) Prestaciones de servicio				
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	-19,07	-15,76	-13,90	-10,43
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO				
4. APROVISIONAMIENTOS	-128,81	-37,75	-24,33	-27,87
a) Consumo de mercaderías	-123,16	-28,68	-20,12	-21,98
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-5,65	-9,07	-4,21	-5,89
c) Trabajos realizados por otras empresas				
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.115,70	3.000,60	3.000,45	3.000,21
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	515,70	0,60	0,45	0,21
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	600,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
- De la Unión Europea				
- De otros				
6. GASTOS DE PERSONAL	-290,21	-332,32	-332,32	-332,32
a) Sueldos, salarios y asimilados	-236,08	-269,38	-269,38	-269,38
b) Cargas sociales	-54,13	-62,94	-62,94	-62,94
c) Provisiones				
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-6.408,91	-3.384,30	-3.076,38	-3.058,44
a) Servicios exteriores	-6.363,14	-3.368,22	-3.066,85	-3.050,13
b) Tributos	-2,71	-0,30	-0,28	-0,19
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-43,06	-15,78	-9,25	-8,12
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-3,46	-4,50	-4,48	-4,46
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS				
10. EXCESOS DE PROVISIONES				
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO				
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				

SOCIEDAD DON QUIJOTE DE CONMEMORACIONES CULTURALES. EMPRESA PÚBLICA DE CASTILLA-LA MANCHA				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
12. OTROS RESULTADOS	0,43	0,26	0,15	0,11
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	-5.725,84	-725,17	-314,51	-408,20
13. INGRESOS FINANCIEROS	295,28	142,12	108,24	59,98
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio				
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros				
- De empresas del grupo y asociadas				
- De terceros	295,28	142,12	108,24	59,98
14. GASTOS FINANCIEROS				
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros				
c) Por actualización de provisiones				
15. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
16. DIFERENCIAS DE CAMBIO				
17. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras				
18. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO				
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	295,28	142,12	108,24	59,98
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-5.430,56	-583,05	-206,27	-348,22
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS				
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	-5.430,56	-583,05	-206,27	-348,22
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS				
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	-5.430,56	-583,05	-206,27	-348,22

SOCIEDAD DON QUIJOTE DE CONMEMORACIONES CULTURALES. EMPRESA PÚBLICA DE CASTILLA-LA MANCHA				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-5.430,56	-583,05	-206,27	-348,22
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-249,19	-122,10	-94,66	-47,51
a) Amortización del inmovilizado (+)	3,46	4,50	4,48	4,46
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	43,06	15,78	9,25	8,12
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)				
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)	-295,28	-142,12	-108,24	-59,98
h) Gastos financieros (+)				
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-0,43	-0,26	-0,15	-0,11
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-1.671,56	85,70	-175,02	-30,32
a) Existencias (+/-)	19,50	23,24	11,75	14,62
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	1.248,26	608,13	30,92	39,71
c) Otros activos corrientes (+/-)				
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-2.933,69	-572,21	-217,89	-84,77
e) Otros pasivos corrientes (+/-)				
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-5,63	26,54	0,20	0,12
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	295,28	142,12	108,24	59,98
a) Pagos de intereses (-)				
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)	295,28	142,12	108,24	59,98
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)				
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-7.056,03	-477,33	-367,71	-366,07
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-19,42	-18,23	-8,90	-7,79
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible	-0,51			
c) Inmovilizado material	-18,91	-18,23	-8,90	-7,79
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)				
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-19,42	-18,23	-8,90	-7,79

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

SOCIEDAD DON QUIJOTE DE CONMEMORACIONES CULTURALES. EMPRESA PÚBLICA DE CASTILLA-LA MANCHA				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-) c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-) d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+) e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros f) Otras aportaciones de socios (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO				
a) Emisión 1. Obligaciones y otros valores negociables (+) 2. Deudas con entidades de crédito (+) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) 4. Préstamos procedentes del sector público (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros 5. Otras deudas (+) b) Devolución y amortización de 1. Obligaciones y otros valores negociables (-) 2. Deudas con entidades de crédito (-) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) 4. Otras deudas (-)				
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Dividendos (-) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)				
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	-7.075,45	-495,56	-376,61	-373,86
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	13.221,25	6.145,80	5.650,23	5.273,62
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	6.145,80	5.650,23	5.273,62	4.899,76

**EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN
AMBIENTAL DE CASTILLA-LA
MANCHA S.A.**

DOCUMENTACIÓN BÁSICA

EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	
DATOS GENERALES	1.1
Ley por la que se constituye	01/2006, de 23 de Marzo
Fecha de constitución	19 de Junio de 2006
Registro	Cuenca, Tomo 470, folio 101, hoja CU-6679, inscrip. 1ª
Identificación fiscal	A 16249153
Objeto social	Elaboración, desarrollo, gestión y ejecución de planes, proyectos, infraestructuras, obras y programas relacionados directa o indirectamente con el Medio Ambiente.
Domicilio social	Calle Colón nº 2 CUENCA
Capital social	300.000
Suscripción	Integra por la JCCM
Órganos de Gobierno	Junta General de Accionistas y Consejo de Administración
Régimen económico-financiero	Sometida a la Ley de Hacienda de Castilla La Mancha, Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, su reglamento y aplicación y normativa mercantil.
Contabilidad	Régimen de Contabilidad empresarial con la obligación de rendir cuentas conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla la Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.

EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

Para el cumplimiento de sus objetivos la empresa realizará proyectos, gestionará y construirá obras, prestará de servicios y asistencias técnicas relacionadas directa o indirectamente con la mejora del Medio Ambiente en el ámbito territorial de Castilla la Mancha, a través de las correspondientes encomiendas, encargos o convenios con las diferentes Consejerías de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha así como para Organismos dependientes de la Administración General del Estado, Entidades Provinciales, Locales o Entidades Privadas.

B) Objetivos para el ejercicio 2010

- Realización de trabajos de programación, gestión y ejecución de obras y servicios en materia de detección, prevención y extinción de Incendios Forestales.
- Desarrollo, gestión y control relativo a la construcción de centros de interpretación en Espacios Naturales Protegidos en Castilla La Mancha.
- Desarrollo, gestión y control relativo a la Regeneración del Rodenal y Acondicionamiento de sus infraestructuras.
- Prestación de Servicios y Asistencia Técnica a los diferentes Direcciones Generales de las diferentes Consejerías en el ámbito de sus respectivas competencias.

EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

- Campañas de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de Castilla La Mancha 2007-2013.
- Asistencias Técnicas de gestión de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural en el ámbito de sus competencias.
- Construcción de centros de interpretación en Espacios Naturales Protegidos en Castilla La Mancha. 2007-2010
- Regeneración del Rodenal y acondicionamiento de sus infraestructuras 2008-2010

B) Inversiones a realizar en el ejercicio 2010

- Convenio relativo a la realización de las Campañas de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de Castilla La Mancha 2007-2013.
- Convenio relativo a la construcción de centros de interpretación en Espacios Naturales Protegidos en Castilla La Mancha.
- Convenio relativo a la Regeneración del Rodenal y acondicionamiento de sus infraestructuras 2008-2010

EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

La Empresa Pública de Gestión Ambiental de Castilla La Mancha lleva a cabo la gestión de las siguientes áreas:

- Plan INFOCAM (Incendios Forestales de Castilla La Mancha) se ocupa de la gestión, la prevención y la extinción de incendios forestales en nuestra región aportando los medios humanos y materiales necesarios para dichas actuaciones en Castilla La Mancha.
- Actuaciones Ambientales donde GEACAM desarrolla tratamientos selvícolas, restauraciones vegetales, acondicionamiento de riberas y restauraciones hidrológico-forestales. El principal objeto de todas estas actuaciones es la conservación y mantenimiento adecuado del medio natural de la Región.
- Obra civil donde se desarrollan proyectos de obra civil e infraestructuras para la gestión y conservación del medio ambiente, tales como encauzamientos, edificaciones, adecuaciones de pistas y caminos forestales, áreas recreativas, etc.
- Asistencias técnicas conforman un servicio directo prestado por parte de GEACAM a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Entre estas se encuentran servicios de educación ambiental, residuos, cambio climático, informática, espacios naturales y especies protegidas, etc.
- Residuos, consecuencia de la estricta normativa en materia de residuos hace necesario el establecimiento de un amplio servicio en esta materia, para lo cual GEACAM lleva a cabo el control y localización de vertidos, así como la eliminación de los mismos en diversas zonas por machaqueo.
- GEACAM posee un equipo multidisciplinar de técnicos en diversas materias ambientales. Su principal objeto es la prestación de diversos servicios a la Administración, tales como redacción de proyectos, planes y programas, edificación, trabajos de ingeniería y arquitectura.



**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

Por último, se encargará de la construcción de las nuevas instalaciones de sede de la Empresa Pública de Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha situadas en Cuenca.

EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.2
CONVENIOS APROBADOS Y PREVISTOS EJERCICIO 2010	

TOTAL CONVENIOS

Consejerías Y Organismos Autónomos:	%	(En Miles de Euros)
Convenio entre la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural y la empresa Pública "Gestión Ambiental de Castilla la Mancha S.A. (GEACAM), realtivo a los encargos de determinadas inversiones para la ejecución de la Medida 3.6.	6,93%	8.418,29
Convenio entre la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural y GEACAM, relativo a la realización de las "Campañas de prevención y extinción de incendios forestales de Castilla La Mancha 2007-2009 prevista modificación (2008-2013)	82,28%	100.000,00
Convenio entre la Consejería de Medio Ambiente y GEACAM relativo a los encargos de construcción de centros de interpretación en espacios Naturales Protegidos de Castilla-La Mancha	3,33%	4.041,78
Centro de estudios de Rapaces Ibéricas de Sevilleja de la Jara (Toledo)	0,07%	85,53
Convenio entre la Consejería de Medio Ambiente y Derarrollo Rural y GEACAM para la regeneración ambiental de la zona del Rodenal de Guadalajara y acondicionamiento de sus infraestructuras	4,08%	4.953,32
Asistencias Técnicas aprobadas y previstas con diversas entidades y organismos	3,32%	4.029,97
TOTAL CONVENIOS APROBADOS	100%	121.528,89

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN
Y DE CAPITAL

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	98.483,05	111.175,85	116.734,64	122.571,37
a) Ventas				
b) Prestaciones de servicio	98.483,05	111.175,85	116.734,64	122.571,37
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN				
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO				
4. APROVISIONAMIENTOS				
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles				
c) Trabajos realizados por otras empresas				
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN				
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión				
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional				
- De la Unión Europea				
- De otros				
6. GASTOS DE PERSONAL	-21.326,78	-32.621,12	-35.230,81	-36.640,04
a) Sueldos, salarios y asimilados	-15.992,11	-25.348,76	-27.376,66	-28.471,73
b) Cargas sociales	-5.334,66	-7.272,35	-7.854,14	-8.168,31
c) Provisiones				
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-75.597,32	-77.342,46	-79.709,58	-84.095,06
a) Servicios exteriores	-75.165,28	-77.342,46	-79.709,58	-84.095,06
b) Tributos	-14,87			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-409,54			
d) Otros gastos de gestión corriente	-7,63			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-525,61	-1.036,35	-1.088,17	-1.142,58
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS				
10. EXCESOS DE PROVISIONES		409,54		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	0,38			
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,38			

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
12. OTROS RESULTADOS	0,09			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	1.033,81	585,46	706,08	693,70
13. INGRESOS FINANCIEROS	1.375,03	408,01	428,41	449,84
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio				
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.375,03	408,01	428,41	449,84
- De empresas del grupo y asociadas				
- De terceros	1.375,03	408,01	428,41	449,84
14. GASTOS FINANCIEROS	-112,70	-230,35	-241,86	-253,96
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros	-112,70	-230,35	-241,86	-253,96
c) Por actualización de provisiones				
15. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
16. DIFERENCIAS DE CAMBIO				
17. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras				
18. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO				
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	1.262,33	177,67	186,55	195,88
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	2.296,14	763,13	892,64	889,58
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-381,80	-55,06	-58,08	-60,85
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	1.914,34	708,07	834,55	828,73
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS				
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	1.914,34	708,07	834,55	828,73

EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	2.296,14	763,13	892,64	889,58
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-90.456,72	-103.269,37	-107.065,02	-111.717,49
a) Amortización del inmovilizado (+)	525,61	1.036,35	1.088,17	1.142,58
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	409,54	-409,54		
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)	-90.129,16	-103.718,51	-107.966,63	-112.664,19
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-0,38			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)	-1.375,03	-408,01	-428,41	-449,84
h) Gastos financieros (+)	112,70	230,35	241,86	253,96
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)				
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	32.420,47	69.921,74	103.672,65	90.249,44
a) Existencias (+/-)				
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	76.031,43	74.673,50	99.937,50	119.934,38
c) Otros activos corrientes (+/-)	4,06			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	24.947,22	-4.751,76	3.735,15	-29.684,94
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-62,25			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)				
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	949,08	122,61	128,47	135,03
a) Pagos de intereses (-)	-112,70	-230,35	-241,86	-253,96
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)	1.375,03	408,01	428,41	449,84
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-373,60	-55,06	-58,08	-60,85
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	60,34			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-54.791,02	-32.461,89	-2.371,26	-20.443,44
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-49.711,78	-11.991,61	-10.691,28	14.788,89
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible	-91,21	-716,71	-1.248,73	-1.314,88
c) Inmovilizado material	-5.761,68	-1.329,73	-749,45	3.735,00
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	-59,96			
g) Otros activos	-43.798,93	-9.945,17	-8.693,10	12.368,77
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)				
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-49.711,78	-11.991,61	-10.691,28	14.788,89

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-) c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-) d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+) e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros f) Otras aportaciones de socios (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	55.971,55	29.303,50	13.821,79	6.448,70
a) Emisión 1. Obligaciones y otros valores negociables (+) 2. Deudas con entidades de crédito (+) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) 4. Préstamos procedentes del sector público (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros 5. Otras deudas (+) b) Devolución y amortización de 1. Obligaciones y otros valores negociables (-) 2. Deudas con entidades de crédito (-) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) 4. Otras deudas (-)	55.971,55	29.303,50	13.821,79	6.448,70
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Dividendos (-) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	124.471,55	29.303,50	13.821,79	6.448,70
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	19.968,75	-15.150,00	759,25	794,14
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	13.366,25	33.335,00	18.185,00	18.944,25
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	33.335,00	18.185,00	18.944,25	19.738,39

INSTITUTO DE PROMOCIÓN
TURÍSTICA DE CASTILLA-LA
MANCHA S.A.

DOCUMENTACIÓN BÁSICA

INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A	
DATOS GENERALES	1.1
Ley por la que se constituye	15/2005, de 29 de diciembre
Fecha de constitución	28/02/2006
Registro	Toledo-Tomo 1352, Folio 1, Hoja To-2538, Inscripción 1ª
Identificación fiscal	A-45614955
Objeto social	Promoción de los recursos turísticos de la Región
Domicilio social	Calle Río Cabriel s/n. TOLEDO
Capital social	480.000 euros
Suscripción	Íntegra por la JCCM
Órganos de Gobierno	Junta General de Accionistas y Consejo de Administración
Régimen económico-financiero	Sometida a la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha y a la Ley 5/1993, de 27 de diciembre, de la Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha.
Contabilidad	Contabilidad ajustada al Nuevo Plan General Contable



**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

En cumplimiento de sus objetivos, la empresa realizará una serie de actuaciones perfectamente planificadas y enfocadas a conseguir cinco objetivos básicos:

- Aumentar de forma sostenida el volumen de demanda turística que visita Castilla-La Mancha, mejorando la tasa de actividad del sector, el empleo que éste genera y los ingresos por turismo que recibe la región. Todo ello consolidando y revitalizando los mercados y segmentos de demanda actuales y capturando nuevos segmentos de mayor nivel de gasto y hábitos viajeros desestacionalizadores.
- Fortalecer y consolidar el posicionamiento de Castilla-La Mancha como un gran destino turístico del interior de España dinámico y vivo, auténtico y sin complejo; con propuestas adaptadas a las motivaciones del mercado actual, basadas en la calidad de las infraestructuras, la adaptación de los productos y el valor de los servicios turísticos.
- Profundizar en el conocimiento del mercado y crear un porfolio atractivo y renovado de productos turísticos de Castilla-La Mancha que integre a los destinos, recursos y servicios turísticos existentes en la región.
- Hacer de la Ruta de Don Quijote el nuevo icono turístico de Castilla-La Mancha, que integre una buena parte de su oferta turística agrupada en productos competitivos dirigidos a públicos específicos que favorezcan el encuentro entre residentes y turistas.
- Innovar en la gestión de la política de marketing turístico de la Consejería de Cultura Turismo y Artesanía, incorporando el uso de las nuevas tecnologías de la información y aplicándolas tanto en el seguimiento del mercado y sus cambios como en la comunicación con los intermediarios y el público final.



**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

Para poder desarrollar satisfactoriamente los objetivos generales se llevará a cabo el desarrollo de los siguientes objetivos parciales:

- Lograr un exhaustivo conocimiento de la coyuntura turística, los competidores, los cambios en las motivaciones y comportamientos de la demanda y los públicos específicos a los que dirigir los productos y servicios turísticos de Castilla-La Mancha.
- Identificar y evaluar correctamente los recursos, existentes y potenciales, y analizar el esfuerzo requerido para convertirlos en productos y servicios turísticos.
- Determinar las carencias y aspectos a mejorar de la gestión turística de la región, tanto desde el punto de vista de la Administración Pública como del sector privado.
- Diseñar una planificación del turismo eficiente, y una estructura de gestión eficaz, que permita explotar los recursos correctamente y de forma sostenible, dotándola de los recursos necesarios.
- Potenciar los contactos entre la administración pública y la iniciativa privada, nacional e internacional, para promover el desarrollo de la industria turística.

B) Objetivos para el ejercicio 2010

Los objetivos de actuación para el año 2010, son los que se detallan seguidamente:

- Programa de Posicionamiento: Posicionar el destino turístico Castilla-la Mancha entre las primeras opciones de viaje de los turistas objetivo en los principales mercados emisores. Aumentar la notoriedad de la marca turística y de sus valores diferenciales mediante un posicionamiento propio y diferente del resto de destinos nacionales de turismo interior. Aumentar la presencia de Castilla-La Mancha en los medios de comunicación como destino turístico diferenciado. Alcanzar a públicos objetivo determinados mediante acciones especiales en los principales mercados emisores.
- Programa de Promoción: Aumentar la notoriedad y posicionamiento de Castilla-La Mancha en los principales mercados emisores mediante acciones directas online y offline. Actualizar y optimizar las bases de datos turísticas de la región. Incrementar la conversación segmentada y los puntos de contacto con residentes, instituciones, turistas y profesionales del sector.



LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010

INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

- Programa de Comercialización: Incrementar y fortalecer la presencia y comercialización de la oferta turística de Castilla-La Mancha en los canales directos y de intermediación. Incrementar el número de reservas de productos turísticos de la región a través de agencias de viajes. Incrementar la contratación de la oferta turística de Castilla-La Mancha a través de las agencias de viajes nacionales y extranjeras. Aumentar el conocimiento y visibilidad de Castilla-La Mancha como destino turístico a través de las agencias de viajes.
- Programa de Experiencias: Atraer nuevos y más rentables segmentos de demanda turística, aumentar la estancia media de los turistas e incrementar la satisfacción de los turistas en su experiencia turística por la región. Enriquecer e incrementar la calidad de portfolio de productos turísticos diseñados y promocionados.
- Programa Ruta de Don Quijote: Situar la Ruta de Don Quijote en el mapa de los productos turísticos nacionales e internacionales de primer nivel mediante un plan de acción a corto y medio plazo. Hacer de la Ruta de Don Quijote un macroproducto que agrupe productos turísticos competitivos, dirigidos a diferentes segmentos de demanda. Establecer sinergias entre La Ruta de Don Quijote y el resto de productos y clubes de calidad diseñados y desarrollados.
- Programa de Bienvenida: Incrementar la satisfacción de los turistas sobre la información turística recibida generándoles un mayor valor añadido. Mejorar la atención al cliente por parte de los informadores turísticos a través de una estrategia de servicio propia y diferenciada. Mejorar la eficacia del servicio con el uso de las tecnologías. Aumentar el conocimiento de los informadores turísticos sobre los recursos y la oferta turística de CLM.
- Programa de Inteligencia de Mercados: Conocer en profundidad la demanda turística efectiva y potencial de Castilla-La Mancha, especialmente en los principales mercados emisores y utilizar este conocimiento en la optimización de los procesos de toma de decisiones de los responsables de la gestión del turismo en la región.
- Programa de Fortalecimiento y Gestión del IPT: Alcanzar un modelo de gestión que optimice la instrumentación de los recursos humanos, financieros, tecnológicos, documentales y de cualquier



**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

otro tipo que conforman el IPT, de modo que los procesos internos y externos aplicados maximicen sus resultados. Consolidar un equipo de especialistas en cada una de las áreas de gestión y actuación, que permita hacer frente a los nuevos retos en materia turística, dar respuesta a las necesidades del sector con la mayor celeridad posible e interconectar con otras administraciones públicas.



**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

Las actuaciones a realizar son las que se enumeran para cada objetivo:

- Programa de Posicionamiento: Definición y desarrollo de un mapa de marcas turísticas como eje de las acciones de promoción y paraguas de una imagen uniforme y diferenciada. Análisis del posicionamiento actual de CLM y posibles acciones de reposicionamiento. Campañas publicitarias segmentadas del destino y/o productos. Relaciones con los medios de comunicación mediante viajes de prensa, presentaciones, ruedas de prensa u otras acciones que generen presencia. Acciones de marketing relacional, especialmente en el medio online vía comunidades de usuarios creadas a través de las nuevas herramientas 2.0 en la plataforma online de CLM.
- Programa de Promoción: Asistencia a ferias nacionales e internacionales. Convenios de colaboración para la promoción turística con terceras entidades. Fortalecimiento del portal turístico de Castilla-La Mancha y su adaptación a las últimas tendencias y tecnologías. Campañas de visibilidad online, campañas en buscadores, acuerdos con otras plataformas web y búsqueda de nuevas oportunidades en la red. Campañas de merchandising.
- Programa de Comercialización: Convenios con agencias de viajes y otros organismos para la promoción de la oferta turística de Castilla-La Mancha. Bolsas de contratación para poner en contacto a agencias de viajes con la oferta turística regional. Viajes de familiarización que muestren a los agentes de viajes el destino turístico Castilla-La Mancha. Asistencia a jornadas de comercialización en mercados emisores extranjeros, consolidados y emergentes.
- Programa de Experiencias: Diseño y desarrollo de nuevos productos turísticos. Participación en los Clubes de Producto 2020 de Turespaña. Propuestas de experiencias de viajes por Castilla-La Mancha. Lanzamiento de productos turísticos y propuestas de viajes de turismo rural. Desarrollo de contenidos, edición y reedición de los soportes ad hoc de los diferentes productos turísticos.



**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

- Programa Ruta de Don Quijote: Puesta en valor de los recursos existentes. Creación y adecuación de la oferta básica alojativa y de restauración. Profesionalización y tecnificación de los recursos humanos. Mejora de la calidad de los subsectores turísticos. Acciones de cooperación con las distintas administraciones. Plan de política de identidad de marca. Acciones de comunicación interna y externa. Portfolio de productos. Catalogo de soportes de comunicación offline y online . Acciones de promoción y comercialización de la Ruta y de sus productos. Campañas en medios.
- Programa de Bienvenida: Prestación del servicio de información turística en las oficinas de la Junta. Presentaciones a intermediarios turísticos y a medios de comunicación. Colaboración con empresarios turísticos de Castilla-La Mancha. Acciones de recogida y gestión de la información en origen (antes y después del viaje) y en destino. Implantación del modelo SCTE para la certificación de todas las OITs .Diseño de la estrategia de servicio y plan de formación para los recursos humanos.
- Programa de Inteligencia de mercados: Fortalecer el Sistema de Investigación Turística de Castilla-La Mancha (SITdCLM) o conjunto de investigaciones/proyectos elaborados en el marco del convenio en materia de investigación turística suscrito con la Universidad de Castilla-La Mancha. Continuar y profundizar en Servicio de Análisis e Información sobre Coyuntura Turística (SAICT): acciones de investigación, seguimiento y reporting sobre la evolución de magnitudes turísticas desarrolladas de modo interno por el Área de investigación del IPT. Realizar estudios, proyectos independientes o coyunturales: otros trabajos de investigación de carácter más puntual ejecutados con apoyo de terceros al margen del SITdCLM y del SAICT.
- Programa de fortalecimiento y gestión del IPT: Fortalecimiento: Gestor de contenidos, herramientas y suministros informáticos, formación del personal. Gestión: recursos humanos del IPT y gastos corrientes



LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010

INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

FINANCIACIÓN A OBTENER EN EL EJERCICIO 2010:

- Transferencia para gastos corrientes de la Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía...**9.300,00 miles de euros**

APLICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN OBTENIDA POR PROGRAMAS DE ACUTACIÓN A DESARROLLAR POR EL INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A. DURANTE EL EJERECICIO 2010:

1) PROGRAMA DE POSICIONAMIENTO

ACCIONES:

- Definición y desarrollo de un mapa de marcas turísticas.
- Análisis del posicionamiento y posibles acciones de reposicionamiento.
- Campañas publicitarias segmentadas del destino y/o productos.
- Viajes de prensa.
- Acciones de marketing relacional presentaciones, ruedas de prensa.

COSTE PREVISTO: 997,33 miles de euros

2) PROGRAMA DE PROMOCIÓN

ACCIONES

- Asistencia a ferias nacionales e internacionales.
- Convenios de colaboración con terceras entidades.
- Fortalecimiento del portal turístico de Castilla-La Mancha.
- Campañas de visibilidad online, campañas en buscadores.
- Convenios de colaboración con plataformas web.
- Campañas de merchandising

COSTE PREVISTO: 2.034,26 miles de euros



**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

3) PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN

ACCIONES

- Convenios de colaboración con agencias de viajes y otros organismos.
- Bolsas de contratación (Workshops).
- Asistencia a jornadas de comercialización en mercados emisores extranjeros.

COSTE PREVISTO: 1.764,23 miles de euros

4) PROGRAMA DE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS

ACCIONES

- Diseño y desarrollo de nuevos productos turísticos.
- Participación en los Clubes de Producto 2020 de Turespaña.
- Lanzamiento de productos turísticos.
- Desarrollo de contenidos, edición y reedición de los soportes ad hoc de los diferentes productos turísticos.

COSTE PREVISTO: 1.336,67 miles de euros

5) PROGRAMA RUTA QUIJOTE:

ACCIONES

- Puesta en valor de los recursos existentes.
- Creación y adecuación de la oferta básica alojativa y de restauración.
- Profesionalización y tecnificación de los recursos humanos.
- Mejora de la calidad de los subsectores turísticos.
- Acciones de cooperación con las distintas administraciones.
- Plan de política de identidad de marca.
- Portfolio de productos.
- Catalogo de soportes de comunicación offline y online .
- Acciones de promoción y comercialización de la Ruta y de sus productos.
- Campañas en medios.

COSTE PREVISTO: 1.215,16 miles de euros



LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010

INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

6) PROGRAMA DE BIENVENIDA

ACCIONES

- Prestación del servicio de información turística en las OIT'S de la Junta.
- Presentaciones a intermediarios turísticos y a medios de comunicación.
- Colaboración con empresarios turísticos de Castilla-La Mancha.
- Acciones de recogida y gestión de la información en origen y en destino.
- Implantación del modelo SCTE para la certificación de todas las OIT
- Diseño de la estrategia de servicio y plan de formación.

COSTE PREVISTO: 350,82 miles de euros

7) PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DEMERCADOS

ACCIONES

- Fortalecer el Sistema de Investigación Turística de Castilla-La Mancha (SITdCLM).
- Servicio de Análisis e Información sobre Coyuntura Turística (SAICT): acciones de investigación, seguimiento y reporting sobre la evolución de magnitudes turísticas.
- Realizar estudios, proyectos independientes o coyunturales.

COSTE PREVISTO: 292,54 miles de euros

8) PROGRAMA DE GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO

ACCIONES

- Fortalecimiento: Gestor de contenidos, herramientas y suministros informáticos, formación del personal.
- Gestión: recursos humanos del IPT y gastos corrientes.

COSTE PREVISTO: 1.308,99 miles de euros



**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURISTICA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.2
CONVENIOS APROBADOS Y PREVISTOS EJERCICIO 2010	

TOTAL CONVENIOS

Consejerías Y Organismos Autónomos:	%	(En Miles de Euros)
--	----------	----------------------------

Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía	 100,00%	9.300,00
--	----------------------------	----------

TOTAL	100%	9.300,00
--------------	-------------	-----------------

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	678,43	708,00	778,00	855,00
a) Ventas				
b) Prestaciones de servicio	678,43	708,00	778,00	855,00
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	-7,41	-7,00	-7,00	-7,00
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO				
4. APROVISIONAMIENTOS	-852,72	-235,00	-255,00	-280,00
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-852,72	-235,00	-255,00	-280,00
c) Trabajos realizados por otras empresas				
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	11.387,05	9.800,00	9.300,00	9.800,00
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión				
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	11.387,05	9.800,00	9.300,00	9.800,00
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	11.387,05	9.800,00	9.300,00	9.800,00
- De la Unión Europea				
- De otros				
6. GASTOS DE PERSONAL	-1.116,91	-1.138,00	-1.202,00	-1.265,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	-882,66	-900	-950	-1000
b) Cargas sociales	-234,25	-238	-252	-265
c) Provisiones				
d) Otros				
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-10.097,67	-9.100,65	-8.628,70	-9.102,75
a) Servicios exteriores	-10.097,16	-9.100,00	-8.628,00	-9.102,00
b) Tributos	-0,51	-0,65	-0,70	-0,75
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales				
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-163,48	-173,02	-174,50	-139,44
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	143,77	143,77	144,07	111,02
10. EXCESOS DE PROVISIONES				
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO				
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
12. OTROS RESULTADOS	-0,19	-0,04	-0,06	-0,08
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	-29,13	-1,94	-45,19	-28,25
13. INGRESOS FINANCIEROS	73,07	24,00	26,00	28,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio - En empresas del grupo y asociadas - En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros - De empresas del grupo y asociadas - De terceros	73,07	24,00	26,00	28,00
14. GASTOS FINANCIEROS				
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros				
c) Por actualización de provisiones				
15. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
16. DIFERENCIAS DE CAMBIO				
17. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras				
18. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO				
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	73,07	24,00	26,00	28,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	43,94	22,06	-19,19	-0,25
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS				
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	43,94	22,06	-19,19	-0,25
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS				
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	43,94	22,06	-19,19	-0,25

INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	43,93	22,06	-19,19	-0,25
2. AJUSTES DEL RESULTADO	19,71	29,26	30,42	28,41
a) Amortización del inmovilizado (+)	163,48	173,03	174,49	139,43
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)				
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)	-143,77	-143,77	-144,07	-111,02
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)				
h) Gastos financieros (+)				
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)				
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	1.056,23	-1.011,94	39,06	36,43
a) Existencias (+/-)	26,94	7,00	7,00	7,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	7,84	-10,18	-6,96	
c) Otros activos corrientes (+/-)	-33,88	-12,63	-5,22	-12,90
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	1.047,82	-1.040,70	30,24	27,51
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	7,51	44,57	14,00	14,82
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)				
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
a) Pagos de intereses (-)				
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)				
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)				
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	1.119,87	-960,62	50,29	64,59
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-22,51	-54,94		
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible	4,74			
c) Inmovilizado material	-25,42	-32,94		
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	-1,83	-22,00		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)				
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-22,51	-54,94		

INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	-9,59			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros	-9,59			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
f) Otras aportaciones de socios (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO				
a) Emisión 1. Obligaciones y otros valores negociables (+) 2. Deudas con entidades de crédito (+) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) 4. Préstamos procedentes del sector público (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros 5. Otras deudas (+)				
b) Devolución y amortización de 1. Obligaciones y otros valores negociables (-) 2. Deudas con entidades de crédito (-) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) 4. Otras deudas (-)				
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Dividendos (-) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	-9,59			
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	1.087,77	-1.015,56	50,29	64,59
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	535,82	1.623,59	608,03	658,32
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	1.623,59	608,03	658,32	722,91

SERVICIOS, INSPECCIÓN Y
CERTIFICACIÓN
AGROALIMENTARIA DE
CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

DOCUMENTACIÓN BÁSICA

SERVICIOS, INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AGROALIMENTARIA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	
DATOS GENERALES	
	1.1
Ley por la que se constituye	Ley 8/2003 de 20 de marzo
Fecha de constitución	11 de febrero de 2005
Registro	Registro Mercantil de Ciudad Real Tomo 390 Hoja CR-15202 libro 0 hoja 143
Identificación fiscal	A-13408240
Objeto social	Servicios de Inspección y análisis fisicoquímico y sensorial de vino, y de la inspección, ensayos y en su caso certificación de cualquier otro producto o materia del sector agroalimentario que se encuentren sujetos a reglamentaciones de calidad de ámbito comunitario, regional o nacional. La sociedad también tendrá por objeto todo tipo de actuaciones, trabajos y prestaciones de servicios, así como la elaboración y ejecución de estudios, planes, proyectos, ejecución de cualquier tipo de consultoría y asistencia técnica y formativa, incluida la gestión y explotación de actividades económicas, relacionadas con materias agrícolas, ganaderas y agroalimentarias
Domicilio social	Ctra Nacional 310, Km 93. 13700 Tomelloso (Ciudad Real)
Capital social	600.000
Suscripción	Integra por la JCCM
Órganos de Gobierno	Junta General de Accionistas y Consejo de Administración
Régimen económico-financiero	Sometida a la Ley de Hacienda de Castilla La Mancha, ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, su reglamento de aplicación y normativa mercantil que le afecte.
Contabilidad	Régimen de contabilidad empresarial ajustado al Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y del Plan General de Contabilidad, con la obligación de rendir cuentas conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la ley de Hacienda de Castilla La Mancha.

SERVICIOS, INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AGROALIMENTARIA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

Seicaman, S.A. para el cumplimiento de sus objetivos como medio propio e instrumental al servicio de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, continuará realizando servicios en materia de inspección, certificación, análisis fisicoquímicos, prestación de cualquier tipo de consultoría y asistencia técnica relacionada directa o indirectamente con materias agrícolas, ganaderas y agroalimentarias.

B) Objetivos para el ejercicio 2010

En lo que se refiere a las actividades que seguirán desarrollándose en el ejercicio 2010 pueden destacarse las siguientes:

- El Área Agraria, dado el carácter versátil y multidisciplinar del equipo humano que la compone, capaz de adaptarse de forma eficiente a las necesidades que surgen, continuará prestando servicios y apoyo técnico a los distintos Órganos que dependen de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de las correspondientes encomiendas de gestión.
- En el ejercicio 2010, el Área de Informática de SEICAMAN prestará al personal del Servicio de Informática de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural el apoyo técnico y la colaboración necesarios en diferentes proyectos de desarrollo, así como el mantenimiento evolutivo de las aplicaciones de las que ya dispone, adaptándolas a los cambios producidos en el marco de la financiación europea y a los cambios reglamentarios en estas líneas de ayuda.

SERVICIOS, INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AGROALIMENTARIA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

- La Estación de Viticultura y Enología de Alcázar de San Juan, una vez conseguida la acreditación según la norma ISO 17025 en 13 métodos de ensayo, ampliará el alcance de los mismos y se la seguirá dotando de los medios humanos y técnicos necesarios para continuar siendo un laboratorio de referencia a nivel regional.
- El Área de calidad tendrá como objetivo una vez realizados los primeros trabajos de certificación en 2009, acreditarse por ENAC conforme a la norma UNE–EN 45011:1998 con alcance vino de mesa con designación “Vino de la Tierra” asociada a una indicación geográfica.

Conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) Nº 479/2008 Artículo 48, Seicaman tendrá como prioridad conseguir la autorización por parte de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural para poder actuar como organismo de certificación para las denominaciones de origen protegidas y las indicaciones geográficas protegidas relativas a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.



LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010

SERVICIOS, INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AGROLAIMENTARIA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

- Evaluar la conformidad en el sector agroalimentario mediante la certificación, la inspección y el ensayo, para aportar mayor valor tanto al consumidor como a las empresas y entidades que contratan con nosotros.
- Prestación de servicios, consultorías y asistencias técnicas a la Administración Regional en materias agrícolas, ganaderas y agroalimentarias.
- Continuar con los mantenimientos correctivos, evolutivos, y perfectivos de las aplicaciones informáticas en las que actualmente trabaja.

SERVICIOS, INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AGROALIMENTARIA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

Tal como se describe en los objetivos y actuaciones previstos a medio y largo plazo para el año 2010, objeto del PAIF 2009, la actividad de la sociedad sigue las líneas estratégicas básicas para las que fue creada: Seicaman, S.A. como medio propio e instrumental al servicio de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, continuará realizando servicios en materia de inspección, certificación, análisis fisicoquímicos, prestación de cualquier tipo de consultoría y asistencia técnica relacionada directa o indirectamente con materias agrícolas, ganaderas y agroalimentarias.

Para la consecución de este objetivo, la Sociedad esta facultada para formalizar convenios y acuerdos con las Administraciones Públicas y particulares,

El plan financiero detallado en los estados económicos-financieros y en el estado de flujos de efectivo está elaborado en base a los acuerdos previstos entre Servicios, Inspección y Certificación Agroalimentaria de Castilla-La Mancha S.A. y La Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, los trabajos que se realizan en la Estación de Viticultura y Enología de Alcázar de San Juan y los Servicios de Inspección y Certificación Agroalimentaria.

Acuerdos y trabajos previstos:

- Control en campo de la línea de control integrado del olivar.
- Asistencia y asesoramiento a la tramitación administrativa de la aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y ganadería de la PAC.
- Verificación en campo de la condicionalidad a las ayudas directas en el marco de la PAC.
- Coordinación en seguridad y salud de las obras de infraestructuras agrarias en Castilla-La Mancha.
- Apoyo técnico al Laboratorio de mieles del Centro Agrario de Marchamalo.

SERVICIOS, INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AGROALIMENTARIA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

- Recogida de muestras en viñedo para la realización de análisis.
- Plan de control en el Sector de los forrajes desecados.
- Servicio para el control, seguimiento y ejecución de programas nacionales en la producción primaria ganadera en Castilla-La Mancha.
- Apoyo técnico para la realización del servicio “mapa sanitario del sector porcino en Castilla-La Mancha”.
- servicio de colaboración en el diagnóstico de tuberculosis en rumiantes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Coordinación de las Agrupaciones de Sanidad Vegetal.
- Aplicación terrestre de productos fitosanitarios en las campañas de la langosta y la mosca del olivo en la provincia de Toledo.
- Realización de aforos de cosecha en plantaciones de viñedo.
- Control, Seguimiento y Ejecución del Programa Nacional de Inspección Fitosanitaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Inspecciones a los acondicionadores de grano, campos de multiplicación y empresas de semillas.
- Apoyo al servicio de auditoria interna para evaluar el plan nacional de controles de la cadena alimentaria en cumplimiento del reglamento (CE) Nº882/2004.
- Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas propias de la Consejería de Agricultura.
- Apoyo técnico en Bodega del IVICAM.
- Realización de análisis vinos, mostos, destilaciones voluntarias, controles de calidad en la Estación de Viticultura y enología de Alcázar de San Juan.
- Servicios de Inspección y Certificación Agroalimentaria.



**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

SERVICIOS, INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AGROALIMENTARIA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.2
CONVENIOS APROBADOS Y PREVISTOS EJERCICIO 2010	

TOTAL CONVENIOS

Consejerías y Organismos Autónomos: % (En Miles de Euros)

Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural	93,00%	3.344,11
IVICAM	7,00%	228,00

TOTAL	100%	3.572,11
--------------	-------------	-----------------

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

SERVICIOS, INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AGROALIMENTARIA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	3.421,63	3.374,00	3.610,00	3.750,00
a) Ventas				
b) Prestaciones de servicio	3.421,63	3.374,00	3.610,00	3.750,00
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	13,78	15,90	20,00	7,95
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO				
4. APROVISIONAMIENTOS	-111,22	-102,30	-126,00	-114,95
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-63,59	-64,30	-99,00	-103,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	-47,63	38,00	-27,00	-11,95
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1,31	3,63	3,70	3,70
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	1,31	3,63	3,70	3,70
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional				
- De la Unión Europea				
- De otros				
6. GASTOS DE PERSONAL	-2.784,53	-2.716,54	-2.925,00	-3.013,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.149,14	-2.089,61	-2.250,00	-2.318,00
b) Cargas sociales	-635,39	-626,93	-675	-695
c) Provisiones				
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-373,14	-373,65	-374,90	-419,10
a) Servicios exteriores	-371,48	-371,99	-372,90	-417,00
b) Tributos	-1,66	-1,66	-2,00	-2,10
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales				
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-29,86	-32,85	-35,00	-36,00
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS				
10. EXCESOS DE PROVISIONES				
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO				
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

SERVICIOS, INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AGROALIMENTARIA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
12. OTROS RESULTADOS	-8,27			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	129,70	168,18	172,80	178,60
13. INGRESOS FINANCIEROS	30,10	9,03	11,00	10,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio - En empresas del grupo y asociadas - En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros - De empresas del grupo y asociadas - De terceros	30,10	9,03	11,00	10,00
	30,10	9,03	11,00	10,00
14. GASTOS FINANCIEROS	-0,05	-0,08	-0,10	-0,11
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros	-0,05	-0,08	-0,10	-0,11
c) Por actualización de provisiones				
15. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
16. DIFERENCIAS DE CAMBIO				
17. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras				
18. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO				
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	30,05	8,95	10,90	9,89
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	159,75	177,13	183,70	188,50
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-40,62	-47,13	-49,10	-50,54
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	119,13	130,00	134,60	137,96
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS				
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	119,13	130,00	134,60	137,96

SERVICIOS, INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AGROALIMENTARIA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	159,75	177,13	183,70	188,50
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-0,19	23,89	24,10	26,11
a) Amortización del inmovilizado (+)	29,86	32,85	35,00	36,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)				
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)				
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)	-30,10	-9,03	-11,00	-10,00
h) Gastos financieros (+)	0,05	0,08	0,10	0,11
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)				
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	212,85	-459,33	203,80	
a) Existencias (+/-)	-13,78	-15,90	-20,00	-7,95
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-114,49	-426,08	355,00	-145,00
c) Otros activos corrientes (+/-)				
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	341,12	-17,35	-131,20	-52,00
e) Otros pasivos corrientes (+/-)				
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)				
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-0,07	-34,20	-42,06	-40,51
a) Pagos de intereses (-)	-0,05	-0,08	-0,10	-0,11
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)	30,10	9,03	11,00	10,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-30,12	-43,15	-53,78	-50,40
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	372,34	-292,51	368,72	-30,86
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-54,18	-14,19	-25,00	-6,00
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible	-2,09	-2,50	-10,00	-6,00
c) Inmovilizado material	-52,09	-11,69	-15,00	
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)				
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	0,06			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-54,12	-14,19	-25,00	-6,00

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

SERVICIOS, INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AGROALIMENTARIA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-) c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-) d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+) e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros f) Otras aportaciones de socios (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO				
a) Emisión 1. Obligaciones y otros valores negociables (+) 2. Deudas con entidades de crédito (+) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) 4. Préstamos procedentes del sector público (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros 5. Otras deudas (+) b) Devolución y amortización de 1. Obligaciones y otros valores negociables (-) 2. Deudas con entidades de crédito (-) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) 4. Otras deudas (-)				
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Dividendos (-) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)				
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	318,22	-306,69	343,72	-36,86
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	471,76	789,98	483,29	827,01
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	789,98	-483,29	827,01	790,15

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA
MANCHA, S.A.

DOCUMENTACIÓN BÁSICA

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.		
DATOS GENERALES		1.1
Ley por la que se constituye	R.D. 3004/1981 de 13 de noviembre	
Fecha de constitución	20 de julio de 1983	
Registro	Mercantil de Guadalajara, T. 45, L. 31, F. 1º, H. 452	
Identificación fiscal	A19015379	
Objeto social	Promover el desarrollo industrial en Castilla-La Mancha mediante, entre otras actividades, la participación en capital de sociedades, el otorgamiento de préstamos y la prestación de servicios	
Domicilio social	Avenida de Castilla, 12-1º - 19002 Guadalajara	
Capital social	18.575	
Suscripción	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	74,28%
	Caja de Castilla-La Mancha	11,82%
	Caja de Guadalajara	3,94%
	Diputación de Ciudad Real	2,10%
	Diputación de Cuenca	2,10%
	SEPIDES	1,59%
	Diputación de Albacete	1,39%
	Diputación de Guadalajara	1,39%
	Diputación de Toledo	1,39%
Órganos de Gobierno	Consejo de Administración	
Régimen económico-financiero	Sociedad Anónima sujeta a normas de Derecho privado. Empresa Pública del sector público regional	
Contabilidad	Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas R.D. 1515/2007, de 16 de noviembre	

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

Los objetivos de SODICAMAN en el período considerado se encuadran dentro de las medidas de carácter transversal que se contienen en el Pacto por el Desarrollo y la Competitividad de Castilla-La Mancha 2005-2010, y consisten en potenciar su papel como instrumento del desarrollo industrial activo en la Región y en contribuir a la mejora de la financiación de los proyectos empresariales, mediante fórmulas ágiles y flexibles.

Estos objetivos se concretan en la gestión de la Subvención Global 2007-2013, así como en la continuidad de la gestión de las Subvenciones Globales anteriores, esto es, de los períodos de programación 1994-1999 y 2000-2006.

Este ambicioso plan se basa en el respaldo financiero que representan tanto las aportaciones del FEDER, que cofinanciarán entre el 70% y el 80% de las inversiones incluidas en las Subvenciones Globales, como el aumento de sus recursos propios, que por importe de 11.999,99 miles de euros, se encuentran totalmente desembolsados desde diciembre de 2007.

En consonancia con lo anterior, el objetivo de inversión para los ejercicios 2011 y siguientes alcanza un total de 10.650 miles de euros anuales, de los cuales, al menos 7.455 serían aportados por el FEDER.

B) Objetivos para el ejercicio 2010

La Sociedad, para el ejercicio 2010, tiene como objetivo fundamental su consolidación como instrumento de apoyo al desarrollo empresarial de la Región, mediante la aportación de financiación a las empresas que lleven a cabo proyectos de inversión en el ámbito de Castilla-La Mancha. Ello se cifra en alcanzar una inversión de 10.650 miles de euros en el año.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

En diciembre de 2007 se aprobó el Programa Operativo FEDER Castilla-La Mancha 2007-2013, en el que se incluye la gestión de una Subvención Global a cargo de SODICAMAN. La tasa de cofinanciación del FEDER oscila entre un 70% y un 80%, ascendiendo el importe de ayudas a 24.795,01 miles de euros y la aportación de SODICAMAN a 10.223,92.

La Subvención Global tiene el objetivo específico de apoyar, en términos preferenciales, la innovación y el fomento para la creación y desarrollo de empresas en Castilla-La Mancha, mediante un conjunto de actuaciones destinadas a:

- Contribuir a la implantación de la economía del conocimiento, mediante el apoyo a la creación o desarrollo de empresas de base tecnológica.
- Potenciar la puesta en marcha de proyectos innovadores, mediante la aportación de recursos financieros a medio y largo plazo.
- Desarrollar y consolidar el tejido empresarial en la región, mediante la introducción de productos financieros más adecuados a las necesidades de las empresas en su fase de puesta en marcha o desarrollo.
- Potenciar el mercado de capital-riesgo, mejorando el acceso de las empresas regionales al mismo.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

La Sociedad mantiene para este período el conjunto de actuaciones que viene realizando en la actualidad, que se detallan para el ejercicio 2010, si bien la consecución estratégica de la gestión de la nueva Subvención Global para el período 2007-2013, unida a la continuidad en la gestión de las otras dos Subvenciones Globales ya en marcha, correspondientes a los períodos 1994-1999 y 2000-2006, supondrá, junto con la ampliación de capital desembolsada en 2007, un notable incremento de los recursos de la Sociedad, que permitirá orientar progresivamente su actividad hacia sectores donde la investigación y el desarrollo, la implantación de las nuevas tecnologías y el impulso a la economía del conocimiento, harán posible la puesta en marcha de proyectos más competitivos y de mayor valor añadido.

De esta forma, se ha estimado un total de inversiones en empresas de la Región, fundamentalmente PYMES, ya mediante la participación en capital, ya mediante la concesión de préstamos participativos, de 10.650 miles de euros anuales durante el año 2011 y siguientes. Con ello se contribuirá decididamente a la mejora del acceso de las PYMES a la financiación de sus proyectos, así como al desarrollo de nuevos sectores productivos, que constituyen dos líneas de acción fundamentales establecidas en el Pacto por el Desarrollo y la Competitividad 2005-2010, para la creación, consolidación e internacionalización de las empresas de la región.

B) Inversiones a realizar en el ejercicio 2010

La actividad de la Sociedad, dentro del objetivo marcado de consolidar su papel en el desarrollo del tejido empresarial de la Región, se centrará en el apoyo a la creación de sociedades nuevas, así como en el respaldo a la expansión de otras ya existentes, dando prioridad a aquellos proyectos de base tecnológica que contribuyan a la implantación de la economía del conocimiento, así como a aquellos que supongan la puesta en marcha de proyectos innovadores. Para ello, por un lado, se aportarán nuevos recursos financieros a

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

las empresas y, por otro, se dará apoyo a la gestión y prestación de servicios empresariales que sean válidos, tanto para empresas de posible participación, como en aquellas otras en que SODICAMAN no esté presente en su accionariado.

Inversiones

- Búsqueda y localización de proyectos de inversión y modernización en los que la presencia de SODICAMAN pueda resultar de interés, tanto desde el punto de vista financiero como de la prestación de servicios.
- Captación de nuevas operaciones en proyectos de expansión de las grandes empresas de Castilla-La Mancha y en la reubicación de localizaciones industriales.
- Incremento del esfuerzo de atracción de proyectos de inversión en capital para las PYMES que cumplan los requisitos previstos en las Subvenciones Globales para las inversiones programadas.
- Participación en proyectos de mayor tamaño y aumento del importe de las participaciones, tanto en capital como en préstamos participativos.
- Búsqueda de proyectos de carácter innovador y de base tecnológica.
- Contribución a la implantación de la economía del conocimiento.
- Prestación de servicios integrales a las empresas, tales como asistencia en la puesta en marcha, ubicación del proyecto, viabilidad económico-financiera, búsqueda de financiación, etc.
- Orientación de la labor de promoción de forma más selectiva, dirigida a proyectos industriales de interés regional, en consonancia con las políticas diseñadas a tal efecto en el Pacto por el Desarrollo y la Competitividad de Castilla-La Mancha 2005-2010.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

Administración y Seguimiento

- Mantener la política de gestión de cobro de deudores. Incrementar los períodos de cobro.
- Complementar la rentabilidad de las nuevas inversiones con los ingresos que se puedan derivar de los servicios y actuaciones vinculadas a los nuevos proyectos de inversión.
- Potenciar la inversión en nuevos proyectos, tanto mediante la toma de participaciones en capital, como mediante la concesión de préstamos participativos, para tratar de cumplir los objetivos de inversión previstos en las Subvenciones Globales.

C) Inversiones a realizar en el ejercicio 2010

- En el marco de las Subvenciones Globales:

		<u>Objetivos</u>	<u>Coste estimado</u>
<u>En Capital Social:</u>	9.585	Contribuir a la financiación de nuevos proyectos de inversión de PY-MES mediante el incremento de sus recursos propios.	—
Con pactos de recompra	8.520		
Operaciones de Capital-Riesgo	1.065		
<u>En Préstamos Participativos:</u>	1.065		
<u>Total:</u>	10.650		

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

Consideraciones generales

La Sociedad, cuyo objeto social consiste en promover el desarrollo industrial en la Región, pretende ser un punto de referencia en el conjunto de las políticas que, mediante el fomento de las inversiones, favorezcan la creación y consolidación de su tejido empresarial. A través de su contribución a la mejora de las condiciones de financiación de nuevos proyectos empresariales, SODICAMAN puede consolidarse como instrumento fundamental para el desarrollo industrial activo de la Región, en línea con las medidas de carácter transversal contenidas en el Pacto por el Desarrollo y la Competitividad 2005-2010 a que se ha hecho referencia.

Para ello, la Sociedad viene desarrollando dos grandes grupos de actividades, la financiación de nuevos proyectos de inversión y la prestación de servicios empresariales.

El primer grupo contempla la contribución a la financiación de nuevos proyectos de inversión, ya mediante la participación en el capital de nuevas sociedades o de aquéllas que lo amplíen, ya mediante la concesión de préstamos a las mismas, que serán de carácter participativo.

La participación en el capital tiene un plazo máximo de diez años y debe estar comprendida entre el 5 y el 45% del capital social de la participada, sin que supere, a su vez, el 30% de las nuevas inversiones.

La concesión de préstamos participativos requiere que se trate de sociedades en cuyo capital participe SODICAMAN. Este instrumento financiero se caracteriza por ser a largo plazo, con un período de carencia, y vincula una parte de los intereses a los resultados de la empresa.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

El segundo grupo de actividad consiste en la prestación de servicios empresariales a sociedades, con independencia de que SODICAMAN participe en su capital, que estén relacionados con algún proyecto de inversión en la Región.

Esta actividad permite complementar, en su caso, el apoyo financiero a las empresas mediante un conjunto de servicios de colaboración y asistencia que faciliten la puesta en marcha de los proyectos de inversión. Dentro de este capítulo se incluye un conjunto no cerrado de actuaciones que se ajustan a las necesidades de cada empresa que van desde la realización de estudios de viabilidad, hasta el asesoramiento en la búsqueda de localizaciones y de financiación, pasando por la asistencia a la gestión del proyecto y a la puesta en marcha de las nuevas inversiones.

Tipología de empresa

- Empresa de nueva creación o existente con proyecto de ampliación.
- Llevar a cabo su actividad en Castilla-La Mancha.
- Preferentemente PYME (S.A. o S.L.).
- Que presente un aspecto innovador, ya en el producto, ya en el proceso productivo, ya en la comercialización.
- Viables técnica, económica y financieramente.
- Tecnología media/alta con alto contenido de I+D+i.
- Grado de automatización medio/alto.
- Mejoras medioambientales.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

- Mejora de la productividad y competitividad empresarial.

Previsión de distribución por sectores (2010-2011)

<i>Previsión de distribución por sectores (2010-2011)</i>	<i>% s/total inversión</i>
Energía renovable, reciclaje y corrección medioambiental	20
Química / Plásticos	20
Nuevas tecnologías (TIC)	15
Industria Turística	10
Industria en general	35

<i>Por tipología de proyecto</i>	<i>% s/total inversión</i>
Semilla (con I+D+i, previo)	10
Nueva creación	60
Existente con proyecto de ampliación	30

<i>Por modalidad de inversión</i>	<i>% s/total inversión</i>
Venta a término (pacto de recompra)	80
Capital-Riesgo	10
Préstamo Participativo	10

Dado que el objetivo de inversión de SODICAMAN va dirigido, básicamente, a las operaciones que reúnan los requisitos para ser cofinanciadas por el FEDER en el ámbito de las Subvenciones Globales gestionadas por SODICAMAN, se tendrán en cuenta de forma prioritaria aquellos proyectos que se ajusten a los criterios de selección de las operaciones aprobadas a tal efecto.



LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

Subvención Global

Tras haberse cumplido en su integridad el gasto programado de la Subvención Global del período 1994-1999, en el que las aportaciones del FEDER/FEOGA-O han ascendido a cerca de 9.000 miles de euros, el incremento de los recursos aprobado en 2007 ha permitido la continuidad de dicho instrumento, cuyo saldo actual asciende a unos 6.000 miles de euros.

Asimismo, en 2008 se ha completado la ejecución de las operaciones de inversión previstas en la Subvención Global del período 2000-2006. El gasto realizado ha ascendido a 21.830,02 miles de euros, de los que el 70%, esto es, 15.281,01 han sido cofinanciados por el FEDER. El período de elegibilidad de los gastos correspondientes a dicha Subvención ha finalizado el 30 de junio de 2009.

A los dos instrumentos anteriores se ha añadido una nueva Subvención Global para el período 2007-2013, con un volumen de aportaciones del FEDER del orden de 24.795,01 miles de euros, lo que conlleva una aportación de SODICAMAN de hasta 10.223,92 miles de euros.

Característica común de los instrumentos mencionados es la cofinanciación por parte del FEDER (también del FEOGA en la primera de las Subvenciones) de un 70% de las inversiones en las dos primeras Subvenciones Globales, y de entre el 70% y el 80% en la última. De la misma forma, la cofinanciación de los gastos de Asistencia Técnica en las dos primeras Subvenciones Globales es del 75% y del 80% en la última.

La continua reinversión de los rendimientos, plusvalías y desinversiones que se produzcan al vencimiento de las operaciones cofinanciadas, de obligado cumplimiento en virtud de la normativa de la Subvención Global, permitirá la continuidad de dichos instrumentos cuyo saldo únicamente se verá disminuido por el importe de los fallidos que se produzcan, que se imputarán íntegramente al FEDER.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

Hipótesis básicas del Plan

- Inversiones

En el marco de las Subvenciones Globales:

	Ejercicio '09	Ejercicio '10	Ejercicio '11
SODICAMAN			
Particip. Recompra	2.501,93	2.556,00	2.556,00
Capital-Riesgo	0,00	319,50	319,50
Préstamos Particip.	576,25	319,50	319,50
Subtotal SODI	3.078,18	3.195,00	3.195,00
FEDER			
Particip. Recompra	5.837,83	5.964,00	5.964,00
Capital-Riesgo	0,00	745,50	745,50
Préstamos Particip.	0,00	745,50	745,50
Subtotal FEDER	5.837,83	7.455,00	7.455,00
Total inversiones	8.916,01	10.650,00	10.650,00

En el período 2009-2011 hemos previsto unas inversiones totales de 30.216,01 miles de euros. En el segundo semestre del año 2008 se han comenzado las inversiones previstas en la Subvención Global 07-13.

Para el período considerado y en el marco de las Subvenciones Globales, la proporción de inversión FEDER/ SODICAMAN es de 70/30, tanto para las participaciones con pacto de recompra, como para los préstamos participativos.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

- Rentabilidades y plazos

Inversiones FEDER / SODICAMAN

Participaciones con recompra: Euríbor + 1. Desinversión a los 6 años. Cobro semestral de intereses.

Préstamos participativos: Euríbor + 1 fijo. Variable en función de resultados. Amortización en 7 años, incluyendo 2 de carencia; vencimientos trimestrales.

Fallidos: Imputados íntegramente al FEDER.

En cualquier caso, de acuerdo con los términos de la concesión de las Subvenciones Globales, las condiciones de las inversiones cofinanciadas por el FEDER deben ser iguales que las que se estipulen para SODICAMAN.

- Tesorería

Para las inversiones financieras temporales (tesorería), se ha considerado una rentabilidad media del Euríbor – 0,3.

- Encuadre macroeconómico

	<u>Ejercicio '10</u>	<u>Ejercicio '11</u>
I.P.C. (%) *	2	2
EURIBOR (%)	2	2

(*) Fuente: Fundación de las Cajas de Ahorros.

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN
Y DE CAPITAL

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS				
a) Ventas				
b) Prestaciones de servicio				
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN				
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO				
4. APROVISIONAMIENTOS				
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles				
c) Trabajos realizados por otras empresas				
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	303,57	368,97	409,96	576,63
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	303,57	368,97	409,96	576,63
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional				
- De la Unión Europea				
- De otros				
6. GASTOS DE PERSONAL	-505,03	-529,51	-555,07	-570,19
a) Sueldos, salarios y asimilados	-402,45	-421,46	-442,05	-454,91
b) Cargas sociales	-102,58	-108,05	-113,02	-115,28
c) Provisiones	0			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-255,99	-240,50	-248,85	-253,57
a) Servicios exteriores	-192,48	-238,56	-246,85	-251,57
b) Tributos	-5,42	-1,94	-2,00	-2,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-58,09			
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-17,31	-17,56	-18,28	-18,09
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS				
10. EXCESOS DE PROVISIONES	0,00	72,46	0,00	0,00
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	0,53			
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,53			

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
12. OTROS RESULTADOS	15,62			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	-458,61	-346,14	-412,24	-265,22
13. INGRESOS FINANCIEROS	990,54	521,19	436,56	479,03
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	372,23	187,28	202,68	292,13
- En empresas del grupo y asociadas	265,57	123,28	186,68	276,13
- En terceros	106,66	64,00	16,00	16,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	618,31	333,91	233,88	186,90
- De empresas del grupo y asociadas	63,32	124,22	81,88	88,90
- De terceros	554,99	209,69	152,00	98,00
14. GASTOS FINANCIEROS				
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros				
c) Por actualización de provisiones				
15. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			251,72	251,72
a) Cartera de negociación y otros			251,72	251,72
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
16. DIFERENCIAS DE CAMBIO				
17. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-249,97	-15,00	-15,00	-15,00
a) Deterioro y pérdidas	-249,97	-15,00	-15,00	-15,00
b) Resultado por enajenaciones y otras				
18. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO				
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	740,57	506,19	673,28	715,75
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	281,96	160,05	261,04	450,53
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS				
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	281,96	160,05	261,04	450,53
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS				
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	281,96	160,05	261,04	450,53

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	281,96	160,05	261,04	450,54
2. AJUSTES DEL RESULTADO	46,06	17,57	18,28	18,07
a) Amortización del inmovilizado (+)	17,31	17,57	18,28	18,07
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)				
c) Variación de provisiones (+/-)	28,75			
d) Imputación de subvenciones (-)				
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)				
h) Gastos financieros (+)				
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)				
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	4.941,82	2.017,32	-912,98	91,70
a) Existencias (+/-)				
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-367,26	101,32	-504,84	176,93
c) Otros activos corrientes (+/-)	5.521,00	3.344,07	-408,14	-85,23
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-211,92	-1.428,07		
e) Otros pasivos corrientes (+/-)				
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)				
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.397,94	5.792,00	7.370,01	7.203,27
a) Pagos de intereses (-)				
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)				
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)				
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	2397,94	5792	7.370,01	7.203,27
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	7.667,78	7.986,94	6.736,35	7.763,58
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-3.747,10	-9.027,94	-10.812,00	-10.812,00
a) Empresas del grupo y asociadas	-3.729,60	-8.339,76	-10.650,00	-10.650,00
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material	-17,50	-7,18		
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros		-519,00		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos		-162,00	-162,00	-162,00
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	1.600,32	1.275,00	248,27	248,27
a) Empresas del grupo y asociadas	1.600,32	1.275,00	248,27	248,27
b) Inmovilizado intangible				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE				
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
f) Otras aportaciones de socios (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO				
a) Emisión 1. Obligaciones y otros valores negociables (+) 2. Deudas con entidades de crédito (+) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) 4. Préstamos procedentes del sector público (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros 5. Otras deudas (+)				
b) Devolución y amortización de 1. Obligaciones y otros valores negociables (-) 2. Deudas con entidades de crédito (-) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) 4. Otras deudas (-)				
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Dividendos (-) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)				
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	5.521,00	234,00		
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	245,00	5.766,00	6.000,00	6.000,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	5.766,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00

AGENCIA DE CAPTACIÓN DE
INVERSIONES DE CASTILLA-LA
MANCHA S.A.

DOCUMENTACIÓN BÁSICA

AGENCIA DE CAPTACIÓN DE INVERSIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	
DATOS GENERALES	
	1.1
Ley por la que se constituye	
Fecha de constitución	24 de Abril 2007
Registro	Registro Mercantil de Toledo, Tomo 1403, Folio 172, Hoja Número TO-27663
Identificación fiscal	A-45653011
Objeto Social	a. Captar y promover la implantación de nuevas actividades empresariales en Castilla-La Mancha. b. Promover y facilitar la implantación en Castilla-La Mancha de empresas radicadas fuera de su territorio. c. Dar a conocer los activos industriales y empresariales de Castilla-La Mancha en el extranjero, promoviendo y fomentando la región como centro económico y de negocios, así como potencial sede de empresas extranjeras. d. Prestar servicios de asesoramiento integral a las empresas radicadas fuera de la región en la implantación y desarrollo de sus proyectos de inversión en Castilla-La Mancha, para lo cual podrá ejecutar y/o encargar la realización de consultorías, estudios y proyectos. e. Ofrecer información útil y actualizada a las pequeñas y medianas empresas y a los emprendedores de fuera de la región sobre los atractivos de la inversión en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. f. Participar en la gestión de programas públicos de ayuda, como intermediaria en la gestión, concesión y tramitación de cualquier tipo de subvenciones, tanto de organismos locales, regionales, nacionales o comunitarios. g. Facilitar el acceso de los empresarios a los fondos necesarios para desarrollar sus proyectos mediante nuevos instrumentos financieros. h. Coordinar, impulsar, informar y facilitar que los proyectos de inversión a ejecutar en la región por empresas radicadas fuera de Castilla-La Mancha puedan acceder a todos los apoyos financieros e institucionales existentes. i. Colaborar con asociaciones e instituciones relacionadas con la inversión extranjera en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. j. Cualquier otra actividad relacionada con la promoción de Castilla-La Mancha como lugar de inversión empresarial que se considere necesaria para el cumplimiento de los fines de la citada Sociedad.
Domicilio social	Centro de Empresas, 1, c/ Río Valdemarías s/n, 45007 Toledo
Capital social	2.000.000
Suscripción	íntegramente suscrito y desembolsado
Órganos de Gobierno	Junta General de Accionistas y Consejo de Administración
Régimen económico-financiero	Regulado en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha
Contabilidad	Privada

AGENCIA DE CAPTACIÓN DE INVERSIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

-Realizar operaciones de Marketing y prospección comercial enfocadas a la promoción de Castilla-La Mancha como destino de inversiones empresariales.

-Detectar y Captar proyectos de inversiones y hacer ofertas comerciales y de apoyo institucional para la localización de dichos proyectos en el territorio regional.

-Tratar proyectos de inversiones en sus diferentes fases de desarrollo desempeñando un papel transversal dentro de la organización del Gobierno Regional.

-Asegurar el seguimiento de los proyectos y empresas ya instaladas en la región con el objetivo de anticipar situaciones críticas (cierres, deslocalizaciones...) o captar nuevos proyectos de ampliaciones o diversificación de actividad.

B) Objetivos para el ejercicio 2010

- Consolidar la organización de la Agencia iniciada durante el año 2008 y 2009:

- En materia de contratación de personal: disponer para el año 2010 de un equipo completo para la realización de las operaciones comerciales (Jefes de Proyecto, Responsable de Marketing...) y de personal de apoyo (Jefe de Contabilidad, Responsable de Gestión de Conocimiento, Secretariado).

- En materia de posicionamiento de la agencia como actor de referencia para el tratamiento de proyectos de inversión en Castilla-La Mancha (función transversal dentro del Gobierno, referente para organizaciones locales y ayuntamientos de la región...).

AGENCIA DE CAPTACIÓN DE INVERSIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

• Según el plan estratégico desarrollado en el 2º semestre 2008:

- Realización de operaciones de marketing y de comunicación a nivel nacional e internacional especializadas por países y sectores (ferias, mailing, anuncios, comunicados...)

- Realizar actividades de prospección comercial propias hacia el público meta ("empresas con capacidad de inversión en los sectores determinados como prioritarios").

- Aumentar la cobertura de prospección a través de consultoras externas en otros países prioritarios.

- Lanzar una campaña de promoción de la imagen institucional de Castilla-La Mancha.

• Poner en marcha varias herramientas tecnológicas internas de la Agencia para:

- La gestión informática de todos los contactos establecidos y proyectos tratados con el fin de asegurar un trabajo organizado y de largo plazo con los clientes.

- La observación del comportamiento de las Inversiones Extranjeras en Castilla-La Mancha

Objetivos y Resultados para 2010:

-Misiones de prospección (nacional e internacional) **60**

10 misiones / 5 jefes de proyecto y Director General

-Participaciones a Ferias sectoriales **10**

2 ferias / 5 jefes de proyecto

AGENCIA DE CAPTACIÓN DE INVERSIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

-Resultados (estimaciones)

→ Numero de empresas con las que la Agencia (Director o Jefes de Proyectos) mantiene una reunión de trabajo personalizada y concertada con un directivo (con capacidad de decisión) de dicha empresa para promocionar CLM como zona de inversión:

50 entrevistas /4 jefes de proyecto y Director General **250**

→ “After Care”: Reuniones con empresas YA ubicadas en CLM y cuyo centro de decisiones no este instalado en nuestro territorio (ej.: Vestas, origen Dinamarca) o cuyo centro de decisiones este en CLM pero que sean empresas regionales de interés estratégico (ej.: Tecnové, Tello, Incarlopsa...)

50 reuniones / 1 jefe de proyecto **50**

→ Numero de proyectos captados a través de consultores especializados

10 proyectos por cada misión (en total 5 misiones) **50**

→ Numero de proyectos captados y tratados (proyectos por los cuales la agencia hace una propuesta de localización en el territorio de Castilla-La Mancha o por los cuales la agencia realiza gestiones de diferentes índoles durante el proceso de desarrollo del proyecto)

20 proyectos /jefe de proyecto **100**

→ Numero de proyectos implantados (proyectos que se implantarán efectivamente en la región y por los cuales la actuación de la agencia ha sido determinante)

20

AGENCIA DE CAPTACIÓN DE INVERSIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

La Agencia de Captación de Inversiones empieza su actividad operacional a partir de Marzo de 2008 y es dotada de personal de prospección experto en temas relacionados con proyectos de inversión Internacional a lo largo del año 2008.

El año 2009 marca, por tanto, el inicio de las actividades de promoción, prospección e ingeniería de proyectos en los cuatro sectores prioritarios.

Gracias a esos esfuerzos de promoción y prospección directamente realizada por la Agencia, además de los proyectos fruto de la colaboración con otros agentes multiplicadores como Invest in Spain (convenio firmado en Febrero de 2009), la Agencia cuenta a día de hoy con una cartera de alrededor de 50 proyectos de inversión.

Para el año 2010, se estima una necesidad presupuestaria de 1.140,00 miles de euros.

El presupuesto se financiará a través de:

- Subvención nominativa de Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda por un montante de 1.140,00 miles de euros, cuyo pago se hará efectivo a principio del 2010.

Acciones Comerciales planificadas:

-Misiones de promoción y prospección comercial directas realizadas por el personal (Jefes de Proyectos y Director General) de la Agencia. Esas operaciones deben permitir a la Agencia entrar directamente en contacto con el público meta vía entrevistas personalizadas con directivos con capacidad de decisión dentro de las empresas. Se realizarán tanto a nivel nacional como internacional.

Se estima que la Agencia realizará alrededor de unas 60 misiones de prospección de duración (2 – 3 días) y destinos variables (nacional – internacional)



LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010

AGENCIA DE CAPTACIÓN DE INVERSIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

- *Misiones de promoción y prospección comercial indirectas* realizadas por empresas consultorías especializadas en un sector prioritario, e implantadas en uno de los países estratégicos. Esas misiones permitirán implementar rápidamente una estrategia de contactos en el país de destino hacia empresas portadoras de proyectos de inversión. En el 2010, la agencia lanzará prospecciones con empresas externas en 3 países/zonas objetivos (EEUU, Japón, China, Europa, América Latina), además de nuevas prospecciones lanzadas durante el segundo semestre de 2009.

- *Participaciones en Ferias*: la Agencia estará presentes en Ferias de primer orden en los países y sectores estratégicos con stand propio o en colaboración con organismos, instituciones o empresas (Ipex, Interés).

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

AGENCIA DE CAPTACIÓN DE INVERSIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS				
a) Ventas				
b) Prestaciones de servicio				
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN				
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO				
4. APROVISIONAMIENTOS	-2,17	-2,50	-3,00	-3,00
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-2,17	-2,50	-3,00	-3,00
c) Trabajos realizados por otras empresas				
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		1.200,00	1.140,00	1.140,00
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión				
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional		1.200,00	1.140,00	1.140,00
- De la Unión Europea				
- De otros				
6. GASTOS DE PERSONAL	-152,18	-450,00	-508,00	-520,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	-123,80	-363,00	-420,00	-430
b) Cargas sociales	-28,38	-87,00	-88,00	-90
c) Provisiones				
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-323,61	-551,00	-632,00	-631,00
a) Servicios exteriores	-289,10	-550,00	-632,00	-631,00
b) Tributos	-34,51	-1,00		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales				
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-8,58	-22,00	-23,00	-26,00
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS				
10. EXCESOS DE PROVISIONES				
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO				
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

AGENCIA DE CAPTACIÓN DE INVERSIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
12. OTROS RESULTADOS				
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	-486,54	174,50	-26,00	-40,00
13. INGRESOS FINANCIEROS	156,47	25,00	26,00	40,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio				
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	156,47	25,00	26,00	40,00
- De empresas del grupo y asociadas				
- De terceros	156,47	25,00	26,00	40,00
14. GASTOS FINANCIEROS	-0,02			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros	-0,02			
c) Por actualización de provisiones				
15. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
16. DIFERENCIAS DE CAMBIO				
17. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras				
18. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO				
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	156,45	25,00	26,00	40,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-330,09	199,50		
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		-49,88		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	-330,09	149,62		
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS				
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	-330,09	149,62		

AGENCIA DE CAPTACIÓN DE INVERSIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.			2.2	
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-330,11	199,50		
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-147,87	-3,00	-3,00	-14,00
a) Amortización del inmovilizado (+)	8,58	22,00	23,00	26,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)				
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)				
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)	-156,47	-25,00	-26,00	-40,00
h) Gastos financieros (+)	0,02			
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)				
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	46,01	54,00	4,00	2,00
a) Existencias (+/-)				
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	1,51			
c) Otros activos corrientes (+/-)	-0,46	-1,00		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	44,96	55,00	4,00	2,00
e) Otros pasivos corrientes (+/-)				
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)				
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	156,45	-24,88	26,00	40,00
a) Pagos de intereses (-)	-0,02			
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)	156,47	25,00	26,00	40,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-49,88		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-275,52	225,62	27,00	28,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-93,95	-120,00	-40,00	-22,00
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible	-34,36	-40,00	-15,00	-10,00
c) Inmovilizado material	-59,59	-80,00	-25,00	-12,00
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)				
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-93,95	-120,00	-40,00	-22,00

AGENCIA DE CAPTACIÓN DE INVERSIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
f) Otras aportaciones de socios (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO				
a) Emisión 1. Obligaciones y otros valores negociables (+) 2. Deudas con entidades de crédito (+) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) 4. Préstamos procedentes del sector público (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros 5. Otras deudas (+)				
b) Devolución y amortización de 1. Obligaciones y otros valores negociables (-) 2. Deudas con entidades de crédito (-) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) 4. Otras deudas (-)				
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Dividendos (-) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)				
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	-369,47	105,62	-13,00	6,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.970,53	1.601,07	1.706,69	1.693,69
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	1.601,07	1.706,70	1.693,69	1.699,69

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y
VIVIENDA DE CASTILLA-LA
MANCHA, S.A.

DOCUMENTACIÓN BÁSICA

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	
DATOS GENERALES	
	1.1
Ley por la que se constituye	Ley 1/2008, de 17 de Abril, de creación de la Empresa Pública de Gestión de Suelo de Castilla-La Mancha
Fecha de constitución	Se elevan a público las escrituras el 19 de Mayo de 2008
Registro	Registro Mercantil de Toledo al Tomo 1443, de la Sección 8, Libro 0, folio 144, número TO-29372, Inscripción primera
Identificación fiscal	A-45690559
Objeto social	En virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de los Estatutos, la Sociedad tendrá por objeto: A) Adquisición y gestión de suelo y patrimonio inmobiliario para su venta o alquiler, preferentemente residencial y mayoritariamente destinado a viviendas sujetas a algún régimen de protección pública. B) Adquisición y venta de suelo industrial y la promoción y gestión de la urbanización de polígonos industriales, realizando obras de infraestructuras y dotación de servicios en los mismos. C) Todas las actuaciones de rehabilitación de inmuebles, ya se refieran a adquisición y preparación de suelo, ordenación y conservación de conjuntos históricos o arquitectónicos y, en particular, la rehabilitación bajo cualquier forma de promoción de viviendas ya existentes. D) La ejecución retribuida, para terceros, de prestaciones de asistencia técnica y la realización de servicios técnicos, económicos, industriales, comerciales, de comisión o cualesquiera otros relacionados con su naturaleza y actividad. E) La promoción y gestión de infraestructuras y equipamientos de cualquier tipo de viviendas. F) La adquisición y venta de toda clase de bienes, muebles o inmuebles y la construcción o edificación adecuada sobre ellos, que sean precisos o convenientes a cualquiera de los fines y actividades reseñados en los puntos anteriores.
Domicilio social	Plaza de Grecia 1, Portal 1, 1º, Local 7, Toledo
Capital social	45.391.950,40 euros
Suscripción	100% de las participaciones suscritas (1.000 acciones de 1.000 € de valor nominal)
Órganos de Gobierno	Junta General de Accionistas y Consejo de Administración (Título III de los Estatutos)
Régimen económico financiero	Según lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad, por su carácter de empresa de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, la Sociedad estará sometida al régimen económico - financiero regulado en el Texto Refundido 1/2002, de 19 de Noviembre, por el que se aprueba la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha y, en particular, a lo dispuesto en su artículo 40.5, a las prescripciones de la Ley de Patrimonio de Castilla-La Mancha, así como su Reglamento de desarrollo, a la Ley de Contratos del Sector Público, así como a la Normativa Mercantil que resulte aplicable.
Contabilidad	En virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos, la Sociedad ajustará su contabilidad a las prescripciones del Código de Comercio, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y del Plan General de Contabilidad y demás normativa de aplicación.



**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

La Empresa Regional de Suelo y Vivienda de Castilla La Mancha, S.A, se constituye como un instrumento empresarial al servicio de la política de suelo y vivienda de la Comunidad Autónoma, con el objetivo principal, de emprender actuaciones para facilitar el acceso a la vivienda. Asimismo, actúa en la promoción de una política de suelo que contribuye a una equilibrada ordenación del territorio mediante el desarrollo de actuaciones de suelo industrial.

La Ley 1/2008 de creación de la Empresa Regional de Suelo y Vivienda, S.A, se aprobó por las Cortes Regionales el 17 de Abril del 2008. La complejidad del proceso urbanizador hacía conveniente que la administración se dotase de un instrumento eficaz y competitivo, que sirviese de cimiento para garantizar de forma efectiva el cumplimiento del derecho constitucional contemplado en el Art. 47 de la Constitución española como es el acceso a una vivienda digna y adecuada.

En la reunión celebrada por el Consejo de Gobierno el 13 de Mayo de 2008, se acordó la constitución de la Empresa Regional de Suelo y Vivienda, con un capital social de 400.000 euros aportado íntegramente por la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha y la aprobación de sus estatutos sociales. En el presente ejercicio se ha aprobado, una ampliación de capital de 600.000 euros aportados íntegramente por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Asimismo, en el presente ejercicio, se llevará a cabo la aprobación de una nueva ampliación de capital por aportación no dineraria correspondiente al valor de los terrenos donde se llevará a cabo la actuación del P.S.I del Barrio Avanzado de Toledo.

El día 19 de Mayo de 2008 se elevó a público la escritura de constitución de la sociedad y se llevó a cabo la inscripción en el registro mercantil. Desde ese mismo día la sociedad inicio la actividad empresarial con el objetivo de cumplir con la finalidad para la que ha sido creada.



LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

Los objetivos se analizarán en dos etapas, en el medio plazo, abarcando un periodo comprendido entre dos y cinco años así como en el largo plazo, cuyo horizonte comienza a partir de los cinco años. Entre los objetivos a medio plazo se pueden destacar los siguientes proyectos:

- **Contribución al desarrollo e implantación de Polígonos Industriales** lo que favorece el desarrollo económico y empresarial de los municipios de Castilla- La Mancha. En este caso la Empresa Regional de Suelo y Vivienda, actúa mediante instrumentos de cooperación financiera, prestando la inversión necesaria para llevar a cabo el desarrollo de los programas de actuación urbanizadora en suelo industrial que promueven los Ayuntamientos.

La sociedad en este caso asume el importe total de la financiación siendo los costes financieros asumidos por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda. La amortización del préstamo por parte de los Ayuntamientos se produce durante los diez años siguientes, siendo los dos primeros años periodo de carencia, con el fin de otorgar a los municipios la posibilidad de comercializar las parcelas antes de empezar a devolver el préstamo.

- **Financiación, gestión y ejecución de la urbanización de la finca el Terminillo,** cedida por la Diputación Provincial de Cuenca a la Junta de Comunidades, donde se ubicará el nuevo hospital provincial. En este caso, se actúa por medio de una encomienda de gestión de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda para la promoción de un Proyecto de Singular Interés, que conlleva el desarrollo de la figura de planeamiento y la ejecución del proyecto de urbanización necesarios para acoger las dependencias constructivas del futuro hospital provincial. Además se hará cargo del proyecto de parcelación y la inscripción del mismo.

- **Promoción, financiación y gestión del P.S.I y urbanización del Barrio Avanzado de Toledo.** Es un proyecto de arquitectura de calidad, lo que elevará la relevancia de este barrio de la ciudad de Toledo de forma notable, junto con las



**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

repercusiones sociales y económicas de un proyecto de tales características. En este caso, el solar sobre el que se ubicarán las futuras viviendas entrará a formar parte del patrimonio de la Empresa Regional de Suelo y Vivienda mediante ampliación de capital, siendo ésta la encargada de promover el planeamiento necesario para la creación del suelo residencial capaz de albergar la construcción de vivienda protegida y de la ejecución del proyecto de urbanización, así como de la tramitación del proyecto de parcelación e inscripción del mismo. Este P.S.I del Barrio Avanzado contiene una triple finalidad; la construcción de 2.000 viviendas protegidas de calidad, la incorporación de espacios dotacionales y equipamientos públicos en proporciones superiores a los estándares del urbanismo convencional y, por último, la creación de suelo terciario destinado a la generación de nuevos servicios.

En estos momentos ya se ha licitado el Concurso Internacional de Arquitectos en el que están participando más de 280 concursantes de todo el mundo, lo que representa una gran repercusión de dicho proyecto para la región. A finales de Septiembre se resolverá el concurso por un jurado compuesto de arquitectos de reconocido prestigio. Este hecho permitirá que el PSI del Barrio Avanzado de Toledo esté aprobado definitivamente a principios del siguiente ejercicio y que inmediatamente después comiencen las obras de urbanización.

- **Promoción y gestión de viviendas de protección pública en Ciudad Real.** Este proyecto se inició con la firma del Convenio de 21 de Julio de 2008, con el Ministerio de Defensa para la adquisición de la Parcela de la Calle Altagracia en Ciudad Real. En esta actuación, la empresa gestiona y promociona en dicho solar la ejecución de 41 viviendas, 10 de las cuales serán para el realojo de familias militares y las 31 restantes para los demandantes de vivienda protegida inscritos en el registro. Las obras han comenzado en el presente año y se prevé que finalizarán a mediados del próximo ejercicio. Será entonces cuando se lleve a cabo el realojo de las 10 familias militares que anteriormente ocupaban el antiguo cuartel de la Misericordia, así como la entrega de las 31 viviendas en régimen de protección pública.

Dicha actuación lleva aparejada un segundo convenio con el Ministerio de Defensa, para que, una vez realojadas las familias militares, se proceda a la adquisición de la parcela



LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

del acuartelamiento de la Misericordia que supondrá la construcción de 153 nuevas viviendas de protección pública.

- **Promoción y gestión del polígono industrial de Pulgar**. Dicho Proyecto lo está llevando a cabo la Empresa Regional de Suelo y Vivienda, S.A. mediante un programa de actuación urbanizadora de gestión directa tras la cesión de los terrenos por parte de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Con ello, la Empresa Regional de Suelo y Vivienda promociona, gestiona y financia la creación de suelo industrial en este municipio. Actualmente, se están ejecutando los trabajos de urbanización derivados del Programa de Actuación Urbanizadora de la parcela número 1 del Plan Parcial del Sector 4 del municipio de Pulgar de Toledo.

- **Promoción y gestión de 60 viviendas con protección pública en la Unidad de Actuación 46 del PGOU de Albacete**. Dicha actuación se está llevando a cabo en la calle Puerta de Chinchilla de Albacete mediante encargo efectuado por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda para la construcción de 60 viviendas con protección pública a las que podrán acceder los demandantes de vivienda protegida inscritos en el Registro. Las obras de construcción de las mismas han comenzado a mediados de Julio del presente ejercicio y se estima que finalicen el último trimestre del año que viene.

- **Área de Renovación Urbana de las 48 viviendas del Polígono de Santa María de Benquerencia de Toledo**. El objeto del presente convenio es el encargo por parte de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la Empresa Regional de Suelo y Vivienda, de la realización de las siguientes acciones específicas en la zona de las 48 Viviendas de Promoción Pública del barrio de Santa María de Benquerencia en Toledo:

- Implantación de una oficina técnica de información y gestión del A.R.U.
- Gestión del realojo y del programa de integración social de los vecinos afectados.
- Implantación de un servicio de vigilancia privada sobre la zona.
- Demolición del edificio de las 48 viviendas.



LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

- Obras de reurbanización de la zona y acondicionamiento de zonas verdes.
- Promoción y construcción en la zona de nuevas viviendas sujetas a algún régimen de protección pública.

Tras la renovación urbana de la zona, se pretende obtener, al menos, 285 viviendas nuevas de protección pública.

- **Ampliación del Polígono Industrial de Toledo.** En dicho Convenio se encarga por parte de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la Empresa Regional de Suelo y Vivienda, la promoción, gestión y financiación de un Programa de Actuación Urbanizadora con Plan Parcial de Mejora en suelo industrial del Sector 11.1 del POM de Toledo. Esta actuación supone la ejecución de la obra de urbanización sobre un sector de 1.300.000 m², previendo la aprobación de los pertinentes Instrumentos de Planeamiento para finales del presente ejercicio, con el fin de comenzar seguidamente las obras de urbanización.

- **Parque Aeronáutico y Logístico de Albacete.** En dicho Convenio se encarga por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la Empresa Regional de Suelo y Vivienda la gestión, promoción y urbanización del Parque Aeronáutico y Logístico de Albacete que cuenta con una superficie aproximada de 870.000 m².

Las obras de urbanización de dicho Polígono están en desarrollo y finalizan en el último trimestre del año en curso.

- **Promoción y desarrollo de un Programa de Actuación Urbanizadora del Sector A-01 “Camino de Alarcos” de Miguelturna.** El desarrollo de esta actuación es el resultado del Convenio de encargo realizado por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la Empresa Regional de Suelo y Vivienda para que se promueva un Programa de Actuación Urbanizadora y se urbanice el citado sector con el fin de obtener una reserva de suelo residencial capaz de albergar la construcción de, al menos, 750 viviendas de



LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

protección pública. Se espera la aprobación definitiva de los Instrumentos de Planeamiento para finales del presente año, comenzando posteriormente las obras de urbanización.

- **Promoción y desarrollo de un Programa de Actuación Urbanizadora del nuevo Sector “Entrecaminos” de Azuqueca de Henares.** Mediante encargo de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la Empresa Regional de Suelo y Vivienda se procederá a promover un Programa de Actuación Urbanizadora y Proyecto de Urbanización para la generación de suelo residencial que posibilitará la construcción de, al menos, 875 viviendas de protección pública en dicho municipio.

- **Construcción de 86 viviendas de protección pública en la Parcela R7 del Ecobarrio de Toledo.** Dicha parcela se encuentra ubicada en la zona del Polígono de Santa María de Benquerencia de Toledo. Este encargo se realizará por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la Empresa Regional de Suelo y Vivienda para la construcción de 86 viviendas de protección pública.

- **Enajenación de las Parcelas R6 y R8 del Ecobarrio de Toledo a Cooperativas para la construcción de 178 viviendas de protección pública.** Este Convenio que se efectuará por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la Empresa Regional de Suelo y Vivienda conllevará el encargo de la Redacción de los Proyectos Básicos y de Ejecución y la posterior enajenación de los solares con dichos proyectos a Cooperativas de viviendas, para la construcción de viviendas de protección pública.

- **Desarrollo de Actuación Urbanizadora en Silo SENPA de Albacete.** Este Convenio efectuado por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la Empresa Regional de Suelo y Vivienda conlleva la tramitación del planeamiento idóneo y la ejecución de las obras de urbanización necesarias para la construcción de 210 viviendas de protección pública en dicho municipio.



LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

- **Construcción de viviendas de protección pública en el Sector Sur R6 de Azuqueca de Henares** En el Convenio que se efectuará por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la Empresa Regional de Suelo y Vivienda se le encargará la adquisición de un solar propiedad del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares para llevar a cabo la construcción de 172 viviendas de protección pública. Se prevé que dicha adquisición se produzca este año.

B) Objetivos para el ejercicio 2010

El principal objetivo del ejercicio es llevar a cabo todos los proyectos enunciados en el apartado anterior con la finalidad de que la Empresa Regional de Suelo y Vivienda, en el menor tiempo posible, pueda conseguir los objetivos de la manera más eficiente y rentable.

Respecto a los proyectos con hitos específicos podemos resaltar los siguientes:

- Financiación de **Polígonos Industriales** incluidos en el encargo inicial que en el ejercicio 2009 no hayan conseguido tener las condiciones necesarias para acceder a la financiación, como son el tener el Planeamiento y el Proyecto de Urbanización aprobados y la disponibilidad de los terrenos para iniciar la ejecución de las obras de urbanización.

- Tramitación y aprobación del Programa de Actuación Urbanizadora en el **Nuevo Sector “Entrecaminos” de Azuqueca de Henares (Guadalajara)**.

- Inicio de la **Construcción de 172 viviendas en el Sector Sur R6 de Azuqueca de Henares (Guadalajara)**.

- Firma del Convenio con el Ministerio de Defensa para la adquisición de la parcela de la **Misericordia en Ciudad Real**, una vez hayan sido realojados los usuarios militares en



LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

la parcela de Altagracia. Esta actuación albergará la construcción de 153 nuevas viviendas de protección pública.

- Control de la correcta ejecución de las obras de construcción y posterior entrega de las 60 viviendas con protección pública en la **Unidad de Actuación 46 en Albacete**.

- Control de la correcta ejecución de las obras de construcción de las viviendas de la **Calle Altagracia en Ciudad Real** para su subsiguiente entrega.

- Aprobación del P.S.I del **Barrio Avanzado de Toledo** e inicio de las obras de urbanización para la posterior construcción de las 2.000 viviendas sometidas a régimen de protección pública.

- Ejecución de las obras de urbanización de la **Ampliación del Polígono Industrial de Toledo**.

- Ejecución de las obras de construcción de 86 viviendas de protección pública en la **Parcela R7 del Ecobarrio de Toledo**.

- Promoción y comercialización de las parcelas resultantes tras la finalización de las obras de urbanización del **Parque Aeronáutico y Logístico de Albacete**.

- Control de la correcta ejecución de las obras de urbanización en el **Sector A-01 “Camino de Alarcos”** en la localidad de Miguelturra (Ciudad Real).

- Inicio de las obras de urbanización del **“Área Dotacional El Terminillo”** en Cuenca.

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA - LA MANCHA, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

Las actuaciones a realizar en el medio y largo plazo son las que se detallan a continuación:

- *Contribución al desarrollo e implantación de Polígonos Industriales* lo que favorece el desarrollo económico y empresarial de los municipios de Castilla- La Mancha. En este caso la Empresa Regional de Suelo y Vivienda, actúa mediante instrumentos de cooperación financiera, prestando la inversión necesaria para llevar a cabo el desarrollo de los programas de actuación urbanizadora en suelo industrial que promueven los Ayuntamientos.

La sociedad en este caso asume el importe total de la financiación siendo los costes financieros asumidos por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda. La amortización del préstamo por parte de los Ayuntamientos se produce durante los diez años siguientes, siendo los dos primeros años periodo de carencia, con el fin de otorgar a los municipios la posibilidad de comercializar las parcelas antes de empezar a devolver el préstamo.

-*Financiación, gestión y ejecución de la urbanización de la finca el Terminillo*, cedida por la Diputación Provincial de Cuenca a la Junta de Comunidades, donde se ubicará el nuevo hospital provincial. En este caso, se actúa por medio de una encomienda de gestión de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda para la promoción de un Proyecto de Singular Interés, que conlleva el desarrollo de la figura de planeamiento y la ejecución del proyecto de urbanización necesarios para acoger las dependencias constructivas del futuro hospital provincial. Además se hará cargo del proyecto de parcelación y la inscripción del mismo.

- *Promoción, financiación y gestión del P.S.I y urbanización del Barrio Avanzado de Toledo*. Es un proyecto de arquitectura de calidad, lo que elevará la relevancia de este barrio

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA - LA MANCHA, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

de la ciudad de Toledo de forma notable, junto con las repercusiones sociales y económicas de un proyecto de tales características. En este caso, el solar sobre el que se ubicarán las futuras viviendas entrará a formar parte del patrimonio de la Empresa Regional de Suelo y Vivienda mediante ampliación de capital, siendo ésta la encargada de promover el planeamiento necesario para la creación del suelo residencial capaz de albergar la construcción de vivienda protegida y de la ejecución del proyecto de urbanización, así como de la tramitación del proyecto de parcelación e inscripción del mismo. Este P.S.I del Barrio Avanzado contiene una triple finalidad; la construcción de 2.000 viviendas protegidas de calidad, la incorporación de espacios dotacionales y equipamientos públicos en proporciones superiores a los estándares del urbanismo convencional y, por último, la creación de suelo terciario destinado a la generación de nuevos servicios.

En estos momentos ya se ha licitado el Concurso Internacional de Arquitectos en el que están participando más de 280 concursantes de todo el mundo, lo que representa una gran repercusión de dicho proyecto para la región. A finales de Septiembre se resolverá el concurso por un jurado compuesto de arquitectos de reconocido prestigio. Este hecho permitirá que el PSI del Barrio Avanzado de Toledo esté aprobado definitivamente a principios del siguiente ejercicio y que inmediatamente después comiencen las obras de urbanización.

- *Promoción y gestión de viviendas de protección pública en Ciudad Real.* Este proyecto se inició con la firma del Convenio de 21 de Julio de 2008, con el Ministerio de Defensa para la adquisición de la Parcela de la Calle Altagracia en Ciudad Real. En esta actuación, la empresa gestiona y promociona en dicho solar la ejecución de 41 viviendas, 10 de las cuales serán para el realojo de familias militares y las 31 restantes para los demandantes de vivienda protegida inscritos en el registro. Las obras han comenzado en el presente año y se prevé que finalizarán a mediados del próximo ejercicio. Será entonces cuando se lleve a cabo el realojo de las 10 familias militares que anteriormente ocupaban el antiguo cuartel de la Misericordia, así como la entrega de las 31 viviendas en régimen de protección pública.

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA - LA MANCHA, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

Dicha actuación lleva aparejada un segundo convenio con el Ministerio de Defensa, para que, una vez realojadas las familias militares, se proceda a la adquisición de la parcela del acuartelamiento de la Misericordia que supondrá la construcción de 153 nuevas viviendas de protección pública.

- *Promoción y gestión del polígono industrial de Pulgar.* Dicho Proyecto lo está llevando a cabo la Empresa Regional de Suelo y Vivienda, S.A. mediante un programa de actuación urbanizadora de gestión directa tras la cesión de los terrenos por parte de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Con ello, la Empresa Regional de Suelo y Vivienda promueve, gestiona y financia la creación de suelo industrial en este municipio. Actualmente, se están ejecutando los trabajos de urbanización derivados del Programa de Actuación Urbanizadora de la parcela número 1 del Plan Parcial del Sector 4 del municipio de Pulgar de Toledo.

- *Promoción y gestión de 60 viviendas con protección pública en la Unidad de Actuación 46 del PGOU de Albacete.* Dicha actuación se está llevando a cabo en la calle Puerta de Chinchilla de Albacete mediante encargo efectuado por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda para la construcción de 60 viviendas con protección pública a las que podrán acceder los demandantes de vivienda protegida inscritos en el Registro. Las obras de construcción de las mismas han comenzado a mediados de Julio del presente ejercicio y se estima que finalicen el último trimestre del año que viene.

- *Área de Renovación Urbana de las 48 viviendas del Polígono de Santa María de Benquerencia de Toledo.* El objeto del presente convenio es el encargo por parte de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la Empresa, de la realización de las siguientes acciones específicas en la zona de las 48 Viviendas de Promoción Pública del barrio de Santa María de Benquerencia en Toledo:

- Implantación de una oficina técnica de información y gestión del A.R.U.
- Gestión del realojo y del programa de integración social de los vecinos afectados.
- Implantación de un servicio de vigilancia privada sobre la zona.

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA - LA MANCHA, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

- Demolición del edificio de las 48 viviendas.
- Obras de reurbanización de la zona y acondicionamiento de zonas verdes.
- Promoción y construcción en la zona de nuevas viviendas sujetas a algún régimen de protección pública.

Tras la rehabilitación de la zona, obtenemos 285 viviendas de protección pública.

- *Ampliación del Polígono Industrial de Toledo.* En dicho Convenio se encarga por parte de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la Empresa Regional de Suelo y Vivienda, la promoción, gestión y financiación de un Programa de Actuación Urbanizadora con Plan Parcial de Mejora en suelo industrial del Sector 11.1 del POM de Toledo. Esta actuación supone la ejecución de la obra de urbanización sobre un sector de 1.300.000 m², previendo la aprobación de los pertinentes Instrumentos de Planeamiento para finales del presente ejercicio, con el fin de comenzar seguidamente las obras de urbanización.

- *Parque Aeronáutico y Logístico de Albacete.* En dicho Convenio se encarga por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la Empresa Regional de Suelo y Vivienda la gestión, promoción y urbanización del Parque Aeronáutico y Logístico de Albacete que cuenta con una superficie aproximada de 870.000 m².

Las obras de urbanización de dicho Polígono están en desarrollo y finalizan en el último trimestre del año en curso.

- *Promoción y desarrollo de un Programa de Actuación Urbanizadora del Sector A-01 "Camino de Alarcos" de Miguelturra.* El desarrollo de esta actuación es el resultado del Convenio de encargo realizado por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la Empresa Regional de Suelo y Vivienda para que se promueva un Programa de Actuación Urbanizadora y se urbanice el citado sector con el fin de obtener una reserva de suelo residencial capaz de albergar la construcción de, al menos, 750 viviendas de protección

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA - LA MANCHA, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

pública. Se espera la aprobación definitiva de los Instrumentos de Planeamiento para finales del presente año, comenzando posteriormente las obras de urbanización.

- *Promoción y desarrollo de un Programa de Actuación Urbanizadora del nuevo Sector “Entrecaminos” de Azuqueca de Henares.* Mediante encargo de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la Empresa Regional de Suelo y Vivienda se procederá a promover un Programa de Actuación Urbanizadora y Proyecto de Urbanización para la generación de suelo residencial que posibilitará la construcción de, al menos, 875 viviendas de protección pública en dicho municipio.

- *Construcción de 86 viviendas de protección pública en la Parcela R7 del Ecobarrio de Toledo.* Dicha parcela se encuentra ubicada en la zona del Polígono de Santa María de Benquerencia de Toledo. Este encargo se realizará por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la Empresa Regional de Suelo y Vivienda para la construcción de 86 viviendas de protección pública.

- *Enajenación de las Parcelas R6 y R8 del Ecobarrio de Toledo a Cooperativas para la construcción de 178 viviendas de protección pública.* Este Convenio que se efectuará por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la Empresa Regional de Suelo y Vivienda conllevará el encargo de la Redacción de los Proyectos Básicos y de Ejecución y la posterior enajenación de los solares con dichos proyectos a Cooperativas de viviendas, para la construcción de viviendas de protección pública.

- *Desarrollo de Actuación Urbanizadora en Silo SENPA de Albacete.* Este Convenio efectuado por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la Empresa Regional de Suelo y Vivienda conlleva la tramitación del planeamiento idóneo y la ejecución de las obras de urbanización necesarias para la construcción de 210 viviendas de protección pública en dicho municipio.

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA - LA MANCHA, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

- *Construcción de viviendas de protección pública en el Sector Sur R6 de Azuqueca de Henares* En el Convenio que se efectuará por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a la Empresa Regional de Suelo y Vivienda se le encargará la adquisición de un solar propiedad del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares para llevar a cabo la construcción de 172 viviendas de protección pública. Se prevé que dicha adquisición se produzca este año.

En virtud de todo lo anterior se observa que la actividad se ha visto incrementada de forma notable en el último año; no obstante, La Empresa continua teniendo necesidad de financiación puesto que se están iniciando diversos proyectos con una necesidad de recursos financieros relevante y no se prevé su recuperación hasta la finalización de los trabajos, ya sean de urbanización y/o construcción previstos, y enajenación de las parcelas y/o viviendas resultantes, a corto plazo. Para ello, se ha aprobado una ampliación de capital en el presente ejercicio de 600.000 euros, así como la concesión de un préstamo por importe de 23.760.000 euros. Teniendo en cuenta estos hechos, y considerando que la gestión de la Empresa está permitiendo acometer las inversiones planificadas, no cabe duda de la solvencia y eficiencia en la gestión de los proyectos.

B) Inversiones a realizar en el ejercicio 2010

Las inversiones a realizar durante el ejercicio 2010 se centrarán en los proyectos iniciados y que han sido detallados en la cédula 1.2.1.

Respecto a los Convenios de Cooperación Financiera cabe destacar que la Empresa Regional de Suelo y Vivienda, aporta el montante de capital para llevar a cabo la actuación que será devuelto por los Ayuntamientos promotores de los programas de actuación urbanística en diez años mientras que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha subvenciona los intereses del préstamo.

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA - LA MANCHA, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

En el caso del encargo sobre la financiación, gestión y ejecución de la urbanización de la finca el Terminillo, efectuado a través de una encomienda de gestión de la Consejería de Ordenación a la Empresa Regional de Suelo, se establecen unas anualidades de pago por la Consejería de Ordenación fijadas en el Convenio con el fin de cubrir la inversión llevada a cabo por la Empresa Regional para el desarrollo del encargo materializado en el correspondiente Convenio.

Finalmente, los encargos realizados bajo la modalidad de gestión directa suponen que, al ser la Empresa Regional de Suelo y Vivienda la promotora de toda la operación, los costes de los proyectos son asumidos por cuenta y riesgo de la Empresa. Para asumir dichos costes, se aplican los mecanismos de financiación ajena y propia anteriormente descritos, esto es ampliación de capital de 600.000 euros y concesión de préstamos del mercado financiero. Dichas inversiones se recuperan tras la enajenación del suelo residencial, industrial o las viviendas de protección pública resultantes.

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA – LA MANCHA, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

Como hemos podido observar en la cédula 1.1 la Empresa Regional de Suelo y Vivienda de Castilla-La Mancha, S.A. se constituye como un instrumento empresarial al servicio de la política de suelo y vivienda de Castilla La Mancha, con el objetivo principal de emprender actuaciones para facilitar el acceso a la vivienda. Asimismo, actúa en la promoción de una política de suelo que contribuya a una equilibrada ordenación del territorio mediante el desarrollo de actuaciones de suelo industrial. La Ley 1/2008 de creación de la Empresa Regional de Suelo y Vivienda, S.A, se aprobó por las Cortes Regionales el 17 de Abril del 2008. La complejidad del proceso urbanizador hacía conveniente que la administración se dotase de un instrumento eficaz y competitivo, que sirviese de cimiento para garantizar de forma efectiva el cumplimiento del derecho constitucional contemplado en el Artículo 47 de la Constitución española como es el acceso a una vivienda digna y adecuada.

En la reunión celebrada por el Consejo de Gobierno el trece de Mayo de dos mil ocho, se acordó la constitución de la Empresa Regional de Suelo y Vivienda con un capital social de 400.000 euros aportado íntegramente por la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha y la aprobación de sus estatutos sociales. En el presente ejercicio se ha aprobado una ampliación de capital de 600.000 euros. Dicho importe será aportado íntegramente por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Así mismo, en el presente ejercicio, se llevará a cabo la aprobación de una nueva ampliación de capital por aportación no dineraria correspondiente al valor de los terrenos donde se llevará a cabo la actuación del P.S.I del Barrio Avanzado de Toledo.

El día 19 de Mayo se elevó a público la escritura de constitución de la sociedad y se llevó a cabo la inscripción en el registro mercantil. Desde ese mismo día la sociedad ha iniciado la actividad empresarial con el objetivo de cumplir con la finalidad para la que fue creada.



LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA – LA MANCHA, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

El objeto de análisis de la presente memoria es el segundo semestre del año 2008 ya que la empresa fue creada a mediados del mes de Mayo por lo que la Empresa no poseía presupuesto aprobado para el mencionado ejercicio.

En dicho semestre, las principales operaciones llevadas a cabo son las que se detallan a continuación:

- **Contribución al desarrollo e implantación de Polígonos Industriales.** Se firmaron seis Protocolos con municipios de la región con el fin de iniciar los trámites para la firma de un posterior convenio para la financiación de polígonos industriales. De esta forma, se firmaron los dos primeros Convenios con las localidades de Horcajo y Sisante, procediendo en estos dos últimos casos al pago de las primeras certificaciones para la financiación de la urbanización de los respectivos polígonos.

- **Financiación, gestión y ejecución de la urbanización de la finca el Terminillo.** En Octubre de 2.008 se firmó el Convenio de encargo entre la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda y la Empresa para dar inicio al Proyecto. Durante dicho ejercicio se han efectuado las primeras inversiones para la realización de estudios topográficos, geotécnicos, entre otros, así como la redacción de la documentación necesaria para la tramitación del Documento de Inicio de Evaluación Ambiental preliminar del Proyecto de Singular Interés.

- **Promoción, financiación y gestión del P.S.I y urbanización del Barrio Avanzado de Toledo.** La Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda realizó el encargo a la Empresa Regional procediendo a la firma del Convenio en Diciembre de 2.008; a partir de dicha fecha, se realizaron los primeros desembolsos para la realización de estudios topográficos, geotécnicos, entre otros, así como la redacción de la documentación necesaria para la tramitación del Documento de Inicio de Evaluación Ambiental preliminar del Proyecto de Singular Interés.

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA – LA MANCHA, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

- **Promoción y gestión de viviendas de protección pública en Ciudad Real.** En Agosto de 2.008 se aprobó el encargo por el que la Empresa Regional de Suelo y Vivienda para la construcción de viviendas en la Parcela de Altagracia, en Ciudad Real. Asimismo, se firmó el Convenio entre la Empresa Regional de Suelo y Vivienda y el Ministerio de Defensa para la adquisición del solar de Altagracia con el compromiso a futuro de la compra del antiguo acuartelamiento de la Misericordia. Posteriormente, se iniciaron las primeras inversiones para la redacción del Proyecto básico y de ejecución para la construcción de las viviendas de protección pública.

- **Promoción y gestión del polígono industrial de Pulgar.**se han satisfecho los gastos relativos a la publicación de la licitación de las obras de urbanización.

- **Programa de Actuación Urbanizadora del Sector A-01 “Camino de Alarcos” de Miguelturra.** La Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda realizó el encargo a la Empresa Regional procediendo a la firma del Convenio en Diciembre de 2.008; a partir de dicha fecha, se realizaron los primeros desembolsos para la realización de estudios topográficos del terreno.

- **Promoción y gestión de 60 viviendas con protección pública en la Unidad de Actuación 46 del PGOU de Albacete.** A finales del año 2.008 se procedió a la firma del Convenio de encargo entre la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda y la Empresa. Seguidamente, se publicó el anuncio para la licitación de la Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud, Dirección de Obra, Dirección de ejecución de Obra y Coordinación en Materia de Seguridad y Salud.

En relación a las partidas satisfechas durante el ejercicio objeto de análisis, es preciso remitirse a la cédula 3.5, donde constan las cantidades invertidas durante el segundo semestre del año 2008 y el año 2009.

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.2
CONVENIOS APROBADOS Y PREVISTOS EJERCICIO 2010	

TOTAL CONVENIOS

Consejerías y Organismos Autónomos: Consejería Ordenación Territorio y Vivienda	%	(En Miles de Euros)
Convenio Proyecto de Singular Interés "Nuevo Hospital Provincial de Cuenca"	11,43%	15.085,81
Convenio para 60 Vivendas de Protección Oficial de Precio General en la Parcela 4 de la U.A 46 del PGOU de Albacete	1,22%	1.605,46
Convenio para Ampliación Polígono Industrial Toledo mediante Programa de Actuación Urbanizadora en el Sector 11.1 del POM de Toledo	18,03%	23.803,84
Convenio para el Area de Renovación Urbana de la zona de las 48 viviendas de promoción pública en el barrio de Santa María de Benquerencia de Toledo	17,19%	22.699,41
Convenio para construcción 86 viviendas protección pública en la parcela R7 del Ecobarrio de Toledo	3,19%	4.210,47
Convenio para la enajenación parcelas R6 y R8 del Ecobarrio de Toledo a cooperativas	0,00%	0,00
Convenio para el Parque Aeronautico y Logístico de Albacete	10,13%	13.368,30
Convenio para el Programa de Actuación Urbanizadora de la Parcela N.1 del Plan Parcial del Sector 4 Polígono Industrial de Pulgar Toledo	0,01%	14,83
Convenio para el Plan de Singular Interés "Barrio Avanzado de Toledo"	8,23%	10.870,74
Proyecto Programa de Actuación Urbanizadora en el Sector A 01 de Miguelturna en Ciudad Real "Camino de Alarcos"	4,23%	5.578,77
Convenio para Promoción de 31 Viviendas con Protección Pública en la parcela de Altagracia y realojo de 10 viviendas militares en Ciudad Real	2,38%	3.146,66
Convenio para Promoción de 153 Viviendas Protección Pública en la parcela de Misericordia en Ciudad Real	7,82%	10.327,64
Convenio para Programa de Actuación Urbanizadora en el Sector "Entrecaminos" de Azuqueca de Henares, Ciudad Real	8,62%	11.386,55
Convenio para construcción 172 viviendas protección pública en Azuqueca de Henares Sector Sur R6 en Guadalajara	7,52%	9.921,46
TOTAL	100%	132.019,93

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

EMPRESA REGIONAL DE SUELO DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	34,21	2.874,91	12.663,73	110.766,76
a) Ventas			4.586,14	104.490,14
b) Prestaciones de servicios	34,21	2.874,91	8.077,59	6.276,62
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	2.361,39	8.844,06	98.107,11	-15.454,86
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO				
4. APROVISIONAMIENTOS	-2.361,39	-8.844,06	-99.461,55	-84.510,10
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-2.163,28	-8.844,06	-99.461,55	-84.510,10
c) Trabajos realizados por otras empresas	-198,11			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	350,00	449,19	468,45	485,84
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión				
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	350,00	449,19	468,45	485,84
- De la Unión Europea				
- De otros				
6. GASTOS DE PERSONAL	-152,63	-334,48	-424,71	-486,43
a) Sueldos y salarios	-121,36	-263,96	-326,05	-367,44
b) Cargas sociales	-30,66	-66,78	-94,77	-114,94
c) Provisiones	-0,61	-3,74	-3,89	-4,05
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-140,17	-177,22	-231,18	-275,32
a) Servicios exteriores	-135,98	-172,91	-226,69	-270,38
b) Tributos	-4,19	-4,31	-4,49	-4,94
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales				
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-7,97	-10,70	-15,14	-14,29
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS				
10. EXCESOS DE PROVISIONES				
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO				
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
12. OTROS RESULTADOS				
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	83,44	2.801,70	11.106,71	10.511,60
13. INGRESOS FINANCIEROS		67,59	100,45	123,10
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio - En empresas del grupo y asociadas - En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros - De empresas del grupo y asociadas - De terceros		67,59	100,45	123,10
		67,59	100,45	123,10
14. GASTOS FINANCIEROS	-29,12	-2.306,26	-4.616,01	-4.039,01
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros	-29,12	-2.306,26	-4.616,01	-4.039,01
c) Por actualización de provisiones				
15. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
16. DIFERENCIAS DE CAMBIO				
17. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras				
18. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO				
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	-29,12	-2.238,10	-4.515,56	-3.915,91
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	54,32	563,03	6.591,15	6.595,69
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-13,58	-16,89	-197,73	-197,87
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	40,74	546,14	6.393,42	6.397,82
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS				
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	40,74	546,14	6.393,42	6.397,82

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISION	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	54,32	563,03	6.591,15	6.595,69
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-312,91	1.800,18	4.062,25	3.444,36
a) Amortización del inmovilizado (+)	7,97	10,70	15,14	14,29
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)				
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)	-350,00	-449,19	-468,45	-485,84
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		-67,59	-100,45	-123,10
g) Ingresos financieros (-)				
h) Gastos financieros (+)	29,12	2.306,26	4.616,01	4.039,01
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)				
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-1.095,40	-76.208,17	-138.111,80	8.543,75
a) Existencias (+/-)	-2.361,39	-53.236,01	-98.107,11	15.454,86
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-1.944,87	-20.935,98	-47.779,33	-5.952,13
c) Otros activos corrientes (+/-)	3.122,77	-3.422,10	-7.328,27	1.532,93
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	88,09	1.385,92	15.102,92	-2.491,91
e) Otros pasivos corrientes (+/-)				
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)				
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-50,52	-2.715,66	-4.713,29	-4.113,78
a) Pagos de intereses (-)	-29,12	-2.306,26	-4.616,01	-4.039,01
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)		67,59	100,45	123,10
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-13,58	-16,89	-197,73	-197,87
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	-7,82	-460,10		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-1.404,51	-76.560,62	-132.171,69	14.470,02
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-81,21		-37,00	
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible	-7,32			
c) Inmovilizado material	-73,89		-37,00	
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	-0,22			
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	-0,22			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-81,43		-37,00	

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	750,00	45.441,14	468,45	485,84
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	400,00	44.991,95		
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	400,00	44.991,95		
- De la Unión Europea				
- De otros				
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	350,00	449,19	468,45	485,84
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	350,00	449,19	468,45	485,84
- De la Unión Europea				
- De otros				
f) Otras aportaciones de socios (+)				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional				
- De la Unión Europea				
- De otros				
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	1.155,37	31.000,05	131.740,24	-14.955,86
a) Emisión	1.155,37	31.000,05	137.037,75	100.710,75
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)				
2. Deudas con entidades de crédito (+)				
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)				
4. Préstamos procedentes del sector público (+)				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional				
- De la Unión Europea				
- De otros				
5. Otras deudas (+)	1.155,37	31.000,05	137.037,75	100.710,75
b) Devolución y amortización de				
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			-5.297,51	-115.666,61
2. Deudas con entidades de crédito (-)				
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)				
4. Otras deudas (-)			-5.297,51	-115.666,61
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Dividendos (-)				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional				
- De la Unión Europea				
- De otros				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	1.905,37	76.441,19	132.208,69	-14.470,02
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	419,43	-119,43		
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO		419,43	300,00	300,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	419,43	300,00	300,00	300,00

B) ENTIDADES PÚBLICAS

ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO
AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA

DOCUMENTACIÓN BÁSICA

ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA	
DATOS GENERALES	
	1.1
Ley por la que se constituye	Ley 12/2002, de 27 de junio (DOCM de 8/7/2002)
Fecha de constitución	27 de junio de 2002
Registro	
Identificación fiscal	S-4500084-A
Objeto social	Gestión de infraestructuras hidráulicas de interés regional, gestión y cobro de canon de aducción y de depuración, vigilancia de los vertidos de aguas residuales y cualquier otra actividad que, dentro de este ámbito, le encomiende el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha.
Domicilio social	Calle Berna, nº 2 45003 Toledo
Capital social	
Suscripción	Adcrita a la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Órganos de Gobierno	Presidencia, Vicepresidencia y Consejo de Dirección
Régimen económico-financiero	Sometida a la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma, su reglamento de aplicación y normativa mercantil
Contabilidad	Régimen de contabilidad empresarial con la obligación de rendir cuentas conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.

ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

Aguas de Castilla-La Mancha se configura como una Entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad, adscrita a la Consejería de Ordenación del territorio y Vivienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que tiene como objetivo fundamental la gestión de infraestructuras hidráulicas de abastecimiento de agua y de depuración de aguas residuales urbanas, así como la gestión y recaudación del canon de aducción y del canon de depuración, previstos en el Título V de la Ley Reguladora del Ciclo Integral del Agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, destinados a financiar los gastos de gestión y los de inversión, en su caso, de las infraestructuras hidráulicas gestionadas.

B) Objetivos para el ejercicio 2010

Para el año 2010 los objetivos específicos a desarrollar tendentes a un correcto y adecuado cumplimiento de sus fines son los siguientes:

- a) Continuación en la correcta y adecuada gestión de los Sistemas de Abastecimiento de Picadas (primera y segunda fases), Mancomunidad del Girasol, Mancomunidad del Alto Bornova, Mancomunidad del Río Algodor, Mancomunidad de Campiña Baja, Mancomunidad de aguas del Río Tajuña, y Mancomunidad del Río Gévalo, así como de la liquidación y recaudación del canon de aducción aplicable a cada sistema de abastecimiento. Además se pondrá en servicio el Sistema de Abastecimiento de la Mancomunidad Campana de Oropesa y el Sistema de Abastecimiento a Valdepeñas.
- b) Continuación en la prestación del servicio de depuración de aguas residuales de los municipios de Motilleja, Madrigueras, Valdeganga, Villalgorido del Júcar y Minaya en Albacete; Albares, Almoguera, Driebes y Mazuecos, en Guadalajara; Molina de Aragón, en Guadalajara; Elche de la Sierra, Letur, Yeste, Molinicos, Socovos y Nervio, en Albacete; Mota del Cuervo, Belmonte y Villaescusa de Haro, en Cuenca; Fuenteálamo y Montealegre del Castillo, en Albacete; Chinchilla, Alpera y Bonete, en

ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

Albacete; Casas de Juan Núñez, Higuera y Pozo Lorente, en Albacete; Villarrobledo, en Albacete; Caudete, en Albacete; Valdepeñas, en Ciudad Real; Ballesteros de Calatrava, Calzada de Calatrava, Aldea del Rey, Corral, Pozuelo y Valenzuela de Calatrava, en Ciudad Real, Puebla de Don Rodrigo, Alcoba, Arroba, Navalpino, Anchuras y Navas de Estena, en Ciudad Real; Piedrabuena, Porzuna, Alcolea de Calatrava y Luciana, en Ciudad Real; Iniesta, Graja de Iniesta, Castillejo, Almodóvar del Pinar, y Campillo de Altobuey, en Cuenca; Navahermosa, Las Navillas, San Martín de Montalbán, Hontanar y Menasalbas, en Toledo; Los Navalmorales, Los Navalucillos y San Martín de Pusa, en Toledo; y la recaudación del correspondiente canon de depuración.

- c) Inicio de la prestación del servicio de depuración en Ballesteros de Calatrava, Villar del Pozo y Cañada de Calatrava, en Ciudad Real; Abenojar, Mestanza, Saceruela y Villamayor de Calatrava, en Ciudad Real; Minglanilla, Ledaña, Villalpardo, Villarta y El Herrumblar, en Cuenca; Vellisca, Illana (Guadalajara), Saceda Trasierra, Leganiel, Barajas de Melo, Belinchón, Huelves, Zarza de Tajo y Paredes de Melo, en Cuenca; Huete, Alcohujate, Canalejas del Arroyo, Cañaveras, Cañaveruelas, Castrejón, Tinajas, Villalba del Rey, Garcinarro y Buendía, en Cuenca; Mira, Cañete, Cardenote, Enguñados, Moya, Salvacañete, Santa Cruz de Moya y Henarejos, en Cuenca; Tarancón Industrial, en Cuenca; Aliaguilla, Landete, Carboneras de Guadazaón, Cañada del Hoyo, Talayuelas y Villar del Humo, en Cuenca; Albalate de las Nogueras, Villaconejos de Trabaque, Arcos de la Sierra, Castillejo Sierra y Fresneda de la Sierra, en Cuenca; Corral de Almaguer y Cabezamesada, en Toledo; Bargas, Olías del Rey, Cabañas de la Sagra, Villaseca de la Sagra, Mocejón y Magán, en Toledo; Carmena, Escalonilla, Gerindote, Burujón y Albarreal de Tajo, en Toledo; y creación y recaudación del canon de depuración aplicable.
- d) Continuación en la construcción de infraestructuras de abastecimiento de agua en alta y de depuración que, una vez finalizadas pasarán a ser gestionadas por Aguas de Castilla-La Mancha, en virtud de Encomienda de Gestión de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.

ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

- e) Participación en la financiación de nuevas infraestructuras que una vez terminadas pasarán a ser gestionadas por Aguas de Castilla-La Mancha, en virtud de encomienda de gestión de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.
- f) Diseño y aprobación de los desarrollos normativos necesarios.

ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

De forma genérica, Aguas de Castilla-La Mancha llevará a cabo todas las actuaciones que sobre esta materia la Junta de Comunidades determine, al objeto de construir, ampliar, renovar o mejorar las instalaciones y realizando la explotación de aquellas que sean encomendadas como tales y llevar a cabo cuantas actividades comerciales o industriales sean base, desarrollo o consecuencia de las instalaciones o servicios a su cargo y todas aquellas actividades que le sean encomendadas por la propia Junta.

De forma específica:

- a) Gestión y construcción de infraestructuras de interés regional.
- b) Gestión y recaudación del canon de aducción y del canon de depuración.
- c) Vigilancia, inspección y control de los vertidos de aguas residuales.
- d) Instrucción de expedientes sancionadores por infracciones en este ámbito.
- e) Estudio y propuesta de normas en materia de aguas.

Otras actuaciones que le encomiende el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha.

B) Inversiones a realizar en el ejercicio 2010

- a) Continuación en la elaboración del censo hidráulico anual de infraestructuras y sus relaciones con los términos municipales en Castilla-La Mancha, tal y como prescribe la Ley del Ciclo Integral del Agua.
- b) Redacción de las propuestas iniciales del Plan Director de Abastecimiento en los términos establecidos en la Ley Reguladora del Ciclo Integral del Agua.
- c) Consolidación de los sistemas de financiación de Aguas de Castilla-La Mancha.
- d) Análisis, definición y puesta en marcha del resto de los sistemas de gestión integral hidráulica en el territorio de Castilla-La Mancha.
- e) Realización de las obras de infraestructura indicadas en anexo.
- f) Adquisición y contratación de todos los bienes y servicios necesarios para el desempeño de la actividad.

ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

Aguas de Castilla-La Mancha es una entidad de derecho público creada por la Ley 12/2002, de 27 de junio, reguladora del Ciclo Integral del Agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha adscrita a la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Su objeto consiste en la gestión de las infraestructuras hidráulicas de interés regional. Se incluye dentro de los objetivos y funciones de la entidad la gestión y recaudación del canon de aducción y del canon de depuración previstos en el título quinto de la Ley, así como la vigilancia, inspección y control de los vertidos de aguas residuales a colectores generales y estaciones depuradoras y en las redes de alcantarillado en los casos en que dichos vertidos puedan afectar al normal funcionamiento del sistema de depuración, así como la instrucción de los correspondientes expedientes sancionadores como consecuencia de infracciones en este ámbito.

Además la entidad puede proponer a la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda la tramitación de nuevas normativas para el desarrollo de la legislación vigente en materia de aguas.

De forma general, corresponde a la entidad la realización de cualesquiera otras actuaciones que en el ámbito de la gestión de infraestructuras hidráulicas le encomiende el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha.

El presupuesto de explotación recoge una estimación de los gastos de personal, costes sociales y servicios exteriores que se requieren para el funcionamiento ordinario de la entidad. Se recoge, igualmente, el coste de los servicios de explotación de los Sistemas de Abastecimiento, siguientes: Picadas, Girasol, Bornova, Algodor, Campiña Baja, Gévalo, Almoguera-Mondéjar, Campana de Oropesa y Valdepeñas, y de la prestación del servicio de depuración en las depuradoras relacionadas en el punto b) del apartado 1.2.1. Memoria:

ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

Objetivos, de este documento, así como todas las depuradoras en construcción por Aguas de Castilla-La Mancha que entren en funcionamiento a lo largo del año 2010.

Como ingresos se contemplan las transferencias corrientes que han incluido en sus presupuestos la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, los recibidos por concepto de Canon y los rendimientos procedentes de la contraprestación del 5% de los contratistas. Se han considerado, en el momento de elaborar este presupuesto de capital, inversiones de adquisición de mobiliario, instalaciones, equipos informáticos, etc., necesarias para la actividad de la empresa. Se han incluido, asimismo, las inversiones previstas en las encomiendas que el Gobierno Regional ha hecho a Aguas de Castilla-La Mancha en materia de abastecimiento de agua en alta y depuración de aguas residuales urbanas y todas las inversiones derivadas de los Convenios formalizados con la Administración General del Estado.

Para el ejercicio 2010, en el presupuesto de capital, se han incluido en la partida “subvenciones, donaciones y legados recibidos”, dos conceptos claramente diferenciados:

- Por una parte, las aportaciones de la Junta como subvención a las inversiones de Aguas de Castilla-La Mancha, derivadas de las distintas encomiendas realizadas a esta Entidad, cuyo importe total asciende a 13.518,327 miles de euros, con el siguiente desglose:
 - o Anualidad Plan de Inversiones de 26 de febrero de 2004 12.483,745
 - o Actuaciones Cuenca Guadiana 909,890
 - o EDAR Caudete, Valdepeñas, Villarrobledo 124,692
- Por otra parte, los activos cedidos en uso a Aguas de Castilla-La Mancha para su gestión, explotación y mantenimiento (que con el antiguo plan incluíamos dentro de la cuenta de ingresos a distribuir en varios ejercicios y que, conforme al nuevo PGC, hay que llevar a una cuenta de patrimonio



**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

neto), por un importe total de 44.803,73 miles de euros. Este importe es el resultante de deducir del montante del inmovilizado intangible, la parte imputada a ingresos del ejercicio en proporción a la amortización efectuada, conforme a las prescripciones de la Norma 18ª del nuevo PGC.

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

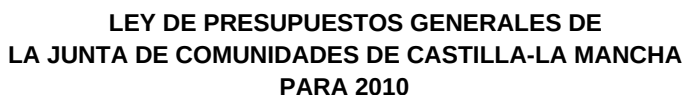
**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	13.621,92	23.671,92	30.413,77	33.580,81
a) Ventas	11.679,24	16.625,99	19.468,51	24.537,23
b) Prestaciones de servicios	1.942,68	7.045,93	10.945,26	9.043,58
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN				
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	2.878,66	9.486,17	17.202,90	20.521,84
4. APROVISIONAMIENTOS	-10.722,00	-14.032,64	-17.503,90	-18.826,21
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-10.722,00	-14.032,64	-17.503,90	-18.826,21
c) Trabajos realizados por otras empresas				
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	3.195,40	6.923,91	7.739,71	7.506,02
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión				
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	3.195,40	6.923,91	7.739,71	7.506,02
- De la Unión Europea				
- De otros				
6. GASTOS DE PERSONAL	-857,76	-978,39	-1.041,45	-1.117,08
a) Sueldos y salarios y asimilados	-675,90	-754,42	-771,50	-827,48
b) Cargas sociales	-181,86	-223,97	-269,95	-289,60
c) Provisiones				
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-3.019,42	-6.807,61	-5.801,49	-2.848,33
a) Servicios exteriores	-1.976,90	-5.733,81	-4.695,48	-1.709,14
b) Tributos	-1.042,52	-1.073,80	-1.106,01	-1.139,19
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales				
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-2.168,57	-2.737,89	-6.533,99	-12.007,69
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	1.627,35	1.979,85	2.164,20	2.465,40
10. EXCESOS DE PROVISIONES				
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO				
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
12. OTROS RESULTADOS				
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	4.555,58	17.505,31	26.639,75	29.274,76
13. INGRESOS FINANCIEROS	575,76	126,71	354,92	837,94
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio - En empresas del grupo y asociadas - En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros - De empresas del grupo y asociadas - De terceros	575,76 575,76	126,71 126,71	354,92 354,92	837,94 837,94
14. GASTOS FINANCIEROS	-3.459,50	-10.800,79	-24.461,42	-28.596,18
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros	-3.459,50	-10.800,79	-24.461,42	-28.596,18
c) Por actualización de provisiones				
15. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
16. DIFERENCIAS DE CAMBIO				
17. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras				
18. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO				
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	-2.883,74	-10.674,08	-24.106,50	-27.758,24
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	1.671,84	6.831,23	2.533,25	1.516,52
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-175,67	-62,97	-122,43	-274,54
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	1.496,17	6.768,26	2.410,82	1.241,98
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS				
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	1.496,17	6.768,26	2.410,82	1.241,98

ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	1.671,84	6.831,23	2.533,25	1.516,52
2. AJUSTES DEL RESULTADO	5.020,88	11.432,12	28.476,29	37.300,53
a) Amortización del inmovilizado (+)	2.137,14	2.737,89	6.533,99	12.007,69
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)				
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)		-1.979,85	-2.164,20	-2.465,40
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)	-575,76	-126,71	-354,92	-837,94
h) Gastos financieros (+)	3.459,50	10.800,79	24.461,42	28.596,18
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)				
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	2.012,23	24.596,34	-11.704,23	-47.549,90
a) Existencias (+/-)				
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-8.902,97	10.149,99	-2.046,87	-1.277,42
c) Otros activos corrientes (+/-)		-599,67	-20.183,02	-28.119,63
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	10.915,20	18.284,48	10.525,66	-18.152,85
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-3.238,46		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)				
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-2.988,98	-10.737,05	-24.228,93	-27.987,63
a) Pagos de intereses (-)	-3.459,50	-10.800,79	-24.461,42	-28.596,18
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)	575,76	126,71	354,92	837,94
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-105,24	-62,97	-122,43	-229,39
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	5.715,97	32.122,64	-4.923,62	-36.720,48
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-73.803,79	-230.591,59	-290.834,46	-196.656,54
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible	-3.475,49			
c) Inmovilizado material	-64.743,11	-230.591,59	-290.834,46	-196.656,54
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	-5.585,19			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)		0,74		
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos		0,74		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-73.803,79	-230.590,85	-290.834,46	-196.656,54



pag. 328

ENTE PÚBLICO
RADIOTELEVISIÓN DE
CASTILLA-LA MANCHA

DATOS BÁSICOS DEL GRUPO

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	
DATOS GENERALES	
	1.1
Ley por la que se constituye	Ley 2/2000 de 26 de mayo
Fecha de constitución	29 de mayo de 2000
Registro	
Identificación fiscal	S4500020E
Objeto social	
Domicilio social	Río Alberche, s/n. Toledo
Capital social	
Suscripción	
Órganos de Gobierno	1.- Consejo de Administración
	2.- Director General
	3.- Consejo Asesor
Régimen económico-financiero	Financiación con cargo a los Presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha
Contabilidad	Régimen de contabilidad empresarial con la obligación de rendir cuentas conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido, de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

- Consolidar la estructura territorial del Ente Público Radio Televisión Castilla La Mancha (RTVCM) y sus Sociedades, Televisión Autonómica de Castilla la Mancha (CMT) y Radio Autonómica de Castilla la Mancha (RCM).
- Seguir mejorando los procedimientos de gestión y control de CMT y RCM para una mayor eficiencia de sus dotaciones.
- Atender a los avances informáticos que se produzcan en lo relativo a producción y emisión de programas de radio y televisión para incorporarlos progresivamente a los procesos de CMT y RCM.
- Analizar la cobertura territorial alcanzada por RCM, planificada para asegurar un correcto servicio a todos los núcleos de población superior a los 500 habitantes, para, mediante actuaciones puntuales, completarla para todos los núcleos de población aún sin cobertura y vías de comunicación de mayor interés.
- Planificar la renovación de los medios técnicos de producción atendiendo no sólo a los periodos de amortización sino a la obsolescencia de los equipos, dando prioridad a la sustitución de los descatalogados.

B) Objetivos para el ejercicio 2010

- Mejorar los sistemas de control de la climatización e iluminación para ahorro de energía y negociar con las empresas suministradoras las fórmulas de tarificación más convenientes para el Ente y sus Sociedades aprovechando la liberización del sector.
- Seguir con la renovación del hardware de la informática corporativa.
- Seguir mejorando la dotación de medios técnicos a CMT para la producción en exteriores, especialmente para los directos y espacios informativos.
- Planificar la dotación y distribución de medios técnicos para una mayor ocupación de los "platós" de CMT para que puedan atender a la mayor exigencia de producción de espacios propios para la "parrilla" del múltiplex autonómico asignado a CMT.
- Aumentar progresivamente la capacidad de los archivos de CMT y la agilidad de su gestión en función de las nuevas necesidades de producción y emisión de los programas derivados del desarrollo de la Televisión Digital Terrestre (TDT).



**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

- Sustituir progresivamente las conexiones por enlaces de microondas por redes de fibra óptica.
- De acuerdo con el operador Telecom Castilla – La Mancha afrontar la última fase de los centros de la TDT.
- Actualizar el software de los sistemas de producción y emisión de la señal de RCM.

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

- Dotar a las delegaciones de RTVCM de los medios técnicos necesarios para atender a la producción de los espacios de contribución al múltiplex Autonómico de la TDT y mejorar la conexión de las mismas con los servicios centrales.
- Dotar a Castilla – La Mancha Televisión de los medios necesarios para el reto de la TDT a fin de que pueda producir un elevado porcentaje de espacios propios y emitir con toda garantía técnica los programas del múltiplex autonómico a medida que se vayan incorporando al mismo y la explotación de los servicios de valor añadido anexos.
- Acordar con Telecom CLM el cierre de la cobertura para la TDT con el fin de alcanzar en plazo el final marcado por la Administración Central.
- Planificar y acordar con Abertis Telecom las actuaciones necesarias para garantizar la cobertura de todos los núcleos de población con más de 500 habitantes, que hayan podido quedar excluidos de la planificación anterior y garantizar el servicio a lo largo de las más importantes vías de comunicación de la Región.

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

B) Inversiones a realizar en el ejercicio 2010

CMT	<i>miles de euros</i>
MEJORA UNITY INFORMATIVOS	134,40
MEJORA UNITY PROGRAMAS	125,00
INEWS	22,50
RENOVACIÓN DE ESTUDIOS	200,00
AMPLIACIONES Y MEJORAS	300,00
3ª UNIDAD MOVIL DSNG	300,00
CAMBIO GRUPO ELECTROGENO DSNG	150,00
INFORMATICA CORPORTIVA	96,00
TOTAL	1.327,90

RCM	
MEJORAS	30,00
TOTAL	30,00

ENTE	
INFORMÁTICA CORPORATIVA	135,00
OBRAS Y REPARACIONES	90,00
TOTAL	225,00

TOTAL PRESUPUESTO 2010	1.582,90
-------------------------------	-----------------

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

El Ente Público Radiotelevisión de Castilla-La Mancha fue creado por la Ley 3/2000 de 26 de mayo de 2000.

Las dos Sociedades que lo integran y de las que es titular único fueron creadas con fecha 9 de agosto de 2001, con los nombres de Televisión Autonómica de Castilla-La Mancha, S.A. y Radio Autonómica de Castilla-La Mancha, S.A.. El capital de ambas Sociedades asciende a 721,22 miles de euros y 180,31 miles de euros, respectivamente.

La Radio Autonómica comenzó a emitir con fecha 30 de Mayo de 2001, mientras que la Televisión Autonómica lo hizo el 15 de abril de 2002.

Como en años anteriores el presupuesto de explotación para el Grupo Radiotelevisión de Castilla-La Mancha se enmarca en el rigor y la disciplina presupuestaria.

Así el presupuesto de explotación asciende a 67,60 miles de euros, de los cuales 9.053,28 miles de euros corresponden al Ente Público de Radiotelevisión de Castilla-La Mancha, 56.042,62 miles de euros a la Televisión Autonómica de Castilla-La Mancha y 2.495,22 miles de euros a la Radio Autonómica de Castilla-La Mancha.

Del total de los gastos del Grupo, 25.081,01 miles de euros corresponden a aprovisionamientos, cifra que representa un 37,11 % del total, 21.177,40 miles de euros corresponden a gastos de personal, un 31,33 % del total de gastos, 15.709,32 miles de euros representan el gasto en servicios exteriores del grupo con un porcentaje sobre el total del 23,24 %, 5.437,08 miles de euros es la partida destinada a amortizaciones con un porcentaje del 8,04 % del total y finalmente 186,31 miles de euros son los destinados a tributos, gastos financieros y extraordinarios, dicha partida supone un 0,28 % del total.

Los ingresos previstos para el grupo, en el 2010, ascienden a 67.591,12 miles de euros y se distribuyen de la siguiente manera:

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

Ingresos (miles de euros)	Ente Público	CMT	RCM	Total
Ventas	537,20	3.453,00	156,78	4.146,97
Subvención	6.989,87	48.533,62	2.064,45	57.587,95
Otros Ingresos	1.526,20	4.056,00	273,99	5.856,19
TOTAL	9.053,28	56.042,62	2.495,22	67.591,11

La subvención prevista para el Grupo RTVCM asciende a 57.587,95 miles de euros, lo que supone una bajada del 3,81%, respecto al ejercicio anterior.

Respecto al desglose de los gastos las cifras se recogen en el cuadro siguiente:

Gastos (miles de euros)	Ente Público	CMT	RCM	Total
Compras	62,24	10.099,25	6,26	10.167,78
Trabajos realizados otras empresas	12,21	14.753,29	147,78	14.913,27
Gastos de Personal	5.022,63	14.279,87	1.874,90	21.177,40
Sueldos y Salarios	4.121,72	11.432,40	1.478,27	17.032,39
Seg. Social	893,80	2.832,90	393,91	4.120,61
Otros Gastos	7,11	14,57	2,70	24,39
Servicios Exteriores	2.633,72	12.880,38	195,21	15.709,31
Tributos	80,00	2,69	84	83,53
Gastos Financieros	0,00	101,95	0,00	101,95
Gastos Extraordinarios	0,49	0,17	0,14	0,81
Amortizaciones	1.242,00	3.925,00	270,08	5.437,07
TOTAL	9.053,28	56.042,62	2.495,22	67.591,11

Las inversiones previstas para el ejercicio 2010 ascienden a 1.582,90 miles de euros, que representa un 34,52 % menos que el presupuesto de 2009.

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

El ejercicio económico de 2009 se ha caracterizado por la actualización de los procesos de producción y emisión de los programas de Radio y Televisión en función de los cambios tecnológicos que se han producido en este campo, especialmente en la aplicación a dichos procesos de los cambios en la informática aplicada a los medios audiovisuales.

Por otro lado, en lo que respecta al servicio a la ciudadanía, en 2009, completada la cobertura de la Televisión Autonómica con tecnología analógica, se inició el cambio a la tecnología digital, de conformidad con el calendario marcado por la Administración Central y en lo relativo a la cobertura de la Radio Autonómica, se llegó a un porcentaje superior al 98% de la población con garantía de que ninguna población superior a los 500 habitantes se quedara sin dicho servicio.

Lamentablemente el ejercicio de 2010 se iniciará bajo el síndrome de la crisis económica, por lo que la actividad de RTVCM se deberá aplicar más a consolidar lo conseguido que a abordar nuevos retos.

Sólo en el tema de la cobertura de CMT no habrá más remedio que completar lo realizado de acuerdo con Telecom CLM en 2009 para que, cuando llegue en abril de 2010 el apagón analógico se haya alcanzado con tecnología digital el 98% de la cobertura poblacional, según lo exigido por la Administración Central a las Televisiones Autonómicas.

En relación con el plan abordado tres años antes para trasladar las delegaciones territoriales desde su ubicación actual en locales de alquiler a locales en propiedad o en usufructo por cesión institucional, hay que abrir un paréntesis debido a las limitaciones presupuestarias y consolidar únicamente lo hecho en Albacete y Cuenca, dejando para futuros ejercicios completar el plan.

Queda únicamente para el ejercicio de 2010 la renovación de los medios técnicos de producción y emisión de programas que vienen exigidos por la vejez u obsolescencia de los actualmente operativos.

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

CASTILLA-LA MANCHA TELEVISION (CMT)

Castilla la Mancha es una comunidad vibrante, consciente cada vez más de su identidad. Uno de los pilares de esa identidad lo constituye la existencia de una producción audiovisual que es un referente compartido, un elemento de identificación y un factor potenciador del intercambio cultural.

Las identidades regionales constituyen una de las principales formas de articulación de sujetos sociales dotados de capacidad activa y transformadora. La televisión juega un importante papel como vertebradora y potenciadora de esa identidad regional cada vez más necesaria.

En los tiempos actuales de creciente globalización económica y cultural, las fronteras son cada vez más irrelevantes. Global y local no resultan términos antitéticos, sino dos caras del mismo proceso, en el seno de una globalización económica estructuralmente desequilibrada y de un complejo entrecruzamiento entre componentes de una cultura global e identidades culturales locales y regionales reemergentes.

Esta mundialización, que tiene evidentes contornos positivos, es, no conviene olvidarlo, asimétrica e impuesta. Por ello es necesaria también la reacción y defensa de las identidades culturales y de los intereses regionales frente a la globalización desigual de la economía y, parcialmente, de la cultura. El reforzamiento de los espacios audiovisuales para la proyección de las identidades culturales es absolutamente necesario.

En el nuevo entorno mediático y audiovisual, marcado por la globalización y el desarrollo tecnológico, lo audiovisual ha adquirido así, un nuevo protagonismo, el cual se ha trasladado también, en buena parte, a otros ámbitos sociales como el político o el económico. No es de extrañar, por tanto, que la televisión se haya convertido en muchas regiones y estrategias regionales en un instrumento clave para el reflejo, la creación y el fomento de una identidad cultural sostenible.

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

Estas reflexiones cobran una trascendencia especial en nuestra época por el protagonismo creciente alcanzado por las regiones en los procesos de integración supranacional, y en general en los procesos de desarrollo. Y tiene una especial relevancia dada la revolución que en los últimos años viene experimentando la comunicación en el mundo.

Por una parte, la multiplicación de canales ha creado un nicho para las diferentes fórmulas de televisión de proximidad. Por otra, la creciente competencia eleva los costes de producción y hace cada vez más difícil competir en condiciones de igualdad. El fin de la penuria de canales y la gestión empresarial de los radiodifusores conllevan una multiplicación espectacular de la oferta lógica de la televisión en competencia haciendo que los canales luchen por la misma audiencia, con programas semejantes y en los mismos horarios.

Los procesos de formación de las identidades culturales son ahora más complejos que nunca, también para las propias comunidades regionales, debido tanto a la reforzada y desigual interacción de los planos global, nacional y local, como a la creciente fragmentación e individualización de los consumos y los referentes comunicativos y culturales.

Este es el reto al que se enfrenta Castilla la Mancha Televisión: una televisión cada vez más necesaria, en un entorno global que crea espacios de oportunidad para los productos audiovisuales regionales, pero al mismo tiempo un escenario de competencia creciente y desequilibrada.

La consolidación de dos nuevos canales de cobertura nacional y el enjambre de canales temáticos, favorecidos a su vez por la implantación de la Televisión Digital Terrestre (TDT), está produciendo una fragmentación generalizada de las audiencias. Y estamos sólo en las primeras fases de un proceso en marcha. Ante esta dinámica, Castilla la Mancha Televisión está respondiendo con una sorprendente fortaleza. Conscientes, en cualquier caso, de que el escenario televisivo seguirá cambiando.

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

Pero si la Televisión de Castilla la Mancha mantiene una estabilidad envidiable es porque se basa en una personalidad clara, estrechamente ligada a la defensa de la identidad castellano-manchega. Este propósito impregna toda la programación.

Radiotelevisión de Castilla la Mancha sigue los principios y valores universales recogidos en la Constitución Española, el Estatuto de la Radio y la Televisión y el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha. Junto a estos principios universales, quiere además ser fiel reflejo de la realidad plural de la comunidad a la que sirve.

Aspira a ofrecer un producto regional que -sin renunciar a nuestra inserción en un mundo cada día más global- suscite el interés de los ciudadanos a través de contenidos que sean próximos a sus intereses y preocupaciones, que contribuyan a la conservación de nuestras raíces culturales y a la formación de los diversos colectivos de nuestra sociedad, que nos permitan estar informados y ser críticos para ser autores de nuestro destino.

En estos momentos Televisión Castilla la Mancha presenta unas señas de identidad que la diferencian de forma clara del resto de las televisiones, ya sean de ámbito nacional o más restringido. Los informativos y los programas de producción propia inciden en las circunstancias más próximas de nuestra sociedad mediante la difusión y defensa de las particularidades, la cultura y los hechos diferenciales inherentes a Castilla-La Mancha.

Como televisión pública es consciente además de que debe situarse un paso más adelante en su relación con la sociedad a la que se dirige. Esta sociedad, además, no debe ser interpretada como un mercado al que se concurre en busca de beneficios sino que es al mismo tiempo una comunidad de ciudadanos, con la que Televisión Castilla la Mancha interactúa para cumplir con el servicio público esencial que la ley le encomienda

Los informativos son la columna vertebral de la programación. Son ellos los que hacen posible forjar una verdadera ciudadanía castellano-manchega informada y activa. Los

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

informativos castellano-manchegos son los que dan sentido a la identidad castellano-manchega.

La producción propia está constituida por aquellos programas que se han producido específicamente para la programación de la Televisión Castilla la Mancha.

Los contenidos de la programación de Televisión Castilla la Mancha tienen la ambición de constituirse en referentes comunitarios. Sin ignorar la realidad del mundo que nos rodea, cada día más interdependiente, tratan de satisfacer la curiosidad por lo cercano, a la vez que sirven de elemento integrador dentro de la Comunidad.

Como hemos venido señalando en documentos anteriores, Televisión Castilla la Mancha es la única primera cadena pública en España que mantiene regularmente una oferta documental sobre la comunidad en prime time de manera ininterrumpida. En este sentido vamos camino de consolidar dos noches completas documentales. Y también la franja de sobremesa de mayor consumo del fin de semana.

Especial atención se prestará esta temporada a las retransmisiones deportivas, las taurinas y la programación infantil.

La importancia de la producción ajena en Castilla la Mancha Televisión es relativamente reducida.

Es sabido, sin embargo, que las fórmulas de comercialización internacionales que se han consolidado desde hace ya muchas décadas han tenido un fuerte impacto sobre la economía televisiva. Al establecerse precios en función del tamaño del mercado, los territorios de escaso volumen poblacional siempre encuentran extremadamente rentable la emisión de la producción ajena. De hecho, una estrategia de cadena basada exclusivamente en términos de mercado pasaría por un mínimo del 90% de la parrilla completada con producción ajena especialmente internacional. Sin embargo, hemos visto que las prioridades

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

identitarias de Castilla-La Mancha Televisión imponen un predominio de la producción propia, que en el segundo trimestre de 2009 supondrá un 52.13% del total de la parrilla.

No por ello debe olvidarse la importancia de poseer los derechos de emisión para el territorio de algunas de las películas de éxito internacional reconocido y de algunas series para las franjas de mañana y tarde, como una fórmula relativamente económica de mantener el contacto con la audiencia castellano-manchega.

Especial importancia tiene el mantenimiento de la denominada Noche Documental, con la compra de los mejores reportajes nacionales e internacionales. Y la apertura, desde el cuarto trimestre, de una nueva franja documental para la mañana de los domingos, en la que está previsto la emisión de algunas de las mejores series de National Geographic.

Una de las obligaciones clásicas del servicio público es el de la variedad programática. Una televisión pública debe proporcionar una oferta bien equilibrada entre los diversos tipos de programas. No debe programar sólo para las mayorías, sino para todos los grupos de población con contenidos muy diversos, incluidos aquéllos que, por su escasa capacidad de atracción, no tendrían mercado en una televisión puramente comercial.

En este sentido, y a pesar de disponer hasta ahora de una única cadena, Televisión Castilla la Mancha presenta un importante número de programas de servicio o dirigidos a públicos especializados. Por ejemplo, Empleo Castilla la Mancha es un programa que acerca a los espectadores diferentes ofertas laborales así como cursos y talleres de formación ocupacional. No faltan programas musicales de todo tipo, desde los dirigidos a la música pop juvenil a los espacios de ópera; desde el circo al corral de comedias.

Pero la novedad más importante de la pasada temporada fue el comienzo de las emisiones de su segundo canal a través de TDT el 9 de febrero. Hoy emite 19 horas diarias de contenidos fundamentalmente infantiles, informativos, culturales y deportivos de servicio público.

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

Los contenidos destinados a los niños son la columna vertebral de buena parte de la programación diurna, de 12,30 a 15,30 y de 16, 30a 19,30.

También es importante el peso de la programación deportiva, destacando la emisión regular los domingos de partidos de fútbol de la segunda división B, con equipos castellano-manchegos y la retransmisión de varios partidos semanales de la liga ACB de baloncesto.

La programación informativa y cultural es otro de los cimientos del segundo canal, con la emisión de los informativos diarios; una Noche Documental los martes; varios ciclos cinematográficos dedicado a directores, actores, géneros o movimientos, y un espacio biográfico y de entrevistas a castellano-manchegos universales que han vivido y desarrollado parte de su labor cultural, política o empresarial en Latino América. Los domingos se emiten series de televisión de culto y de calidad internacionalmente reconocida, como Héroes.

De esta manera el servicio público se completa con la atención debida a los públicos específicos.

Los informativos de CMT, especialmente el CMT-1, continúan destacando entre los veinticinco programas más vistos de todas las televisiones en Castilla-La Mancha, todos los días de todos los meses. La numerosa y constante presencia de espectadores que acuden a la página Web de CMT para pedir datos, solicitar aclaraciones, proponer la inclusión de algunos reportajes en youtube o en cualquiera de las plataformas existentes, pone de manifiesto un año más el alto grado de identificaciones de los castellano-manchegos con su televisión autonómica.

Esta circunstancia, que es muy gratificante para todos los responsables de los distintos espacios informativos, supone además la mejor evidencia del elevado nivel de conciencia de nuestros espectadores, en progresión constante mes a mes, y capaces de atender a cualquier requerimiento que les llegue a través de la pequeña pantalla regional.

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

Buena prueba de esa capacidad de movilización fue la reciente manifestación por nuestros ríos, organizada en Talavera de la Reina con el ánimo de poner a buen recaudo los caudales del Tajo y del Alberche, tan martirizados por la constante sangría que se les hacen desde un trasvase esquilmador y rancio, tan rancio como el mecanismo de Juanelo para subir agua al casco de Toledo.

Tanto los Noticias como “Castilla-La Mancha en vivo” reflejan tenaz y minuciosamente la actualidad de cada día, en las comarcas, en las provincias, en la región, en el país, en el mundo entero. Con la permanente movilización de una plantilla joven y dinámica, conocedora de su oficio, y entregada a llenar de contenidos la escaleta de cada informativo. Fiestas y sucesos, momentos felices y alguna que otra tragedia, proyectos y realidades, obras y sueños...nada escapa al sagaz objetivo de nuestros reporteros.

Ese – “Reporteros” – es precisamente el nombre de uno de los formatos estrella de Noticias CMT. Con un aliento más pausado y un tiempo mayor de maduración, preparación y montaje, “Reporteros” amplía el ábito informativo de cada momento significativo y lo vuelca en la curiosidad de quienes nos ven que son – por fortuna – muchos miles más cada temporada.

Esas cámaras no pueden estar ajenas a los buenos y malos momentos y por eso volvieron a volcarse con la Feria de Albacete, la Semana Santa de Cuenca, el FENAVIN ciudadrealeño, los encierros de Guadalajara o el Corpus Toledano. Pero también, las innumerables romerías, inauguraciones, festejos (taurinos o no) o en los actos del “Día de la Región” por más que en esta ocasión la crisis ciñera el cinturón de los organizadores del acto.

Hay ya un abismo entre nuestra audiencia y las de los demás competidores en información regional, y a ello contribuye la capacidad de movilización de recursos técnicos y efectivos humanos en las retransmisiones deportivas o festeras de cada temporada. Las unidades móviles de CMT están en todas partes: sea FITUR, FENAVIN, FARCAMA, el gran

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

escaparate teatral de Almagro o las fiestas de moros y cristianos, sin dejar de citar las celebraciones aguerridas de las guerras napoleónicas en Talavera o en Uclés o la recreación bélica de la Batalla de Almansa...

Desafíos técnicos y periodísticos superados con nota como siempre por nuestra avezada redacción, el equipo de técnicos y el batallón de reporteros. Todos ellos implicados, como es lógico, en el seguimiento de las Elecciones Gallegas, Vascas y al Parlamento Europeo.

Nuestros corresponsales han seguido la actualidad en Bruselas, en Estados Unidos, en Nicaragua en Brasil, logrando en muchos casos imágenes en exclusiva que han recorrido luego el mundo de la televisión en muchos otros países.

“Todo Deporte”, “Tribuna Preferente” y “Fútbol en casa” han seguido estrechamente la marcha de todos los clubes castellano-manchegos, con la posibilidad además de ampliar la oferta gracias al Segundo Canal de CMT. Esta segunda posibilidad de oferta, ha permitido que CMT se incorpore al seguimiento de los partidos de la ACB de Baloncesto, que programara alguna competición de Voley, y que siguiera intensamente unos equipos, los de Segunda B que forma parte muy querida de nuestro entramado deportivo. Cuatro equipos ya para la próxima temporada que jugarán – ya era hora – y gracias al empujón de la tele en el grupo centro de la Segunda B.

Mantenemos la colaboración con la Fundación Cultura y Deporte, viajando a cuantos lugares han contado con la presencia destacada de algún deportista de la Comunidad.

Por último, preparamos ya la gran oferta deportiva de la próxima temporada: La Champions League es nuestra. Dieciocho encuentros del máximo nivel que podrán ver a través de las pantallas de CMT-1 y CMT-2. Pero no nos adelantemos. Este es el tema estrella para la memoria del año que viene.

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

RADIO CASTILLA – LA MANCHA (RCM)

El año 2010 será, para Radio Castilla la Mancha, su noveno año de funcionamiento. A lo largo de este tiempo, los profesionales de RCM han dedicado sus esfuerzos e ilusión en convertir a la Radio Autonómica en referente informativo imprescindible para los castellano manchegos y en un vehículo de entretenimiento ajeno a las crispaciones mediáticas.

A un año de la década de funcionamiento, la programación de Radio Castilla la Mancha mantiene dos premisas fundamentales que, por otro lado, forman parte inherente a sus genes desde el momento de su creación: informar, entretener y colaborar a la cohesión territorial y la consolidación de un sentimiento de lícito orgullo autonómico. Así, sus informativos se mantienen en antena a lo largo de 18 horas diarias con informativos de formato largo, boletines horarios y baterías de titulares cada media hora.

No resulta en absoluto pretencioso afirmar que, a día de hoy, tanto muchos ciudadanos de la comunidad autónoma como, incluso, medios de comunicación, consideran RCM como la mejor manera de conocer de primera mano y de forma casi instantánea, lo que ocurre en el territorio de Castilla la Mancha. La red de profesionales que se distribuye por toda la comunidad se mantiene vigilante para dar cuenta de las noticias que se generan en su entorno y, de ello, tienen buena cuenta nuestros oyentes.

Estos profesionales inician su actividad diaria aportando las previsiones informativas del día en nuestro primer contenedor informativo del día “Buenos días, Castilla la Mancha”, desde las 6:00 a las 9:00 horas. En ese tiempo, además de adelantar qué va a ocurrir, se abunda en los contenidos que han sido referencia en las últimas horas y se amplían datos con entrevistas en directo que aportan frescura y

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

actualidad a ese tiempo de radio informativa. No olvidamos, por supuesto, la información deportiva elabora por el equipo de deportes de RCM.

A lo largo de la mañana, mantenemos informados a nuestro oyentes en los boletines horarios para llegar a las 14:00 horas con el informativo del medio día. Durante una hora, repasamos tanto las actualidad local, como regional, nacional e internacional en un vistazo profesional y ameno que ya ha conseguido afianzarse como una de las propuestas informativas más asentadas en el dial de Castilla la Mancha.

Desde las 15:00 hasta las 20:00 horas seguimos con los compromisos informativos cada media hora para llegar, a las ocho, al informativo de análisis de RCM. Con la perspectiva que da el día cumplido, el oyente que nos sigue a esta hora recibe un análisis exhaustivo y ágil de lo ocurrido en la jornada, sin dejar de lado contenidos más culturales o sociales que no cabrían en otro formato más estricto.

Para rematar la tarde, el equipo de deportes pone la guinda con un programa “Libre y directo” que hace honor a su nombre y que es una referencia única y auténtica de la información deportiva de la región, cada vez mejor representada por nuestros equipo en deportes como el fútbol de 2ª división, con el Albacete, 2ª división B con Toledo, Puertollano, Conquense o Guadalajara o 3ª división; el balonmano donde contamos con el mejor equipo del mundo o baloncesto, motociclismo, etc. Nuestro deporte goza de buena salud y nuestros periodistas deportivos están aquí para demostrarlo todos los días.

A esta oferta informativa le sumamos, como viene siendo norma desde el momento de nuestra puesta en marcha, una oferta musical que, por segundo año, estará basada en la música de calidad de cualquier época, con automatismos que permiten rotar un total de 4.000 títulos musicales. Este número de temas hace diferente nuestra oferta ya que, en otros casos, la rotación se produce con no más de 400 títulos.

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

Además, las nuevas tecnologías nos permiten que las presentaciones de estos títulos musicales se produzcan también de manera automática con lo que ello supone de máxima rentabilidad con una mínima inversión.

De lunes a viernes, la fórmula musical se produce de manera automática, durante toda la jornada salvo las primeras horas de la noche, en la que incorporamos programas especializados en música actual en español, éxitos internacionales y, como viene siendo tradición, tiempo para los grupos y artistas noveles de Castilla la Mancha en los espacios “Factoría” y “A nuestro ritmo”. Como complemento a esta apuesta por nuestra música, este año hemos modificado nuestro oferta de música en directo, abundando en la colaboración con Castilla la Mancha Televisión en un programa denominado “Los conciertos de RCM” que se ha elaborado en nuestros estudios, con producción propia, y en el que hemos dado la oportunidad de utilizar ambos medios, radio y televisión, a los mejores grupos de Castilla la Mancha.

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DEL GRUPO

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	4.707,12	4.086,77	4.146,97	4.146,97
a) Ventas	3.933,89	3.358,04	3.367,00	3.367,00
b) Prestaciones de servicio	773,23	728,73	779,97	779,97
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN				
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO				
4. APROVISIONAMIENTOS	-34.653,55	-27.911,48	-25.081,01	-25.081,01
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-13.264,68	-10.932,02	-10.167,74	-10.167,74
c) Trabajos realizados por otras empresas	-21.388,87	-16.979,46	-14.913,27	-14.913,27
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	67.998,30	60.004,77	57.723,95	57.723,95
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	67,25	137,07	136,00	136,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	67.931,05	59.867,71	57.587,95	57.587,95
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	67.931,05	59.867,71	57.587,95	57.587,95
- De la Unión Europea				
- De otros				
6. GASTOS DE PERSONAL	-19.967,66	-20.288,83	-21.177,40	-21.177,40
a) Sueldos, salarios y asimilados	-15.936,26	-16.292,18	-17.032,40	-17.032,40
b) Cargas sociales	-4.031,40	-3.996,66	-4.145,01	-4.145,01
c) Provisiones				
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-19.029,35	-16.089,99	-15.792,86	-15.792,86
a) Servicios exteriores	-18.900,32	-15.945,16	-15.709,32	-15.709,32
b) Tributos	-63,32	-144,83	-83,54	-83,54
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-65,71			
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-5.220,52	-5.346,29	-5.437,08	-5.437,08
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	5.220,52	5.346,29	5.437,08	5.437,08
10. EXCESOS DE PROVISIONES				
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	-209,39			
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras	-209,39			

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
12. OTROS RESULTADOS	116,54	28,24	-0,81	-0,81
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	-1.037,99	-170,52	-181,15	-181,15
13. INGRESOS FINANCIEROS	1.005,72	262,12	260,11	260,11
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio				
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.005,72	262,12	260,11	260,11
- De empresas del grupo y asociadas				
- De terceros	1.005,72	262,12	260,11	260,11
14. GASTOS FINANCIEROS	-1,78			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros	-1,78			
c) Por actualización de provisiones				
15. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
16. DIFERENCIAS DE CAMBIO	34,04	-91,60	-78,96	-78,96
17. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras				
18. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO				
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	1.037,99	170,52	181,15	181,15
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)				
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS				
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)				
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS				
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)				

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS				
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-766,14	-170,52	-181,15	-181,15
a) Amortización del inmovilizado (+)	5.220,52	5.346,29	5.437,08	5.437,08
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-1.146,82	-1.247,00	-1.242,00	-1.242,00
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)	-4.011,24	-4.099,29	-4.195,08	-4.195,08
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	209,39			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	1,78			
g) Ingresos financieros (-)	-1.005,72	-262,12	-260,11	-260,11
h) Gastos financieros (+)	0,00			
i) Diferencias de cambio (+/-)	-34,04	91,60	78,96	78,96
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)				
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	10.287,41	12.860,62	73,14	-632,91
a) Existencias (+/-)	621,37	959,82	-50,00	50,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	276,64	5.390,54	630,33	0,00
c) Otros activos corrientes (+/-)	8.224,89	8.954,47		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	1.164,52	-2.444,21	-507,19	-682,91
e) Otros pasivos corrientes (+/-)				
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)				
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.003,95	262,12	260,11	260,11
a) Pagos de intereses (-)	-1,78			
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)	1.005,72	262,12	260,11	260,11
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)				
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	10.525,22	12.952,22	152,10	-553,95
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-10.372,77	-2.417,40	-1.582,90	-1.582,90
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible	-647,79	-235,50	-186,00	-186,00
c) Inmovilizado material	-6.112,07	-2.181,90	-1.396,90	-1.396,90
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	-3.612,92			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	18.441,67	6,78	1,78	1,78
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material	13,42			
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	18.428,25	6,78	1,78	1,78
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	8.068,89	-2.410,62	-1.581,12	-1.581,12

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	-3.675,05	2.417,40	1.582,90	1.582,90
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros	-3.675,05 -3.675,05	2.417,40 2.417,40	1.582,90 1.582,90	1.582,90 1.582,90
f) Otras aportaciones de socios (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-14.095,50	-187,38	-261,22	
a) Emisión 1. Obligaciones y otros valores negociables (+) 2. Deudas con entidades de crédito (+) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) 4. Préstamos procedentes del sector público (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros 5. Otras deudas (+)	3.024,33 3.290,20 -265,88	1.053,05 1.083,26 -30,22	33,76 29,36 4,40	
b) Devolución y amortización de 1. Obligaciones y otros valores negociables (-) 2. Deudas con entidades de crédito (-) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) 4. Otras deudas (-)	-17.119,82 -0,70 -17.119,13	-1.240,43 -1.083,26 -157,16	-294,98 -29,36 -265,61	
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Dividendos (-) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	-17.770,55	2.230,02	1.321,68	1.582,90
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	34,04	-91,60	-78,96	-78,96
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	857,61	12.680,02	-186,30	-631,13
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	5.183,32	6.040,93	18.720,95	18.534,65
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	6.040,93	18.720,95	18.534,65	17.903,52

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN
Y DE CAPITAL DEL ENTE PÚBLICO

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA LA MANCHA				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	500,70	500,70	537,20	537,20
a) Ventas				
b) Prestaciones de servicio	500,70	500,70	537,20	537,20
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN				
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO				
4. APROVISIONAMIENTOS	-76,99	-63,47	-74,44	-74,44
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-70,78	-61,15	-62,24	-62,24
c) Trabajos realizados por otras empresas	-6,22	-2,32	-12,21	-12,21
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	7.706,47	7.410,49	7.044,88	7.044,88
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	24,36	52,72	55,00	55,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	7.682,11	7.357,77	6.989,88	6.989,88
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	7.682,11	7.357,77	6.989,88	6.989,88
- De la Unión Europea				
- De otros				
6. GASTOS DE PERSONAL	-5.021,56	-5.099,34	-5.022,63	-5.022,63
a) Sueldos, salarios y asimilados	-4.102,01	-4.143,90	-4.121,72	-4.121,72
b) Cargas sociales	-919,55	-955,44	-900,91	-900,91
c) Provisiones				
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-3.844,94	-2.979,08	-2.713,72	-2.713,72
a) Servicios exteriores	-3.793,78	-2.836,73	-2.633,72	-2.633,72
b) Tributos	-51,16	-142,35	-80,00	-80,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales				
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.209,28	-1.247,00	-1.242,00	-1.242,00
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	1.209,28	1.247,00	1.242,00	1.242,00
10. EXCESOS DE PROVISIONES				
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	-7,14			
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras	-7,14			

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA LA MANCHA				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
12. OTROS RESULTADOS	1,20	-0,79	-0,49	-0,49
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	-742,27	-231,48	-229,21	-229,21
13. INGRESOS FINANCIEROS	744,05	231,48	229,21	229,21
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio				
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	744,05	231,48	229,21	229,21
- De empresas del grupo y asociadas				
- De terceros	744,05	231,48	229,21	229,21
14. GASTOS FINANCIEROS	-1,78			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros	-1,78			
c) Por actualización de provisiones				
15. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
16. DIFERENCIAS DE CAMBIO				
17. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras				
18. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO				
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	742,27	231,48	229,21	229,21
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)				
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS				
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)				
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS				
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)				

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS				
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-1.944,41	-1.478,48	-1.471,20	-1.471,20
a) Amortización del inmovilizado (+)	1.209,28	1.247,00	1.242,00	1.242,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-1.209,28	-1.247,00	-1.242,00	-1.242,00
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)	-1.209,28	-1.247,00	-1.242,00	-1.242,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	7,14			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	1,78			
g) Ingresos financieros (-)	-744,05	-231,48	-229,21	-229,21
h) Gastos financieros (+)				
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)				
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	8.289,71	13.719,04	-3,86	5,45
a) Existencias (+/-)				
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	28,05	4.727,48	62,05	
c) Otros activos corrientes (+/-)	8.074,68	8.954,47		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	186,98	37,10	-65,91	5,45
e) Otros pasivos corrientes (+/-)				
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)				
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	742,27	231,48	229,21	229,21
a) Pagos de intereses (-)	-1,78			
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)	744,05	231,48	229,21	229,21
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)				
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	7.087,56	12.472,04	-1.245,85	-1.236,55
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-4.604,20	-382,00	-225,00	-225,00
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible	-24,32	-127,00	-80,00	-80,00
c) Inmovilizado material	-4.579,88	-255,00	-145,00	-145,00
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	15,19	6,78	1,78	1,78
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material	13,42			
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	1,78	6,78	1,78	1,78
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-4.589,01	-375,22	-223,22	-223,22

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	-5.628,45	382,00	225,00	225,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional				
- De la Unión Europea				
- De otros				
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	-5.628,45	382,00	225,00	225,00
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	-5.628,45	382,00	225,00	225,00
- De la Unión Europea				
- De otros				
f) Otras aportaciones de socios (+)				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional				
- De la Unión Europea				
- De otros				
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	3.533,82	-939,20	-159,22	-638,36
a) Emisión	3.612,92			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)				
2. Deudas con entidades de crédito (+)				
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	3.612,92			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional				
- De la Unión Europea				
- De otros				
5. Otras deudas (+)				
b) Devolución y amortización de	-79,10	-939,20	-159,22	-638,36
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)				
2. Deudas con entidades de crédito (-)				
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-855,09	-113,69	-638,36
4. Otras deudas (-)	-79,10	-84,11	-45,53	0,00
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Dividendos (-)				
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional				
- De la Unión Europea				
- De otros				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	-2.094,63	-557,20	65,78	-413,36
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	403,93	11.539,62	-1.403,29	-1.873,13
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	3.286,12	4.899,33	17.685,95	17.524,65
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	4.899,33	17.685,95	17.524,65	16.893,52

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN
Y DE CAPITAL DE LA RADIO
AUTONÓMICA

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

RADIO AUTONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	146,40	144,96	156,77	156,77
a) Ventas				
b) Prestaciones de servicio	146,40	144,96	156,77	156,77
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN				
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO				
4. APROVISIONAMIENTOS	-231,00	-162,37	-154,03	-154,03
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-16,83	-6,40	-6,25	-6,25
c) Trabajos realizados por otras empresas	-214,18	-155,97	-147,78	-147,78
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.964,47	2.173,11	2.064,46	2.064,46
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión				
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1.964,47	2.173,11	2.064,46	2.064,46
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	1.964,47	2.173,11	2.064,46	2.064,46
- De la Unión Europea				
- De otros				
6. GASTOS DE PERSONAL	-1.626,41	-1.859,56	-1.874,90	-1.874,90
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.273,97	-1.504,78	-1.478,28	-1.478,28
b) Cargas sociales	-352,44	-354,79	-396,62	-396,62
c) Provisiones				
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-265,60	-299,85	-196,06	-196,06
a) Servicios exteriores	-257,25	-299,49	-195,21	-195,21
b) Tributos	-8,35	-0,35	-0,85	-0,85
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales				
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-252,54	-249,31	-270,08	-270,08
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	252,54	249,31	270,08	270,08
10. EXCESOS DE PROVISIONES				
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO				
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

RADIO AUTONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
12. OTROS RESULTADOS	4,19		-0,15	-0,15
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	-7,95	-3,71	-3,91	-3,91
13. INGRESOS FINANCIEROS	7,95	3,71	3,91	3,91
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio				
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	7,95	3,71	3,91	3,91
- De empresas del grupo y asociadas				
- De terceros	7,95	3,71	3,91	3,91
14. GASTOS FINANCIEROS				
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros				
c) Por actualización de provisiones				
15. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
16. DIFERENCIAS DE CAMBIO				
17. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras				
18. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO				
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	7,95	3,71	3,91	3,91
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)				
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS				
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)				
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS				
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)				

RADIO AUTONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS				
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-7,95	-3,71	-3,91	-3,91
a) Amortización del inmovilizado (+)	252,54	249,31	270,08	270,08
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)				
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)	-252,54	-249,31	-270,08	-270,08
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)	-7,95	-3,71	-3,91	-3,91
h) Gastos financieros (+)				
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)				
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-56,94	69,62	-38,76	
a) Existencias (+/-)				
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-7,50	14,29	17,51	0,00
c) Otros activos corrientes (+/-)				
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-49,43	55,33	-56,27	0,00
e) Otros pasivos corrientes (+/-)				
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)				
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	7,95	3,71	3,91	3,91
a) Pagos de intereses (-)				
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)	7,95	3,71	3,91	3,91
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)				
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-56,94	69,62	-38,76	
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-119,98	-15,00	-30,00	-30,00
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible	-88,30	-15,00	-30,00	-30,00
c) Inmovilizado material	-31,68			
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	333,60			
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	333,60			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	213,62	-15,00	-30,00	-30,00

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

RADIO AUTONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE	119,98	15,00	30,00	30,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros	119,98 119,98	15,00 15,00	30,00 30,00	30,00 30,00
f) Otras aportaciones de socios (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-369,49	-225,58	33,76	
a) Emisión 1. Obligaciones y otros valores negociables (+) 2. Deudas con entidades de crédito (+) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) 4. Préstamos procedentes del sector público (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros 5. Otras deudas (+)	-369,49 -322,72 -46,77	-225,58 -195,36 -30,22	33,76 29,36 4,40	
b) Devolución y amortización de 1. Obligaciones y otros valores negociables (-) 2. Deudas con entidades de crédito (-) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) 4. Otras deudas (-)				
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Dividendos (-) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	-249,51	-210,58	63,76	30,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	-92,83	-155,96	-5,00	
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL	433,79	340,96	185,00	180,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	340,96	185,00	180,00	180,00

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN
Y DE CAPITAL DE LA TELEVISIÓN
AUTONÓMICA

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	4.060,02	3.441,11	3.453,00	3.453,00
a) Ventas	3.933,89	3.358,04	3.367,00	3.367,00
b) Prestaciones de servicio	126,13	83,07	86,00	86,00
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN				
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO				
4. APROVISIONAMIENTOS	-34.345,55	-27.685,64	-24.852,54	-24.852,54
a) Consumo de mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-13.177,07	-10.864,47	-10.099,25	-10.099,25
c) Trabajos realizados por otras empresas	-21.168,48	-16.821,17	-14.753,29	-14.753,29
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	58.327,36	50.421,17	48.614,62	48.614,62
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	42,89	84,34	81,00	81,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	58.284,47	50.336,83	48.533,62	48.533,62
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	58.284,47	50.336,83	48.533,62	48.533,62
- De la Unión Europea				
- De otros				
6. GASTOS DE PERSONAL	-13.319,68	-13.329,93	-14.279,87	-14.279,87
a) Sueldos, salarios y asimilados	-10.560,27	-10.643,50	-11.432,40	-11.432,40
b) Cargas sociales	-2.759,41	-2.686,43	-2.847,47	-2.847,47
c) Provisiones				
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-14.918,81	-12.811,07	-12.883,07	-12.883,07
a) Servicios exteriores	-14.849,29	-12.808,94	-12.880,38	-12.880,38
b) Tributos	-3,82	-2,13	-2,69	-2,69
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-65,71			
d) Otros gastos de gestión corriente				
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-3.758,69	-3.849,97	-3.925,00	-3.925,00
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	3.758,69	3.849,97	3.925,00	3.925,00
10. EXCESOS DE PROVISIONES				
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	-202,25			
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras	-202,25			

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA				2.1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
12. OTROS RESULTADOS	111,15	29,03	-0,17	-0,17
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	-287,77	64,67	51,96	51,96
13. INGRESOS FINANCIEROS	253,73	26,93	27,00	27,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio				
- En empresas del grupo y asociadas				
- En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	253,73	26,93	27,00	27,00
- De empresas del grupo y asociadas				
- De terceros	253,73	26,93	27,00	27,00
14. GASTOS FINANCIEROS				
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros				
c) Por actualización de provisiones				
15. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
16. DIFERENCIAS DE CAMBIO	34,04	-91,60	-78,96	-78,96
17. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
a) Deterioro y pérdidas				
b) Resultado por enajenaciones y otras				
18. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO				
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	287,77	-64,67	-51,96	-51,96
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)				
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS				
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)				
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS				
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)				

TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS				
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-23,06	64,67	51,96	51,96
a) Amortización del inmovilizado (+)	3.758,69	3.849,97	3.925,00	3.925,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	62,46			
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Imputación de subvenciones (-)	-3.758,69	-3.849,97	-3.925,00	-3.925,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	202,25			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)	-253,73	-26,93	-27,00	-27,00
h) Gastos financieros (+)	0,00			
i) Diferencias de cambio (+/-)	-34,04	91,60	78,96	78,96
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (-/+)				
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	2.054,64	-928,04	115,76	-638,36
a) Existencias (+/-)	621,37	959,82	-50,00	50,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	256,09	648,77	550,77	
c) Otros activos corrientes (+/-)	150,21			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	1.026,97	-2.536,63	-385,02	-688,36
e) Otros pasivos corrientes (+/-)				
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)				
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	253,73	26,93	27,00	27,00
a) Pagos de intereses (-)	0,00			
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)	253,73	26,93	27,00	27,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)				
e) Otros pagos (cobros) (-/+)				
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	2.285,31	-836,44	194,72	-559,40
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-5.648,60	-2.020,40	-1.327,90	-1.327,90
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible	-535,17	-93,50	-76,00	-76,00
c) Inmovilizado material	-1.500,51	-1.926,90	-1.251,90	-1.251,90
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	-3.612,92			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	18.092,88			
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros	18092,878			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	12.444,28	-2.020,40	-1.327,90	-1.327,90

**LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE
LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
PARA 2010**

TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA				2.2
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)	REAL	AVANCE	PREVISIÓN	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	1.833,42	2.020,40	1.327,90	1.327,90
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros	1.833,42 1.833,42	2.020,40 2.020,40	1.327,90 1.327,90	1.327,90 1.327,90
f) Otras aportaciones de socios (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-17.259,83	977,40	-135,76	638,36
a) Emisión 1. Obligaciones y otros valores negociables (+) 2. Deudas con entidades de crédito (+) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) 4. Préstamos procedentes del sector público (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros 5. Otras deudas (+)	-219,11 -219,11	1.278,63 1.278,63 		
b) Devolución y amortización de 1. Obligaciones y otros valores negociables (-) 2. Deudas con entidades de crédito (-) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) 4. Otras deudas (-)	-17.040,72 -0,70 -17.040,03	-301,23 -228,17 -73,06	-135,76 84,32 -220,08	638,36 638,36
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Dividendos (-) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	-15.426,41	2.997,80	1.192,14	1.966,26
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	34,04	-91,60	-78,96	-78,96
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	-662,77	49,36	-20,00	0,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.463,41	800,64	850,00	830,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	800,64	850,00	830,00	830,00